

## CONSIDERACIONES ACERCA DE LAS REFORMAS INTENTADAS

EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA (1)

### I

El art. 31 del proyecto de ley de Presupuestos que el Gobierno de S. M. ha presentado al Congreso de Diputados y las declaraciones de los Sres. Ministros de Hacienda y de Gracia y Justicia en ambas Cámaras, al discutirse el proyecto de contestación al discurso de la Corona, dieron á conocer de manera indudable que de las reformas que el Gobierno intenta realizar en la organización de los tribunales, formaba parte la traslación á los tribunales de partido y al Tribunal Supremo, de la jurisdicción contencioso-administrativa, que hoy desempeñan los tribunales provinciales y el superior de este orden, parte integrante del Consejo de Estado.

Tan trascendental innovación, que venía á alterar profundamente el estado de cosas creado por la ley de 13 de Septiembre de 1888, no parece que se realiza en su parte más grave, por haber desistido el Gobierno de S. M. de su propósito de trasladar al Tribunal Supremo las facultades que están

---

(1) Véase la REVISTA del 30 de Junio de 1892.



encomendadas al alto cuerpo colocado al frente de esta jurisdicción, y de volver así á la organización creada por los decretos de 13 de Octubre de 1868, y con ella á la situación nada fecunda en resultados favorables á la buena marcha de la administración, que obligaron al Gabinete que presidió el actual jefe del Gobierno en la segunda mitad del año de 1874, á acordar el restablecimiento del régimen que dichos decretos del Gobierno revolucionario echaron por tierra. Aplauso merece el Gobierno de S. M. por haberse detenido en un camino que, entre otros inconvenientes, tiene, y es quizás el más grave, el de volver al estado incierto de cosas en la materia, á la lucha de las escuelas y á la sucesión de disposiciones encontradas á que puso término la ley de 13 de Septiembre mencionada.

Empero la gravedad de la alteración frustrada mueve al que firma estas líneas á exponer algunas consideraciones acerca de las consecuencias que la reforma hubiera producido, que no basta conjurar el mal por el momento, sino tratar de alejarlo para siempre con argumentos hijos de la meditación y del juicio sereno acerca de la materia.

## II

En la REVISTA del 30 de Junio de 1892 vió la luz pública un trabajo titulado «Lo Contencioso-administrativo en su estado actual.» Después de reseñar en él los orígenes, práctica y resultados de la ley de 13 de Septiembre de 1888, que con el asentimiento de ambos partidos monárquicos estableció la organización y régimen de la jurisdicción contencioso-administrativa en España, y de demostrar que la práctica de cuatro años de dicho sistema no había ofrecido ni dificultad ni conflicto serio, y que no había razón alguna para tratar de alterar aquél los en sus bases esenciales, se concluía con estas palabras:

«No se trate, pues, de cambios y mudanzas tan trascendentales y profundas, como serían las de llevar de nuevo esta jurisdicción á un orden ó poder distinto del administra-



tivo. Disposiciones de mejora en su modo de ser, bien venidas sean, siempre que procedan de la meditación y del estudio. Reformas necesarias, hijas de las medidas que puedan adoptarse en materia de economía en los gastos públicos, ¡qué remedio! Pero ir más allá después de la experiencia del pasado y de la transacción que la ley de 13 de Septiembre representa, sería una falta que ni tendría explicación, ni gozarían sus efectos de vida duradera.»

### III

Á punto ha estado de cometerse la falta que señalábammos. Porque lo hubiera sido y grave, turbar un estado de cosas creado por una transacción entre el partido liberal dinástico y el liberal conservador, en la materia. Hase puesto en duda en la discusión habida en el Senado, con motivo del debate acerca del proyecto de Mensaje, que semejante transacción existiese; pero sólo no teniendo presente los hechos acaecidos hace cinco años puede aventurar alguien negativa tal. Con efecto, presentado por el Ministerio presidido por el Sr. Sagasta al Congreso de los Diputados en 22 de Julio de 1886 un proyecto de ley relativo al ejercicio de la jurisdicción contencioso administrativa, reproducción, según se asentaba en la exposición de motivos, del que se había llevado al Senado en 30 de Diciembre de 1882, dió la comisión respectiva dictamen en 2 de Diciembre de 1887. En su preámbulo adviértense señales de que aquélla aspiraba á la avenencia entre las escuelas que sustentaban en España opiniones encontradas en materia tan debatida. Hé aquí dos pasajes de dicho documento en defensa de la creación de un Tribunal especial, independiente del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo: «No hay para qué exponer las razones que abonaban las dos opiniones sustentadas; pero importa sí manifestar que al proponer la comisión los Tribunales especiales ha tenido en cuenta que esto puede ser el verdadero término de avenencia entre los dos sistemas radicalmente opuestos en la materia.» Innecesario es decir que estos



opuestos sistemas eran respectivamente el que coloca á la cabeza de esta jurisdicción al Consejo de Estado y al Tribunal Supremo. Y más adelante decía: «La solución que la comisión propone está en el fiel de la balanza y puede ser aceptada como de paz definitiva para todos los partidos de España» (1).

No creyó la oposición conservadora en aquel Congreso que el proyecto de la comisión satisfacía á las exigencias de una concordia aceptable, y propuso más de 40 enmiendas al proyecto. Pero la comisión, demostrando un deseo de transacción que le honraba, se prestó á reformar su trabajo, y en su consecuencia, en la sesión del 19 de Diciembre el ilustrado jurisconsulto y hombre político Sr. Danvila retiró la casi totalidad de las enmiendas presentadas. La comisión, que ya había admitido una importante enmienda al art. 4.º, presentó nuevamente redactados los artículos correspondientes al capítulo 2.º y sucesivos del proyecto, estableciendo entre otras reformas el recurso extraordinario de revisión, y la discusión del proyecto marchó rápidamente á su terminación (2).

La comisión del Senado, presidida por el Sr. Mosquera, y de la que formaban parte dos distinguidos conservadores que el Gobierno había designado, los Sres. Conde de Torreánaz y Conde de Pallares, aceptó la obra del Congreso, sin otra alteración sustancial que la de hacer del Tribunal de lo Contencioso administrativo un departamento del Consejo de Estado, si bien con independencia de éste en sus funciones judiciales. Y para afirmar la existencia de una concordia realizada, y demostrar que ésta, lejos de alterarse, se consolidaba con aquella modificación, se expresaba así en el preámbulo del dictamen que presentó á la alta Cámara. «Los respetos debidos á la obra de concordia llevada á feliz término en el Congreso de Diputados.» «Así la ley proyectada resulta con mayor autoridad moral, porque no aparece con la etiqueta particular de tal ó cual partido, sino que es obra

---

(1) Legislat. de 86-87.--Tomo I (Congreso).

(2) Apéndice 5.º al número 15 del mismo tomo.



de concordia leal entre las diversas opiniones y sale de manos del legislador adornada con la inapreciable virtud de la consistencia que la presta común acuerdo» (1).

Por último, la comisión mixta pone el sello á esta concordia con las frases siguientes del preámbulo respectivo:

«Inspirándose la comisión en un amplio espíritu de concordia, á fin de que los propósitos que se persiguen con *la aprobación de este proyecto de ley no queden frustrados*, ha procurado fundir en un pensamiento común los puntos de divergencia, y tiene la satisfacción de haberlo conseguido, llegando á las conclusiones del presente dictamen» (2).

Estas declaraciones son suficientes, y no sería menester en verdad acudir á los discursos de los oradores que tomaron parte en las discusiones; pero éstos las reproducen sustancialmente.

Insertos se hallan en los *Diarios de Sesiones*. Allí pueden verse, y especialmente en el tomo respectivo del ya citado *Diario del Senado*, donde las frases son más explícitas, por ser este cuerpo aquel en que se puso el sello á la concordia. Véanse los discursos de los Sres. Condes de Torreánaz y de Pallares, Aldecoa y Alonso Martínez, Ministro á la sazón de Gracia y Justicia. No podemos menos de citar las palabras del primero de dichos señores, esto es, el Sr. Conde de Torreánaz en la sesión del 3 de Mayo de 1888 (3). Después de expresar el Sr. Conde que se hallaba en la comisión que presentó el proyecto respectivo *en virtud de un mandato del partido conservador*, añadía:

«Este mandato constaba de dos partes, una precisa y categóricamente determinada: esa parte precisa y categóricamente determinada es fruto de un pacto celebrado por los jefes de esta mayoría y los de la otra Cámara y los jefes de las minorías conservadoras: los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Francisco Silvela de un lado, y de otro el digno Presidente del Consejo de Ministros y el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, trataron de llegar á una

(1) Legislat. de 1887-88 Tomo 4.º (Senado.)

(2) Legislat. de 1887-88.—Tomo 10, apéndice 7.º al núm. 154. (Senado.)

(3) Tomo 5.º de la legislatura citada.



avenencia; por resultado de esta avenencia se convino que el partido conservador renunciaría á la jurisdicción retenida, aceptando la jurisdicción delegada; y que el partido liberal democrático consentiría en sujetar esta jurisdicción delegada á ciertos recursos que la hicieran inofensiva.»

Pocas veces una transacción parlamentaria ha dejado rastros escritos más precisos de haberse celebrado.

¿Cuáles son los términos de esta transacción, de esta concordia, teniendo presentes las opiniones de las escuelas que vinieron á ella?

Hélos aquí:

La escuela conservadora renunció á la jurisdicción retenida por el Rey bajo la responsabilidad de los Ministros y á la amovilidad de los Ministros del Tribunal Superior que era su consecuencia; pero conservó la índole administrativa del Tribunal citado, y obtuvo el reconocimiento del derecho de corregir las incompetencias y abusos de poder en que aquél pudiera incurrir por medio del recurso extraordinario de revisión. La escuela liberal, á cambio de la jurisdicción delegada y de la inamovilidad de los Ministros, condiciones que encierran garantías de recta justicia análogas á las que presentan los tribunales ordinarios, renunció á la pretensión de trasladar la jurisdicción de que se trata en su alta esfera al Tribunal Supremo, no sólo en el concepto de una parte de la jurisdicción ordinaria, sino en el de una jurisdicción de carácter especial.

¿Qué duda tiene que esta concordia se rompería defiriendo la jurisdicción contencioso-administrativa al Tribunal Supremo, sea entendiendo en ella una de sus Salas, sea agregando el actual Tribunal al referido alto cuerpo, como se infiere claramente de una de las bases remitidas al Congreso por el Gobierno de S. M.?

Hase dicho que la concordia había quedado rota desde el momento en que por arte del último Ministerio liberal conservador quedó dispuesto que los Consejeros de Estado de las diferentes secciones que fuesen letrados suplieran á los Ministros de lo contencioso en las ausencias y enfermedades de éstos.



Preciso es que recordemos que esta disposición tiene el carácter de medida forzada impuesta por las circunstancias. La ley de Presupuestos de 1892-93 impuso al Gobierno en su artículo 30 la obligación de fijar las plantillas de todas las dependencias civiles; introduciendo en ellas una economía que no bajase del 10 por 100 de la totalidad de los créditos concedidos en el presupuesto de 1890 gr. En virtud de aquella obligación, el Gobierno conservador, por Real decreto de 28 de Julio último, redujo á 8 el número de Ministros del Tribunal, contando su Presidente, y como consecuencia indeclinable de esta reducción hubo de prevenir el caso de que por razón de lo corto de la nueva plantilla no pudieran reunirse los 8 y 7 Ministros que para asuntos de determinada importancia se requieren para constituir el Tribunal. Para tales asuntos, y sólo para tales asuntos, determinó el Real decreto aludido que asistiesen los Consejeros letrados de las demás secciones, pero con estas tres limitaciones: la primera, que la causa de la sustitución se hiciese constar debidamente ante el Presidente del Consejo; la segunda, que los sustitutos no fuesen más de dos, y la tercera que no pudiesen actuar de ponentes. No se exigió, pues, la concurrencia de los Consejeros en condiciones, por decirlo así, ordinarias, sino extraordinarias, y si se expresó en el art. 15 de dicho Real decreto que los sustitutos no pudiesen ser recusados por haber intervenido en la vía gubernativa en el asunto que fuese objeto de la contenciosa, fué sin duda con el fin de que no se entorpeciese el curso y fallo de los pleitos. Debíóse tener presente que la compatibilidad ó incompatibilidad entre la intervención de los Ministros en los asuntos en la vía gubernativa y el conocimiento de éstos en la vía contenciosa no había sido objeto de negociación ó pacto entre los elementos que concordaron en la ley de 13 de Septiembre. Vióse de seguro el decreto de Junio de 1887 que reguló en Italia el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, sobre bases muy semejantes á las de la ley de 13 de Septiembre de 1888, pues tiene allí como aquí el departamento de lo Contencioso una existencia autónoma dentro del Consejo de Estado. Dicho decreto llama á los



Consejeros de las demás secciones á sustituir á los de lo Contencioso en caso de impedimento de éstos. Verdad es que dicha sustitución no puede recaer en los Consejeros que hayan intervenido en el asunto en la vía gubernativa; pero fácil y hacedero es poner aquí la misma limitación, reformando en estos términos el art. 13 del Real decreto de 28 de Julio último. Nadie se daría por ofendido. La ejecución de esta reforma es práctica y sencilla y el partido conservador no se opondría á ella. No se hable, pues, de alteraciones, que no existen, de lo pactado para fundar en ellas verdaderos y radicales rompimientos, ó lo que es lo mismo, para fundar un cambio esencial en las instituciones contencioso administrativas.

Como no se concibe que el Tribunal de lo Contencioso sea llevado al Tribunal Supremo tan sólo por razón de local ú hospedaje sin lazo legal alguno, como se ha querido dar á entender, sino para constituir un todo con aquel organismo, es evidente que, de haberse realizado el pensamiento, dicho cuerpo hubiera entrado á formar parte del poder judicial; que habría dejado de ser una sección del orden administrativo y que, por tanto, el poder judicial hubiera entrado á conocer de asuntos de dicho orden, á apreciar y examinar actos de la Administración, decidiendo las contiendas con los particulares y entidades jurídicas que pidan la revocación de tales actos, y que el principio de la división de poderes, que es una de las bases de nuestro sistema político ó constitucional, hubiera quedado hollado. Y que el cuerpo que aplica las leyes administrativas en los pleitos de este orden iba á formar parte integrante del Tribunal Supremo, lo estaban diciendo á voces estas tres circunstancias. El Presidente del Supremo ó de los Tribunales, como se dice que va á ser llamado, sería el jefe del departamento de lo Contencioso. El fiscal del Supremo sería el jefe del Ministerio fiscal en lo Contencioso. Los Magistrados del Supremo acudirían á sustituir en ausencias y enfermedades á los Ministros del segundo.

Si este plan se hubiera realizado, se hubiese mantenido por de pronto el departamento de lo Contencioso-adminis-



trativo con su procedimiento especial, con sus garantías especialísimas á favor de la Administración y hasta con su actual personal quizás. Pero como la heterogeneidad y la inarmonía no pueden sostenerse; como hubiese sido un espectáculo extraño el que habría presentado el Tribunal Supremo dictando fallos revocables por el Gobierno por razón de incompetencia ó abuso de poder, ó viendo su ejecución suspendida por tiempo limitado ó indefinido por la Administración, no habrían tardado en desaparecer estas garantías instituídas en favor de los intereses de gobierno; y más tarde, como las cosas caen del lado que se inclinan, si hubiese tiempo para que la evolución se consumase, el carácter administrativo del personal y hasta la especialidad del procedimiento habrían desaparecido. Y como, por otra parte, el reducido número de Magistrados del Tribunal Supremo hubiera obligado á imponer á los de lo Contencioso el deber recíproco de sustituir á aquéllos, necesario habría sido buscar los medios legales de que entrasen sin dificultad en el último departamento los que poseyesen calidades para ser nombrados Magistrados del Supremo, alterando la proporción establecida por la ley entre los Ministros procedentes de la carrera política y administrativa y los que proceden de la carrera judicial. Cuando este hecho se hubiese realizado, el Tribunal de lo Contencioso habría dejado de ser un cuerpo administrativo por su origen y por la calidad de sus Ministros, careciendo de las condiciones de especial aptitud, de conocimiento de los servicios administrativos y de perfecta apreciación de los intereses de la Administración, cuyo necesario concurso es uno de los motivos que han producido en Europa la jurisdicción contencioso administrativa con su forma moderna.

Cuando esto hubiese acontecido, habríamos vuelto á los tiempos anteriores al año 1845, á aquella época en que la necesidad, por una parte, de dar á los particulares un modo normal de hacer dirimir sus contiendas con la Administración, y la necesidad, por otra parte, de que el interés de la última no quedase sin garantías robustas, dieron origen en nuestra patria á lo contencioso-administrativo. Pero se habría



vuelto en peores condiciones, pues hoy no existen aquellas jurisdicciones especiales que, como la de Hacienda, la de Minas, la de Caminos, la de Correos, y anteriormente la de la Sala de Gobierno del Consejo de Castilla, conocían de muchos de los asuntos que en la actualidad constituyen la materia del moderno contencioso-administrativo.

¿Habría sucedido entonces lo que sucedió en el reino de Italia, según lo que en nuestro artículo referido indicamos, es á saber: que la Administración activa, reivindicando sus derechos, hubiera buscado y hallado, como allí, durante la supresión de la jurisdicción contencioso-administrativa, manera de avocar á la resolución final de asuntos que anteriormente gozaban de la revisión ante el Tribunal administrativo?

¿Hubiese venido en un porvenir más ó menos lejano una ley á restablecer esta jurisdicción, como en el Estado referido acaeció, repitiéndose una transacción cual la que hoy se olvida, ó por falta de ella se hubiese venido á una solución en que los derechos privados no salieran tan bien librados como en el régimen actual lo están?

¿Quién puede aventurarlo? Azares de este eterno tejer y destejer, de este flujo y reflujo de medidas contrarias que con la mejor buena fe de parte de los que en ellas intervienen, pues ésta á nadie se la negamos, pero con éxito infeliz casi siempre, hacen de nuestro país una excepción en la Europa culta donde nada se aclimata y cuyo suelo parece destinado á servir de terreno de experiencia á todas las teorías, á todos los ensayos y á todos los métodos más diversos y contrarios.

#### IV

No daremos fin á estos apuntes sin llamar la atención de los que los lean sobre un extremo que presentaba la innovación que se anunció, de la mayor consideración.

Según se deduce de la lectura de la base 2.<sup>a</sup> de las de reforma de la organización judicial que el Gobierno de



S. M. ha remitido á la comisión de presupuestos del Congreso de Diputados, la supresión del Tribunal de lo Contencioso se fundaba en la economía que es producto de la reforma. Esta economía no se realizaba en el alto personal, á excepción del Fiscal, pues no se disminuía el número de los Ministros. La economía se había de efectuar en el personal auxiliar y subalterno. Ahora bien: el número de asuntos que constituyen la competencia de esta jurisdicción no sólo no se disminuía, sino que se aumentaba con los recursos contra los fallos del Tribunal administrativo que según el proyecto de ley de contabilidad, que es uno de los complementos del nuevo Presupuesto, ha de crearse en la Intervención general del Estado (1), y con las apelaciones de los fallos de los Tribunales provinciales en materia de cuentas de las Diputaciones de las provincias y de los Ayuntamientos, ó lo que es lo mismo, el Tribunal de lo Contencioso-administrativo va á cargar con el peso de lo contencioso de cuentas del Estado, de las provincias y de los pueblos. Pues bien, si los 480 pleitos que han entrado en el Tribunal referido en el año común del último cuatrienio de 1888 á 1892 absorben el trabajo de 11 secretarios y ocho funcionarios del Ministerio fiscal, ¿qué hubiera sucedido cuando, agregados á aquéllos los pleitos de cuentas en general que hoy ocupan á tres funcionarios del Ministerio fiscal, sólo hubiera para el despacho de todos un número de funcionarios de ambas clases inferior en una tercera parte ó en la mitad al de los actuales? Y si este razonamiento se extiende á los Ministros del Tribunal, que sólo habiendo visto y fallado tres pleitos por día han podido en el año de 1891-92 despachar un número de asuntos próximamente igual al de los que entran, ¿no es verdad que resulta claro que el retraso en la preparación y en la decisión habría llegado indefectiblemente con el nuevo sistema, y que este atraso, acumulado como la bola de nieve, habría llegado á constituir una denegación de justicia igual ó mayor que aquella que se advertía en los últimos días del período á que puso término la ley de 13 de Septiembre de 1888, y que llegó á la

(1) Arts. 34, 35 y 36 del proyecto de ley de Presupuestos.



cifra de 1.704 pleitos que pasaron de la antigua Sala de lo Contencioso al Tribunal que ahora se intentaba reformar? (1).

Medítense estas cifras y no se vuelva á reincidir en errores que tan caro han costado. Téngase presente que nunca menos que ahora puede negar el Estado á los litigantes una administración de justicia rápida, ya que el aumento de precio en el uso del papel timbrado de todas clases hace aquélla más cara. Buenas son las economías por punto general; pero mal venidas sean aquellas que representan un perjuicio para el país. En este caso se hallan en el orden jurídico aquellas que destruyen organismos aceptados por la opinión de los más como soluciones felices, levantándose, al poner en ellos mano, problemas difíciles y de aventurada decisión.

#### EL C. DE TEJADA DE VALDOSERA.

---

(1) Esta consideración es aplicable en todo caso al estado de cosas que se respeta, en cuanto se aumenta el número de asuntos de que ha de conocer el Tribunal de lo Contencioso, permaneciendo inalterable el número de sus Ministros.







## LA LOCURA EN LA INFANCIA

Muchos de los que lean el precedente epígrafe fruncirán las cejas, contraerán el rostro y acaso arrojen á un lado el libro, creyendo que se trata de alguno de estos temas escritos—como ciertas y determinadas obras—con el único objeto de llamar la atención, defraudando en último término las esperanzas del lector. ¿Acaso—dirán—el niño puede estar loco en la época en que el cerebro no ha sufrido aún los impulsos de la pasión, cuando no ha cumplido la ley de desarrollo? En una palabra: ¿se puede admitir en un ser que unánimemente llamamos angelical los malos instintos que caracterizan al vesánico, las torpezas que reconocemos en el pensar y en el sentir de muchos enajenados? Esto no es posible. Sin embargo, aun cuando tan sólo podamos presentar un pequeño boceto de una cuestión tan importante como la que nos ocupa, creemos sinceramente que el asunto no es baladí, ni mucho menos, y que á todos los que se interesan por la infancia compete su detenido examen.

Al estudiar algunas obras de frenopatía, de las que han merecido el calificativo de clásicas, y al abrir el conocido *Tratado de enfermedades mentales*, del célebre Esquirol (1), ve-

---

(1) Tomo I, pág. 15.



remos que algo indica ese hombre de ciencia, aun cuando no muy claramente, respecto del particular cuando dice: «El niño está libre de la locura;» añadiendo enseguida: «á menos que al nacer no lleve algún vicio de conformación, ó las convulsiones que padezca no le suman en la imbecilidad ó el idiotismo.» El gran maestro en este punto no fué muy consecuente al citar algunos casos de su clínica, los cuales no pueden relacionarse en manera alguna con las dos causas mencionadas.

Además, las causas morales influyen de un modo poderosísimo en la parte mental del niño, toda vez que el mismo Esquirol trató un maníaco de ocho años que hasta dicha época no presentó ningún trastorno, habiendo sido la causa determinante de la dolencia el sitio de París de 1814.

Evidentemente el hecho es triste y destruye, en gran parte, ese concepto bellísimo que las almas buenas forman al contemplar los niños llamados por ellas ángeles sin alas. Parece una paradoja, como decíamos, que en un ser tan delicado, en un cerebro al parecer virgen, puedan cobijarse las negruzcas sombras de la vesania. Es cruel—dirá también alguien—hablar á una pobre madre de que el hijo querido es un ser desgraciado antes casi de tener conciencia, y que acaso jamás logre amar á quien le dió la vida. La ciencia, empero, tiene que afrontar esas crueldades y rectificar de la manera más concluyente la frase de Esquirol que antes apuntamos.

Autores posteriores á dicho práctico han ido dejando en los archivos de la patología innumerables hechos que nos hacen pensar más y más en la existencia de estos terribles trastornos en la infancia.

El doctor Berckan (1) es uno de los que más casos ha logrado reunir. La notable publicación *Anales médico-psicológicos* (2) ha recogido también gran número de ellos; el doctor Brierre de Boismont ha dado á luz unas *Investigaciones sobre*

---

(1) *Correspondenz Blat*, 1864.

(2) 1849, pág. 72; 1855, pág. 60; íd., pág. 527; 1857, pág. 218; 1861, página 305; 1867, pág. 326; 1870, pág. 260 y siguientes.



la enajenación mental en los niños, y particularmente en los jóvenes (1), y, finalmente, el distinguido frenópata inglés Maudsley, en su obra *Pathologie of Mind*, traducida por cierto recientemente al castellano bajo el título de *Patología de la inteligencia*, consagra un interesante capítulo (2) á esta cuestión.

Surge, en cuanto se trata este particular, la siguiente pregunta, la cual vamos á tratar de satisfacer. ¿Puede admitirse la locura en los niños pequeños, es decir, antes de que la palabra venga de una manera irrefragable á demostrar el trastorno psíquico?

Varios autores no quieren admitir la existencia de la locura en los primeros tiempos de la vida. Ya veremos más tarde lo que hay de cierto en ello; pero lo que no pueden negar en manera alguna es que existen hechos numerosísimos de locura desde los ocho á los quince años. Morel (3) afirma, con el peso de su autoridad, de todos reconocida, que ningún médico frenópata podrá dejar de citar verdaderas perturbaciones intelectuales en dicha edad. Á pesar de todo, la clínica demuestra con su terrible realismo que la locura puede existir en las primeras épocas de la vida.

El eminente Frank, citado por Esquirol, observó un maníaco de veinticuatro meses. Haslam (4) afirma que vió una niña que padecía de enajenación mental y tenía tres años, así como también examinó un niño de dos años que, sin causa conocida, padeció agitación maníaca. Por fin, Stoll (5) refiere la historia de un niño afecto de manía inmediatamente después de ser vacunado.

Dejando á un lado la cita de las observaciones hechas, toda vez que más adelante tendremos ocasión de ser más copiosos en detalles, vamos á ver si podemos explicarnos racionalmente la posibilidad de que exista la locura en la infancia.

---

(1) *Journal de médecine psychologique*, 1856.

(2) *The Insanity of early life*.

(3) *Traité des maladies mentales*, pág. 100.

(4) *Observations on Madness*. London, 1809.

(5) *Anales médico-psicológicos*, 1867, tomo I, pág. 329.



Pocas palabras bastarán para que nos convenzamos de que es perfectamente explicable—dentro del código científico moderno—la existencia de trastornos psíquicos en los albores de la existencia.

Todo recién nacido es un Creso de herencias, ó mejor dicho, todo *nuevo ser* no merece este nombre. El niño, al dar el primer suspiro de vida, trae al mundo en su organismo una serie innumerable de hechos anteriores, y del mismo modo que hay privilegiados organismos que al exhalar un primer vagido son, socialmente hablando y por derecho propio, dignatarios y preeminencias de inconcebible grandeza, así también todos los que no alcanzan á heredar, bajo ese concepto, mas que un nombre más ó menos breve y honrado, tienen, sin embargo, por derecho hereditario orgánico multitud de gérmenes de futuras grandezas ó de presentes podredumbres.

Los antecesores han legado á todo individuo un patrimonio de salud ó enfermedad, que tarde ó temprano irá presentándose con caracteres gráficos. Unas veces lentamente irán desarrollándose gérmenes de bondad, y en otras ocasiones con tal rapidez se presentarán las diferentes manifestaciones morbosas, que el menos avisado y el más cándido de los optimistas verá bien claro que el joven magnate ha heredado á la par las dignidades y las indignidades de su raza.

La historia nos ofrece ancho campo, en medio de sus sangrientos horrores, donde espigar alguna observación curiosa que sirva de dato á la ciencia para sus observaciones. Así, por ejemplo, desligando á una tristísima figura de la casa de Austria de la poesía con que los modernos la rodean, al contemplar la simpática silueta de la reina D.<sup>a</sup> Juana, los médicos no la veremos en la meditabunda postura con que la ha retratado una de nuestras glorias artísticas coetáneas, sino que nos la imaginaremos en uno de esos terribles accesos que convertían á la desventurada Princesa en una desgraciada demente. Desaparecerá ante nuestra mirada la esposa amante y desdeñada, y veremos, en cambio, la infeliz poseída á quien se aplica el *suplicio de la cuerda*, hecho indiscutible y que ha puesto en claro con datos fehacientes, en un notable discurs-



so, el académico de la Historia D. Antonio Cánovas del Castillo.

Trasunto fiel del tormento inquisitorial llamado *trato de cuerda* es el *dar cuerda* á que aluden Bobadilla, Sala y Abarca y el historiador antes citado. El Santo Tribunal ataba «á las gargantas de los pies de los pacientes cien libras de peso sin contar los grilletes (1).

»En esta disposición se levantaba muchas veces al paciente en alto y se le dejaba caer luego de golpe en el suelo, causándole naturalmente grandísimos dolores y hasta estropeándolo.» «Pero—añade el Sr. Cánovas—podía darse el *trato de cuerda* sin peso en los pies y sin hacer más que levantar en alto al paciente para atemorizarlo, si no se pretendía otra cosa que hacerle declarar ú obligarle á ejecutar alguna cosa, y esto se ha debido hacer antiguamente en España, no solamente á los locos, sino con los niños, de donde viene sin duda la conocida y cruel amenaza de las madres de ahora á sus hijos: *mira que te cuelgo del techo*» (2).

Está probado que á D.<sup>a</sup> Juana, obstinada en no tomar alimento, hubo alguna vez de aplicársele el castigo, como dice mosén Ferrer en una carta al cardenal Cisneros (3), «*porque no muriese dexándose de comer.*» Bendigamos, pues, nuestra moderna ciencia, que ha relegado al más solemne olvido semejantes horrores, por más que aún existan algunas personas que creen firmemente la verdad del bárbaro refrán: *el loco por la pena es cuerdo.*

No es de la índole del presente artículo estudiar psicológicamente la genealogía vesánica, digámoslo así, de algunos otros sucesores de la tan infortunada Princesa, pertenecientes á la misma casa del que durante mucho tiempo fijó la atención de Europa y clavó en el ensangrentado seno de nuestra patria la altiva insignia de su despótico dominio.

Épocas de tristezas y de locuras, vale más no recordarlas

(1) *La Inquisición sin máscara*, pág. 164. Cita del Sr. Cánovas.

(2) Cánovas del Castillo. *Centestación al discurso del Sr. Barrantes*, pág. 79 (nota).—Año 1872.

(3) Inserta en la *Crónica del gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza*, escrita por D. Pedro Salazar é impresa en Toledo, 1625, pág. 141.



en las plácidas regiones de la ciencia; volvamos la vista, en cambio, al niño pobre, de apellido oscuro, al cual podemos estudiar y aludir sin temores de ninguna especie ni repulgos de ninguna clase.

Supongamos un hombre que se casa y padece, en cierta época, un acceso de locura; pues bien, su hijo, que nació antes de aquella fecha, tendrá también probablemente un acceso, que vendrá á ser como la efeméride del paterno.

No obstante, no siempre la locura espera tanto tiempo para estallar. Greding cita el caso de una señora loca, de cuarenta años, que dió á luz un niño, el cual inmediatamente después de su nacimiento cayó en una locura furiosa. «Sus accesos (1) eran terribles, terminaban por inexplicables carcajadas, no siendo posible dejarle solo, pues hubiera tratado de subirse á las sillas y mesas. Rompía y despedazaba cuanto hallaba á su alcance. Al aparecer los dientes murió.»

En este caso la transmisión no podía ser más directa: en otras circunstancias sucede que la debilidad moral del niño ó su pobreza de inteligencia le protegen contra la locura, pues sabido es que en medio de tan diversas manifestaciones patológicas hay dos formas de enajenación mental: la *intelectual* y la *moral*. La primera se refiere al desorden de ideas y á las creencias absurdas; la segunda se circunscribe á las alteraciones del deseo y á la perversidad de los actos.

Por esta causa se comprenderá fácilmente cómo los impulsos morbosos, transmitidos por herencia, son irresistibles en el niño, pues la voluntad vacila y la inteligencia empieza á lanzar tibios fulgores.

Es, pues, evidente que la locura puede posesionarse del cerebro del niño por herencia; pero hay otras causas y otras manifestaciones sobre las cuales debemos decir siquiera sean dos palabras.

Examinando con atención al niño se observa que la cólera puede iniciarse á los dos meses, cuando se le quiere lavar, por ejemplo. Ofrece dos caracteres, la obstinación y la impulsividad, más acentuados á medida que no se practica una

---

(1) *Maudsley*, libro citado, pág. 258.



educación razonable y hay antecedente histéricos ó histero-epilépticos en la familia. El capricho es la expresión de su deseo: los celos y la venganza, la resultantes de sus impulsos. Nótase en algunos que no pueden resistir sus apetitos ni consienten la espera en lo que piden. Hasta tal punto se excitan violentamente por esto, que se les ve arrojar lejos con ira y desprecio aquello que ansiaban y no consiguieron al momento.

Bernardo Pérez (1) y Moreau (2) han examinado desde distintos puntos de vista este importante problema, el fisiológico y el patológico: el mismo Fenelón (3) indica la frecuencia y gravedad de los celos en la primera infancia. Montaigne, al ocuparse de la mentira y de la obstinación, afirma que crece en los niños al compás del cuerpo, y Bourdin (4) estudia las simulaciones de enfermedades tan frecuentes, recuerda que los expósitos mienten por juego, y atribuye la frecuencia de este defecto en la infancia á que engañamos á cada paso á los niños bien por eludir las preguntas, bien por burlarnos en cierto modo de su ingenuidad.

Es evidente que el sentido moral falta en los primeros meses y aun hasta el final del primer año. Por lo común, en el niño bien organizado la piedad, la ternura y la conciencia dan señales inequívocas de su existencia. Sin embargo, son volubles en sus afectos, gustan de lo bonito, y lo nuevo los espanta y repugna. En general, prefieren el mal al bien y la crueldad para los animales y la cobardía ante el más fuerte se revelan bien á las claras. Entonces se dibuja la pereza, la falta de fijeza de un trabajo constante, la vanidad, las tendencias alcohólicas y los albores de la pasión del juego. Más tarde, por impulsos propios ó por estímulos ajenos, se notan predisposiciones á la obscenidad; hasta el punto que Lombroso afirma que « todos los amores raros y las tendencias al crimen tienen sus comienzos en la primera infancia. »

Además se advierte la intención no sólo de los actos de

(1) *Les trois premières années de l'enfant*, 1883.

(2) *Homicide chez les enfants*, 1882.

(3) *Education des filles*.

(4) *Les enfants menteurs*, 1883.



las personas que les rodean, sino también de los espectáculos que observan. Próspero Lucas cita el caso de un niño que ahorcó á un amiguito por haber visto al diablo ahorcar á Polichinela. Se registran hechos de ejecuciones parodiadas por niños, corridas de toros, etc., juegos todos que terminaron de un modo cruento.

Les falta la previsión casi en absoluto, y en lo que respecta á signos externos es casi seguro que un niño plagiocéfalo, de frente estrecha, orejas en forma de asa, prominencia de la mandíbula y asimetría facial tiene tendencias criminales.

Las *convulsiones*, trastornos que vemos con frecuencia desarrollarse en la infancia, pueden tener dos fases: la *física* y la *mental*. Como quiera que el movimiento muscular es una manifestación automática é inconsciente en los niños, dedúcese asimismo que habrá dos causas que le provoquen, *excitaciones externas ó energías internas*. No podemos, á pesar de todo, considerar las convulsiones sólo como enfermedad física; pero es preciso convenir que ejercen gran influencia en el desarrollo intelectual, provocando, como dice exactamente Trousseau en su *Clínica médica*, el idiotismo.

Sería ofender la ilustración del lector si entráramos á enumerar las innumerables causas que preparan, provocan y hacen estallar las convulsiones, los accesos eclámpsicos, en una palabra, todas las manifestaciones nerviosas de carácter convulsivo que tanto preocupan al práctico concienzudo ante la cuna del niño y le hacen pensar en el alcoholismo paterno, en algún traumatismo oculto, en los temperamentos excesivamente nerviosos de los cónyuges, etc.

Por otra parte, ninguno de los modernos fisiólogos niega que el niño sueña desde el momento en que ve, oye y toca y empieza la vida de las percepciones inteligentes y de los sentimientos y de los juicios, todo lo cual penetra gradualmente y como á oleadas en su cerebro, ávido de placenteras sensaciones. Es evidente que la alucinación pasa desapercibida á más de un observador, y no es menos cierto que fugitivas impresiones cruzan su cerebro, dulces las unas, infantilmente tristes las otras, pero no por eso dejan de ser tales alucinaciones.



Recordamos á este propósito una niña enferma que hablaba ante sus atribulados padres, en el lecho del dolor, de la Virgen y de los ángeles que veía en sueños, lo cual consideraban los más de los circunstantes como una singular maravilla, y yo me explicaba recordando que quien viviera en aquella casa era imposible no soñara siempre con semejantes cosas, toda vez que abundaba el misticismo en cuadros, actos y conversaciones familiares.

Que el niño padece de pesadillas es también un hecho incuestionable, del cual dará fe más de una madre vigilante ó una nodriza perspicaz.

Recientemente han visto la luz pública trabajos como el del Dr. Compayré (1), en que se resumen con buen acierto y atinado juicio las formas de locura que pueden presentar los niños. Sentimos que los límites de un artículo como el presente nos impidan mencionar los curiosos trabajos que allí se exponen y de los que se deduce, sobre todo, que el suicidio del niño arroja datos estadísticos espantables, como puede verse en el estudio de Dr. Durand-Fardel.

La monomanía, la manía aguda, los éxtasis de forma cataléptica, la locura impulsiva con tendencia homicida, la locura moral, etc., etc., se han comprobado claramente en la infancia.

Dice Compayré, á nuestro juicio con gran acierto, que los frenópatas modernos multiplican mucho las formas de la locura, y que éstas debían multiplicarse y reducirse á formas típicas. Trabajo es éste que deben intentar las grandes figuras de la patología mental, cual expertos fisiólogos y psicólogos, á la par eminentísimos, honra y prez de nuestro siglo.

Respecto de las causas, son aún más numerosas que las formas; pero en lo que respecta al niño, creemos sinceramente que más, mucha más trascendencia que los mil y un accidentes á que puede estar sujeto, como son golpes, heridas, malos tratos, mala alimentación, etc., etc., tiene la influencia de los padres, física y moralmente hablando.

---

(1) *Revue philosophique*, V año, núm. 12, 1880.



Todos sabemos el influjo que tuvieron las guerras religiosas en aquellas notables generaciones de *niños profetas*; podemos explicarnos claramente, por la manera de ser de la sociedad en que vivieron, esos prodigios infantiles que se presentaron en 1605 en Labour, con éxtasis y alucinaciones, parecidos á los otros pequeñuelos que abandonaron patria y hogar para ir á Tierra Santa en tiempo de las Cruzadas. Por último, nadie olvidará en nuestros días esas turbas de infelices criaturas afectas de monomanía incendiaria en las lúgubres noches de la anarquía parisiense en 1870, engendros incubados en pleno alcoholismo por la crápula y el crimen.

Hemos escrito la palabra alcoholismo, y queremos dejar la pluma, temerosos de salir del tema que nos propusimos bosquejar.

Respecto de los medios de corrección, se han encomiado y combatido los correccionales. Roussell, Barclán y Ferriz les llaman oficinas de corrupción. Lombroso cree conveniente un asilo perpetuo para los menores afectos de malas tendencias. De esto á volver á los tiempos bíblicos, en que se mandaba (1) lapidar por los ancianos al hijo malo, rebelde y borracho, no hay más que un paso. Ciertamente que la educación no puede cambiar lo orgánico y que difícilmente se modifica al que nació con instintos perversos; pero esto no impide reconocer que cumple una gran misión (2).

Terminaremos asentando: que la locura puede presentarse y se presenta con gran frecuencia en la infancia, y que los padres son quienes muy principalmente legan estas enfermedades á sus hijos, unas veces por haberlas recibido á su vez de sus antecesores, otras por haber provocado su futura germinación, desoyendo los grandes preceptos del Código científico, que rechaza toda unión peligrosa y estigmatiza los que dejan en pos de sí una raza decrepita, enferma ó criminal.

Deben, pues, vigilarse mucho los niños que presentan antecedentes neuropáticos ó fenómenos del mismo orden, dán-

(1) Deuteronomio, XXI.

(2) El ilustre Dr. Esquerdo hace muchos años que persigue la idea de fundar un asilo para imbeciles y epilépticos. Recientemente ha ofrecido terrenos gratuitamente al Ayuntamiento de Madrid con dicho objeto.—(Nota de 1892.)

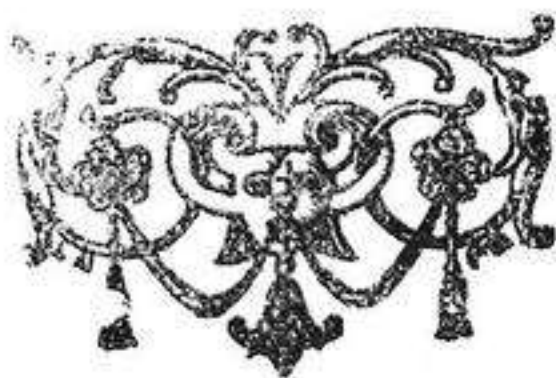


doles aire, luz y espacio, sometiéndoles á régimen, bien vegetal ó animal, según los casos, privándolos de alcohol, reglamentando las dietas, utilizando la educación Fröebel, la gimnasia, los baños, etc., impidiendo la presentación de vermes y vigilando la vida sexual.

De todos modos, cuando es imposible corregir al niño por ser francamente epiléptico, imbécil é idiota, la sociedad debe recogerle en asilos adecuados, donde la ciencia proteja á los sanos de sus terribles impulsos y procure regenerarle en lo posible, borrando de este modo anticipadamente la sangre que puede manchar su historia.

Ojalá estas líneas logren estimular en este sentido la caritativa atención del lector sagaz, inteligente y benévolo.

MANUEL TOLOSA LATOUR.







## REFORMAS QUE REQUIERE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL ESPAÑOLA

---

### I

Hemos presentado el cuadro desconsolador de la clausura que durante los últimos treinta años han sufrido en España varias escuelas de ingenieros industriales y de arquitectos, todas las que había de maestros de obras y aparejadores, la práctica de telégrafos, las de ayudantes de obras públicas, sobrestantes y de industrias artísticas de Toledo, es decir, que á medida que ha progresado la industria del país, se han puesto todos los medios para cercenar el personal facultativo de los ramos fabriles y de construcción, siguiendo, como en otras muchas cosas, el movimiento inverso de las naciones adelantadas. En Inglaterra, por ejemplo, se entendía á mediados del siglo que la instrucción pública debía ser obra de la iniciativa privada, pero desde entonces se ha rectificado el error en que vivían, y el Estado invierte sumas enormes en la vigorosa organización de la instrucción primaria, de las enseñanzas de ciencia y de arte, y en los magníficos museos; pero ¿ha coincidido la desaparición sucesiva de las escuelas españolas con una supresión simultánea de las carreras literarias y de las diversas facultades? Nada de eso; subsisten las diez universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valla-



dolid y Zaragoza, sostenidas á expensas del Estado, y además, como libre, la católica de Deusto (Bilbao), ó sea un número muy superior al que reúnen las de Francia é Inglaterra juntas, y los P. P. Agustinos del Real Monasterio del Escorial han anunciado ya en *La Ciudad de Dios* la creación de otra nueva universidad con estudios de filosofía y letras, farmacia y derecho; y para que se vea el predominio absorbente de las facultades en la educación española y el apartamiento, cada vez mayor, de nuestra juventud de las fuentes de producción y riqueza por efecto del desacertado régimen de enseñanza y del abandono del Estado, vamos á presentar algunos datos:

## CURSO DE 1889-90

FACULTADES	NÚMERO DE ALUMNOS DE LA ENSEÑANZA			Grados de licenciado en el curso.
	Oficial.	Libre.	Total.	
Filosofía y letras.....	902	540	1.442	96
Ciencias.. .. .	779	393	1.172	35
Farmacia.. .. .	909	461	1.370	140
Medicina.. .. .	2.297	1.218	3.515	370
Derecho .. .. .	5.209	4.003	9.212	606
Notariado .. .. .	120	92	212	»
TOTALES.....	10.216	6.707	16.923	1.247

Es decir, 1.247 títulos de licenciado y 9.212 estudiantes de derecho, y veamos las cifras equivalentes de la enseñanza profesional superior durante el mismo curso:

ESCUELAS	ALUMNOS DE LA ENSEÑANZA			Ganaron el curso.	Observaciones.
	Oficial	Libre.	Total.		
General preparatoria de ingenieros y arquitectos.}	207	205	412	159	Estos últimos números están deducidos por el término medio de las asignaturas aprobadas.
Superiores de arquitectura.	188	32	220	144	
Ingenieros industriales de Barcelona.....	180	1	181	96	
TOTALES.....	575	238	813	399	



De modo que entre la escuela preparatoria, de la que, hasta la reciente supresión, salía el plantel para todas las carreras de ingenieros y de arquitectos, las de arquitectura y la de ingenieros industriales no reunían más que 813 alumnos, habiendo ganado el curso menos de la mitad. Para que se comprenda lo reducidas que son estas cifras, no hay necesidad de compararlas con la de los matriculados en derecho, sino que basta advertir que en la carrera de veterinaria hubo 1.120 alumnos durante el mismo curso de 1889-90.

Quizá se nos arguya que ese desequilibrio tan grande entre las enseñanzas profesionales superiores y las cinco facultades procede de los hábitos del país y de las aficiones acentuadas hacia la política, la literatura y la empleomanía, para las que se adapta, mejor que ninguna otra, la abogacía; pero por lo mismo que se señala una tendencia perniciosa, los Gobiernos deben corregirla esforzándose en encauzar las corrientes en dirección de los estudios de aplicación, encaminados á explotar los productos de la agricultura y la industria, y sin embargo, han hecho muy poco hasta ahora para que la juventud cambie de rumbo. En efecto, á pesar de la tacañería con que atiende el Estado los servicios de instrucción pública, de los que se desentiende por completo para la primera enseñanza, la secundaria, escuelas normales y academias de bellas artes, echando la carga á provincias y municipios (excepto para Madrid), sostiene á sus expensas tan crecido número de universidades, é invirtió en el ejercicio mencionado la suma de 3.109.529 pesetas con 1.963.342 de ingresos por matrículas, derechos de título y otros conceptos. No es que el déficit nos parezca elevado, ni mucho menos, y si resalta cierta prodigalidad para estas enseñanzas, consiste en la miseria con que se dotan otros ramos.

De las escuelas superiores comprendidas en el cuadro precedente, no ha sostenido el Estado más que la preparatoria y la de arquitectura de Madrid, hallándose á expensas de la Diputación provincial de Barcelona la otra de arquitectura y la de ingenieros industriales, y el único sacrificio que se impone nuestro Gobierno para la educación indus-



trial de una nación de 18 millones de habitantes, consiste en los *tres mil duros* de subvención que abona á la escuela de Cataluña, es decir, que pone de su parte todo lo necesario para que tengamos muchos doctores y muy pocos fabricantes, porque el padre de familia de Oviedo, Granada, Zaragoza y demás ciudades que tienen universidad no es probable que envíe á sus hijos á estudiar para ingeniero mecánico ó químico al extranjero ó á Barcelona, á menos que se vea precisado á ello por tener montada alguna manufactura.

Para el observador superficial que consulte los datos estadísticos oficiales, el Estado invierte en las enseñanzas profesionales mencionadas y las de diplomática, veterinaria, música, declamación, bellas artes, comercio, gimnasia, artes y oficios y escuelas normales, 2.045.369 pesetas, recaudando 506.867. El gasto de Madrid de 907.623 pesetas es efectivamente exacto, con rebaja de lo que cuestan algunas normales de las provincias limítrofes; pero las 299.914 asignadas á Barcelona, por ejemplo, las sufraga la provincia, con excepción de 78.358 pesetas que abona el Estado para la escuela superior de comercio, la de artes y oficios de Villanueva y Geltrú y la subvención de la escuela de ingenieros industriales, y, si se ahonda algo más, es posible que entre el producto del papel sellado, de reintegro y otras gabelas, se reduzca notablemente tan módico desembolso.

## II

El Gobierno tiene á su cargo las escuelas especiales de ingenieros de caminos, minas, montes y agrónomos, que por cierto no figuran en la estadística del Anuario; centros de enseñanza que tienen por principal objeto surtir á los cuerpos nacionales, y una larga experiencia profesional nos enseña que se resienten de un defecto de organización. Los 159 alumnos aprobados en el año 89-90 entre los tres cursos de la preparatoria, indican que al pasar por aquel estrecho tamiz llegará bastante menos de la tercera parte de dicha cifra á surtir, sin tropiezos, á las seis carreras mencionadas,



número que bastará y sobraré para cubrir las vacantes de las plantillas, pero que es pobre para atender á los servicios privados, y, á nuestro entender, el error de la educación técnica española consiste en que trata de crear, más bien que ingenieros prácticos, un plantel de sabios en ciencias exactas, lo cual no se hace, que nosotros sepamos, en ninguna otra nación. En buena hora que en donde sostiene el Estado escuelas de ingenieros, como la central de artes y manufacturas de París, para proveer de personal á las empresas particulares y á la industria, se establezca en la escuela politécnica y en las especiales todo el rigor necesario para que los cuerpos de ingenieros del Estado sean muy escogidos; pero en España se logra este resultado sacrificando, por falta de otras escuelas libres, el personal para el servicio particular de la profesión de ingeniero, y la consecuencia es que las calabazas de la preparatoria en los cursos demasiado extensos de matemáticas ahuyentan á la juventud, que forzosamente tiene que refugiarse en las universidades.

¡Cuánto tenemos que aprender de Bélgica, que con la tercera parte de nuestra población mantiene, al lado de las universidades oficiales de Gante y Lieja y de las libres de Bruselas y Lovaina, escuelas de ingenieros de todas las especialidades! Se podrá contestar que no se observa en España un movimiento de opinión bastante acentuado para promover una reforma radical en materia de enseñanza. Sin embargo, á pesar de la inercia del país, se escuchan las enérgicas quejas en los Congresos pedagógicos, en el Parlamento, en la prensa periódica y en los centros fabriles; y las personas observadoras ven claramente la tendencia, si no á la extinción, por lo menos á una reducción exagerada de personal apto para la industria y las construcciones. Es preciso no dejarse llevar en estos asuntos por el interés de clase, que es muy distinto de la conveniencia nacional, porque contra el provecho particular de ser menos y de verse más solicitados en las respectivas profesiones, están las ventajas para el país de que no escaseen los arquitectos y maestros de obras, ni los ingenieros industriales, de caminos y de minas, ni sus



respectivos subalternos, que son muy pocos en relación al número de abogados, dando lugar á que se ocupen en España muchos facultativos extranjeros. Tenemos entendido que no llegan á 600 los ingenieros industriales españoles, y si se descuentan los que por su edad, achaques, posición independiente, asuntos de familia ú otras causas no ejercen la profesión, quedará muy reducida la cifra, y por lo mismo que nos complacemos en reconocer los buenos resultados que tan ilustrados facultativos han dado en las fábricas, en la construcción y explotación de los ferrocarriles, en la Casa de Moneda, las inspecciones de hacienda, el profesorado y las escuelas de artes y oficios, deseáramos que aumentase su número, porque en donde hay muchos ingenieros, sea cualquiera su denominación ó procedencia, habrá progreso seguro, en atención á que necesariamente han de *ingeniar* algo para el adelanto del país, y la escasez de arquitectos, en cuanto se extinga la clase de maestros de obras, será aún mayor, si subsiste el extraño monopolio que disfrutan para dirigir hasta los remiendos más insignificantes de las construcciones privadas.

La enseñanza agrícola está también desatendida en España, aunque se halla algo menos abandonada por el Estado que la industrial, puesto que del Instituto Agrícola de Alfonso XII salen licenciados en administración rural, peritos agrícolas y capataces, y es que entre nosotros se olvida la estrecha conexión del adelanto agrícola y fabril, porque uno de los escollos con que ha tropezado en España el empleo de máquinas para las diversas faenas de labranza consiste en la carencia de mecánicos inteligentes para proceder á su compostura en los frecuentes casos de desarreglo.

Otros estudios de grandísima importancia por sus extensas aplicaciones, y que tiene también completamente desatendidos nuestro Gobierno, son los de electricistas. Por Real decreto de 3 de Enero de 1890 se trató de crear una escuela de ingenieros de esta clase para Ultramar; pero la polvareda que se levantó por las protestas y reclamaciones de la Asociación nacional de ingenieros industriales, á causa del privilegio que se concedía á los que alcanzasen el nuevo título



para ocupar los cargos oficiales relacionados con los estudios de electricidad, con menoscabo de las atribuciones que les corresponden á los que salen de la escuela de Barcelona, bastó para desbaratar el proyecto, siendo lo sensible que tampoco se haya establecido en aquel establecimiento de enseñanza la especialidad eléctrica á la altura del progreso científico moderno.

Por último, la centralización imperante ha dado por resultado que, si se analiza el presupuesto de instrucción pública, se ve claramente que hay una sola población de España mimada y atendida por todos los Gobiernos, que la han dotado con relativa profusión de escuelas *centrales ó modelos* de párvulos, de instrucción primaria, normales, institutos de segunda enseñanza, colegio de sordo mudos, de gimnasia, música y declamación, agricultura, artes y oficios, bellas artes, superior de comercio, veterinaria, diplomática, notariado, las cinco facultades, escuelas especiales, museos, etc., es decir, de casi todo, menos de industria y de sus extensas aplicaciones, que, como hemos visto, se hallan en gran desequilibrio en la educación nacional.

### III

Un escritor tan ilustrado como el Sr. D. Leopoldo Alas (*Clarín*) ha tratado recientemente en *La Correspondencia de España*, con su indiscutible competencia, lo que ha llamado *La cuestión de España*, que consiste en la educación y en la instrucción de los españoles, y dice: «Corre prisa, mucha prisa, que se eleve el nivel de la cultura en todas las esferas y en todas los órdenes de la actividad. Los hombres de gobierno tienen que atender aquí, ante todo, á evitar al porvenir próximo esta calamidad de la ignorancia y, sin miramientos ni preocupaciones, levantar de golpe, en lo que de ellos dependa, la educación é instrucción nacionales. Hay que aprender la ciencia de *gastar más en la ciencia.*»

Tiene razón el reputado literato, y es menester que to-



dos los hombres de buena voluntad que respiran la atmósfera del progreso en el ocaso del siglo XIX se unan en apretado haz para iniciar una vigorosa campaña hacia las *reformas de Fomento*, procurando que llegue á dirigir aquel Ministerio algún hombre de bastante autoridad, inteligencia, energía y alientos para remover desde los cimientos el vetusto edificio de la instrucción pública, consagrándole toda la atención y los recursos necesarios al planteamiento de las innovaciones que requiere. Hay pocos españoles que tengan idea de las sumas exiguas que gasta el Estado en un ramo tan esencial; porque si de los once millones de pesetas que figuran en el presupuesto de gastos se rebajan los 4,5 de ingresos por matrículas y otros conceptos, las cantidades que ingresan las diputaciones y ayuntamientos por instrucción primaria, secundaria, normal, de comercio, náutica, etc., y las que recauda directamente el Ministerio de Hacienda por papel sellado y diferentes gabelas, los desembolsos efectivos se reducirán quizás á cuatro millones, ó sea la *sexta parte* de lo que consagra el ayuntamiento de París al mismo servicio; pero nosotros abrigamos pocas esperanzas de que la acción del Gobierno sea bastante rápida y eficaz para corregir un estado de cosas tan lamentable, y tendremos que contentarnos, en lo que se relaciona con los estudios de arte é industria, con que preste su ayuda al movimiento regional, que nos inspira mayor confianza, pero dando carácter imperativo á las órdenes relativas á la creación de establecimientos de educación, aunque endose su sostenimiento á las corporaciones populares, como lo hace ahora para la instrucción primaria y secundaria.

La prueba de que la opinión se agita respecto de la necesidad de reformar la enseñanza española está, entre otras manifestaciones, en el nuevo Congreso pedagógico hispano-portugués-americano, en el cual se trató de las bases fundamentales de un buen sistema de educación primaria; de la organización de la secundaria; del carácter y extensión de los estudios técnicos y de aplicación; de la enseñanza universitaria y, por último, del concepto y límites de la educación de la mujer, y celebraremos mucho que sus deliberaciones



promuevan la enérgica agitación que requiere una obra de propaganda tan oportuna.

Vamos ahora á resumir los puntos capitales de las innovaciones que, á nuestro entender, necesita la enseñanza con relación á los ramos de arte é industria, bien entendido que por la índole de nuestro trabajo no hemos de entrar á trazar más que el plan general, con exclusión de toda clase de detalles. La primera y más apremiante de las reformas que se deben introducir en España para levantar el nivel general de la cultura consiste en vigorizar la instrucción primaria, que es muy pobre, haciéndola obligatoria, no durante los tres años que nominalmente señaló la ley Moyano, sino desde los seis á los trece de edad, aplicando al efecto las medidas coercitivas que se emplean en todas las naciones adelantadas para conseguir la asistencia á clase, y que han sido aquí letra muerta, aun para los chicos de seis á nueve años, á pesar de los buenos deseos de D. Germán Gamazo y otros Ministros; sin perjuicio de que, una vez planteada la innovación, se cuide de conceder licencias en los cursos superiores durante las épocas de ciertas faenas agrícolas. Es preciso desconocer lo que es el carácter español para dejar la asistencia á clase á merced de los niños y de los padres, que en su mayoría carecen de la menor cultura, confiando en que los escolares acudirán espontáneamente á las aulas en un país que se resiente de escasa afición al estudio.

Hubo una época en que no fué obligatorio en la segunda enseñanza el curso de lengua francesa, y aun en los institutos de la corte quedaron las cátedras casi sin alumnos, á pesar de tratarse del conocimiento de un idioma imprescindible para toda persona medianamente educada, dato que viene á confirmar nuestra creencia de que en pocas naciones es tan imprescindible como en la nuestra el carácter obligatorio de la instrucción primaria.

No faltan entre nosotros algunos pedagogos ilustres que consagran sus desvelos á levantar la educación de la infancia del decaimiento en que se encuentra en gran parte de la Península, destacándose entre ellos como escritor infatigable y de grandísima competencia D. Pedro de Alcántara García,



quien después de tratar en una de sus numerosas obras (1) de la educación estética en las escuelas, del decorado de los edificios, del estudio de la naturaleza como medio de educación y de la enseñanza artística, describe el valor pedagógico y la trascendencia moral del arte, en estos términos: «Al purificar y ennoblecer el alma, proporcionándole goces puros y desinteresados, embellecen las artes la vida, dan descanso al fatigoso batallar diario, procurando al espíritu esparcimientos tan honestos como placenteros. Una educación exclusivamente intelectual, no interrumpida ni animada por el vagar á que pueden entregarse los que tienen despierto y cultivado el gusto artístico, conduce á una tristeza profunda;» y cita después estos aforismos:

«El dibujo es la escritura del taller y de la industria.»

«El dibujo es útil á todo el mundo y necesario á casi todo el mundo.»

Quiere decir que esta asignatura debe tener gran importancia en la instrucción primaria; pero los niños deben empezar á aprenderla á pulso y á ojo, constituyendo la copia del natural el nervio de la enseñanza, en cuyos ejercicios graduales conviene alternar el de figura y adorno con el lineal ó geométrico. La música ofrece un carácter eminentemente educativo y moralizador en la escuela primaria, despierta el espíritu á la vida del sentimiento, ennobleciéndolo. Su enseñanza debe empezar por ejercicios de entonación y de canto coral, dejando la teoría para cuando se eduquen el oído y la voz. Los juegos gimnásticos destinados á vigorizar la educación física de la niñez, tan poco atendida entre nosotros; los trabajos manuales en las escuelas de muchachos y las faenas domésticas en las de niñas; la creación de museos; la enseñanza de la historia, la geografía y nociones de ciencias, materias todas que no figuran en el programa de la instrucción primaria elemental, pero que deben iniciarse para preparar su estudio y desarrollo progresivo, y la solemnidad con que deben realizarse las fiestas de los niños,

---

(1) *Compendio de pedagogía teórico-práctica. Año 1891.*



constituyen la síntesis de los puntos capitales que exigen apremiante reforma en nuestra primera educación.

Hemos indicado las dificultades económicas con que tropiezan los ayuntamientos de pueblos rurales de 500 ó más habitantes para cumplir el precepto de la ley que les obliga á sostener escuelas, y aunque en el presupuesto nacional de gastos se consigna la suma de 260.000 pesetas para aumento de la dotación de los maestros que perciban *menos de 250 pesetas* de sueldo, y á subvencionar á los que desempeñan escuelas incompletas, los auxilios resultan insuficientes al objeto, dada la situación precaria de no pocos profesores de instrucción primaria de los pueblos de corto vecindario. Estos vergonzosos atrasos, que se extienden también á poblaciones de alguna importancia, han provocado una tendencia que juzgamos peligrosa á la centralización de los pagos por el Estado, como se hizo ya para la segunda enseñanza, con desventajas que se tocan de cerca en las provincias, y si se persiste en aquellos propósitos respecto de la instrucción primaria, entendemos que, en todo caso, deben adoptarse las medidas absorbentes para castigo de las regiones que tienen descubiertos de cierta monta, sin privar á las que demuestran dotes de administración superiores á las de nuestros Gobiernos de los restos de su autonomía local, abrigando la íntima convicción de que si el Gobierno llega á intervenir de un modo más directo en la enseñanza primaria, acaparando las sumas que invierten actualmente los municipios, cesará todo estímulo para mejorarla y decaerá visiblemente en las provincias más adelantadas, que deben resistir con todas sus energías semejantes invasiones, especialmente en el país vascongado, que no necesita de la tutoría de la administración central para manejar sus asuntos privativos.

Hemos dicho que los institutos de segunda enseñanza requieren una reorganización completa, por resentirse de la falta de preparación suficiente de los alumnos en las escuelas de primeras letras y del sistema de estudios incongruente y desequilibrado que constituye nuestro anticuado régimen, y en lo que atañe á la índole de las asignaturas de aplicación á que se concreta nuestro trabajo, es preciso que



la de dibujo sea obligatoria, que la educación sea más práctica y que no se miren, como hasta aquí, con absoluto menosprecio los ejercicios corporales que tienden á robustecer la juventud. Algo se ha hecho recientemente en este sentido, estableciendo clases de gimnasia en los institutos de las ciudades donde hay universidad, pero esto no es más que el principio de la reforma.

#### IV

La enseñanza de artesanos de las escuelas de artes y oficios, aunque bastante deficiente todavía en España, enaltece á las diputaciones, ayuntamientos y asociaciones que han hecho mucho más que el Estado para difundirla, mereciendo honrosa excepción el Sr. Navarro Rodrigo, que dictó el Real decreto de 1886, y ya que el poder central se limita al sostenimiento de ocho escuelas, puede prestar un servicio valioso adoptando, para extenderlas, medidas análogas á las que obligan á los pueblos y á las provincias á la fundación y sostenimiento de determinado número de establecimientos de instrucción primaria y secundaria. Á nuestro juicio, se debe exigir á todas las capitales de provincia y á las poblaciones de más de 10.000 almas que sostengan una escuela elemental de artes y oficios con clases para la mujer, y á las capitales de primera clase que creen además enseñanzas profesionales ó de aplicación á las industrias locales. La clase de dibujo debe quedar planteada en términos tan amplios que ningún ayuntamiento de 3.000 ó más habitantes deje de instalarla, ya sea en alguna de las escuelas primarias superiores ó en una academia especial en donde se curse el lineal, el de adorno y de figura; el art. 107 de la ley de instrucción pública obligó á los pueblos que lleguen á 10.000 almas á sostener dicha clase, pero aquel precepto ha quedado incumplimentado, y ahora debe exigirse mucho más que en 1857. Al estudiar los detalles de las medidas que aconsejamos, se podría dar alguna elasticidad á aquellas cifras para ser menos exigentes con los pueblos de vecindario disemina-



do, enclavados en las mesetas del interior, respecto de la zona del litoral, en donde la población es muy densa, y mayor el desarrollo del tráfico y de la industria.

Las escuelas elementales de artes y oficios para los pueblos en donde no se espera más que una concurrencia de unos 50 alumnos y otras tantas alumnas, se podrán instalar en un principio con dos profesores, á saber: uno de dibujo y modelado y otro de nociones de aritmética y geometría, y á medida que crezca la importancia de las poblaciones, se agregarán las nociones de física, química y mecánica y algunas otras enseñanzas adecuadas á las manufacturas de la región en donde se hallen instaladas. Las clases para muchachos serán nocturnas, y para utilizar los mismos locales y los mismos profesores para la enseñanza de la mujer, se establecerá esta última en las primeras horas de la mañana ó en las más adecuadas, según los hábitos locales, á fin de conseguir mayor asistencia.

En los centros de población que reúnan 25 ó 30.000 habitantes, se debe procurar que, á la par de la enseñanza de artesanos, se organice también la elemental para jefes de taller, capataces y maquinistas, aunque conservando las clases nocturnas; pero en donde el vecindario llegue á 50.000, y especialmente en las regiones industriales, hay que perfeccionar estos estudios, creando cursos superiores con clases diurnas y asistencia á los talleres de la escuela, si hay recursos para montarlos, haciendo, en caso contrario, contratos con algunos fabricantes, á fin de que se ejerciten en sus establecimientos durante cierta parte del día.

Al tratar de la enseñanza profesional de Francia, hemos descrito la organización y plan de estudios de las escuelas de aprendices y de *arts et métiers*. En las primeras, como la de Diderot, se da, durante los tres años en que los alumnos se consagran de sol á sol á trabajos teóricos y prácticos, una instrucción muy extensa que no corresponde al modesto título de aprendices, sino al de excelentes contra maestres.

El ilustrado ingeniero D. Gabriel Gironi (1) ha estudiado,

---

(1) *El Porvenir de la Industria*. Barcelona, 1891.



con la competencia que le distingue, un proyecto de organización de esta clase de escuelas para nuestras ciudades principales, trazando al efecto el programa de los estudios que comprenderían tres años, con asistencia de los alumnos desde las siete y media de la mañana hasta las cinco de la tarde, consagrande de cinco á seis horas diarias al dibujo. Coincidimos con él en la mayor parte de las ideas desarrolladas en su importante trabajo, pero creemos que hay que formar en España un personal análogo al de *arts et métiers*, intermedio entre los jefes de taller y los ingenieros mecánicos, á los que podría llamarse *peritos industriales*, de manera que, en nuestro concepto, se podrían simplificar los estudios para jefes de taller, reduciéndolos á lo sumo á dos cursos de asistencia diurna, después de aprobados los elementales de noche, reservando en cambio los tres años para la carrera de perito, con un plan suficientemente extenso.

El Estado debía sostener en España cuando menos dos escuelas de ingenieros industriales, con sus correspondientes de peritos; pero como no es probable que las establezca, una vez que suprimió *todas* las de ingenieros de aquella especialidad, entendemos que tendrán que pensar las corporaciones provinciales y municipales de Barcelona, Vizcaya, etc., en suplir las deficiencias que se observan. La clausura de las enseñanzas profesionales subalternas, realizada tan impremeditadamente por los Gobiernos que se han sucedido en los últimos treinta años, debía ser objeto de una medida reparadora; pero como tampoco se vislumbra ningún rayo de luz, tendrán que reemplazarla las provincias con enseñanzas de preparación, como las creadas en la escuela de artes y oficios de Bilbao; y por último, ¿basta para una nación que, teniendo once universidades dotadas en su mayoría de las cuatro facultades, crea otra nueva, *una sola* escuela de ingenieros, tanto industriales como de caminos y de minas, siendo así que aquéllas limitan considerablemente el número de los estudiantes que terminan las respectivas carreras, por efecto de la extensión y del rigor con que se dan las asignaturas de ciencia pura? Nosotros creemos que el Estado debe esforzarse en estimular las aficiones hacia estas



profesiones, creando el personal facultativo no sólo para los servicios oficiales, sino por separado, y con menor extensión, en los estudios teóricos y en el número de cursos, para el ejercicio privado de las carreras, poniendo en cambio algunos obstáculos al excesivo predominio de los estudios de letras y derecho, ya sea con mayores dificultades en los exámenes, elevando los derechos de los títulos académicos ó cerrando cada vez más las puertas de la empleomanía. Repetimos que el ejemplo de Bélgica, que tiene establecidas escuelas de ingenieros de casi todas las especialidades, en sus cuatro universidades oficiales y libres, nos parece mucho mejor que el de España; pero antes de tomar un camino decisivo en tan delicado asunto, no estaría de más abrir una información amplia, aunque abrigamos la convicción que de ella habían de resultar probadas hasta la saciedad la deficiencia de nuestros medios de educación en la enseñanza profesional superior y la carencia casi completa de estudios para subalternos de ingenieros y arquitectos.

El desarrollo de las industrias artísticas exige, según hemos indicado, se dé verdadera extensión al dibujo y á la composición, y que se establezcan en las escuelas de artes y oficios de las poblaciones importantes cursos superiores en donde los aspirantes á artistas trabajen durante el día, más que en copiar, en idear diseños. Se deben agregar talleres de las manufacturas de ornato que predominan en la localidad, crear buenos museos de arte industrial de productos modernos de todos los países, con secciones destinadas al decorado de habitaciones, excitando al efecto la generosidad y desprendimiento de todas las personas que se interesen por la cultura del país, á fin de proporcionar modelos y diseños á los artistas y fabricantes, y lo menos que puede hacer el Estado es organizar un museo *central* de esta clase, y repartir con profusión por todas las provincias las reproducciones que se hacen todavía en Madrid en muy reducida escala.

Las escuelas de bellas artes de las ciudades que carecen de enseñanza de artes y oficios deben hacerse mixtas, y aun en donde no sea esto necesario, conviene realicen una evo-



lución, análoga á la de Barcelona, de adaptación á las industrias ornamentales, como la pintura decorativa, siendo preciso que no siga el Gobierno concediendo exclusiva importancia á las exposiciones periódicas de bellas artes, sino que, para dirigir las aficiones hacia las manufacturas artísticas, tiene el deber de promover certámenes de esta clase, conceder premios á las que se inicien en las provincias y *comprar objetos de arte* para estimular y poner en moda los productos españoles.

Si se ha de fomentar el progreso artístico é industrial, es indispensable que en varias capitales de provincia se constituyan robustas asociaciones en el género del Círculo de Bellas Artes de Madrid, ó de Pau, pero con un sentido más amplio, que abarque las industrias de arte, y tal vez otros ramos y factores, según el carácter de cada localidad, con el objeto de promover exposiciones é impulsar las artes y el movimiento intelectual. Barcelona nos da laudable ejemplo con sus numerosas asociaciones dedicadas, más que á ociosos entretenimientos, á fomentar el progreso del país por medio del estudio, de las discusiones públicas y los concursos, habiendo establecido muchas de ellas diferentes enseñanzas. Entre ateneos, academias, sociedades científicas, artísticas, industriales, de navieros y de obreros que sostienen algunas clases, hay 26 (1) con cerca de 10.000 socios, cuyo importante concurso contribuyó al éxito de la Exposición universal de 1888, y ahora nos ofrece también la capital de Cataluña la novedad del certamen nacional de industrias artísticas y de otros más modestos, pero sumamente útiles, como el que anunció la Junta de escultores tallistas para el mes de Noviembre último, abriendo el de escultura decorativa con 14 premios, concedidos por la Diputación provincial, el Ayuntamiento, el Centro Industrial, el Fomento del Trabajo Nacional y varios particulares.

PABLO DE ALZOLA Y MINONDO.

(Concluirá.)

---

(1) *La Exposición*, publicación oficial. Barcelona, 1888.





## LOS INDIOS DE LA PROVINCIA DE CUMANÁ

---

### I

Pocos de los grandes hechos que la Humanidad registra en sus anales han sido juzgados de una manera tan opuesta como la colonización de los españoles en el Nuevo Continente, con cuyo descubrimiento dilató nuestra patria los horizontes del mundo conocido en los siglos anteriores. Al decir de algunos historiadores, nuestra dominación sobre los pueblos americanos pasó como un ciclón desolador que apenas deja en pos de sí huellas de la vida, y fué tan tiránica que, no contentos con reducir los indios á una insoportable servidumbre, obligándoles á enriquecer con el fruto de su trabajo á sus conquistadores, les impusimos una creencia que libremente no hubieran aceptado; la opresión dicen no se redujo al cuerpo, sino que se extendió al alma, como si ésta, libre por su naturaleza de toda coacción externa, pudiera rendirse á otra fuerza que al mágico poder de la verdad. Noble empresa es, por cierto, disipar las tinieblas que dichos escritores con sus calumnias han difundido sobre nuestras glorias y hacer patente que ningún pueblo, como el nuestro, puede vanagloriarse de haber llevado el Evangelio á multitud de tribus antes sumidas en los horrores de la más repulsiva idolatría, y no tanto por la espada, como por la



predicación de mil heroicos misioneros que fueron los apóstoles de la civilización y del progreso. Se ha vituperado á los españoles la destrucción de los pueblos indígenas, cuando precisamente no tan sólo éstos se conservaron, sino que muy pronto se fundieron ambas razas, depuestos los odios que toda conquista lleva consigo; hoy en Méjico, por ejemplo, la mayor parte de la población es mestiza y crece notablemente de día en día. Bien al contrario sucede en las colonias británicas, donde los naturales van desapareciendo, sin que el altivo inglés se rebaje á mezclarse con ellos en lo más mínimo; así los *maoris* de Nueva Zelanda van disminuyendo rápidamente; ha pocos años murió el último individuo de los antiguos habitantes de la Tasmania, y los negros de Australia desaparecerán muy pronto. Mientras en los establecimientos de la Gran Bretaña se extinguen los indígenas, España hace que los pueblos que vivían en la más abyecta barbarie se pongan al nivel de las naciones cultas; y no se diga que Inglaterra ha tropezado siempre con salvajes tan degradados como los australianos, pues aunque fuera cierto, en verdad que no eran superiores á éstos los indios antropófagos que nuestros misioneros sacaban de las selvas para enseñarles, olvidados los antiguos hábitos, un género de vida completamente distinto.

En confirmación de lo que venimos diciendo, veamos el estado en que se hallaban las tribus que poblaban la provincia de Cumaná, en Venezuela, sus repugnantes y groseras supersticiones, para luego ver cómo fueron saliendo de tan horrenda barbarie, merced al benéfico influjo de la Religión cristiana.

## II

La provincia de Cumaná estaba situada en medio de las de Caracas y de la Trinidad; á mediados del siglo XVII contábanse en ella cuatro poblaciones de españoles: la principal, que dió nombre al país, tendría unos trescientos vecinos; Barcelona, Cumanacoa y Cariaco eran pueblecillos sin importancia, pues ninguno contaba más de doscientos habi-



tantes. Esta región se halla surcada por multitud de ríos caudalosos; en una extensa zona que sigue la costa hay elevadas montañas, entre las que descuella la llamada Guacharo, á cuya falda fundaron los Padres Capuchinos una población con el nombre de Santa María. Pasada esta cordillera se extiende un país tan llano que visto desde lo alto de los montes parece el mar, y sobre todo, cuando se halla cubierto de una vegetación exuberante; pacían en estas inmensas planicies innumerables rebaños salvajes de vacas y toros, mas á fines del siglo XVII era difícil hallar uno siquiera, por las batidas que les dieron, tanto que, según se cuenta, hubo en algunas ocasiones más de quinientos cazadores persiguiéndolos, con lo cual extinguieron casi por completo la mencionada especie en aquella región; también había muchos caballos y no escaseaban los animales carniceros, especialmente los tigres, que hacían destrozos grandes en los ganados, pues los de este país se hallan dotados de tan prodigiosa fuerza que pueden arrastrar un caballo por buen espacio; sus pieles tienen á veces diez y doce pies de longitud; abundaban asimismo las serpientes de extraordinaria magnitud; pasmábanse los españoles, y no es el caso para menos, al ver cómo algunas de éstas devoraban un venado sin despedazarlo; á tales reptiles llamaban *macaurel* y los indios *egzima*. La vegetación, como de país tropical, es espléndida; hay árboles que están todo el año cargados de fruto, y así se ve en ellos al mismo tiempo uno sazonado y otro verde, uno pequeño y otro mayor; el limonero y el naranjo prosperan maravillosamente; en los bosques hay ricas maderas, como palo santo, cedro y palo del Brasil. Cultivaban los indios el maíz, producto indígena, por tal razón denominado trigo de las Indias; de la raíz de un árbol llamado *yuca* y también *echeràpo* hacían unas tortas que reemplazaban al pan; siémbrese esta planta por estaca y alcanzan sus raíces un tamaño considerable.



## III

Los que tanto han ponderado el espíritu de iniciativa individual que caracteriza la raza anglo-sajona y nos ponen delante de los ojos las maravillosas obras que ésta ha llevado á cabo, no tienen en cuenta que una gran parte de las empresas realizadas en América por los españoles fueron debidas á los particulares, sin la cooperación del Estado. Los aventureros del siglo XVI solicitaban de los reyes la conquista de una región, como hoy se pretende la construcción de una línea férrea por una compañía; ellos reunían pequeños ejércitos con los cuales obraron en muchas ocasiones cosas sorprendentes; ellos aprestaban las armadas necesarias y gastaban su patrimonio en dilatar las fronteras de los dominios de España.

Subyugada la mayor parte de Venezuela por Ambrosio Alfinger y Jorge Spira, faltaba que someter algunos pueblos. Diego Fernández de Serpa obtuvo una Real cédula de Felipe II para conquistar la Guayana y Guara con trescientas leguas más de territorio; hizo levas en Castilla y con un puñado de hombres se embarcó en Sanlúcar, llegando á fines del año 1569 á la costa de los Cumanagotos, nación belicosa, contra la cual creyó que debía dirigir sus armas en primer lugar. Conocedores los indios del país y de su clima, dejaron que los españoles penetraran algunas jornadas, y cuando éstos ya se hallaban fatigados por el exceso de calor y abrasados por sed ardiente, se arrojaron sobre ellos con tal ímpetu, que los desbarataron muy pronto una vez muerto su caudillo; 186 de los nuestros quedaron en el campo de batalla; los que pudieron salvarse se retiraron á Santiago de los Caballeros, población que habían fundado á su desembarco en las márgenes del río Salado, desde donde se dirigieron á Cumaná.

Pasados algunos años, el gobernador de esta ciudad encargó á Garci-González la sumisión de los Cumanagotos; á este



fin puso á su disposición 100 soldados españoles y 400 indios; llegado á orillas del Unare, fué muy pronto acometido por más de 3.000 bárbaros con estruendo de tambores y bocinas; las aguas eran bastante profundas, por lo cual se hostilizaban desde ambas riberas los unos con flechas y los otros con arcabuces, hasta que habiendo hallado los nuestros un vado pusieron en fuga á los contrarios. Suspendióse esta guerra al poco tiempo por haber ordenado D. Juan Pimentel á Garci-González que sometiera la tribu de los Quiriquires. Fué encargado más adelante de continuarla Cristóbal Cobos, quien por cierto delito que había cometido fué condenado á servir en las conquistas que se hicieran en Venezuela, y se terminó con una hazaña admirable: como le presentara batalla el cacique llamado Cayaurima, los compactos escuadrones de éste resistían las cargas de los españoles; los indios despreciaban la vida; el lugar que dejaban los que morían era muy pronto ocupado por nuevos combatientes; en esto, dos soldados españoles penetran por medio de las tropas enemigas, y abrazándose al caudillo de éstas, lo llevan prisionero; cuando esto vieron los suyos, se dieron á la fuga, y al siguiente día hicieron proposiciones de paz; el país fué sometido á la jurisdicción de Cumaná.

También hubieron de sostener los españoles algunas luchas con los sanguinarios *caribes* que habitaban las orillas del Orinoco; llegaron en su atrevimiento hasta las puertas de Valencia, llevando en pos de sí la desolación y la muerte; como saliera en su persecución Garci-González, al llegar al río Tiznaos contempló un horrible espectáculo: «puestas sobre unas barbacanas estaban cerca de doscientas cabezas, que habían dejado allí los caribes, de los indios que llevaban prisioneros, y en sus borracherías y festines iban sacrificando, para saciar con sus cuerpos la bestial inclinación de hartarse de carne humana» (1); á pesar de la diligencia con que fué en su busca, no pudo alcanzarlos; los bárbaros se habían dirigido al Orinoco por el río Guarico. Como más adelante

---

(1) Oviedo y Baños, *Historia de la conquista y población de Venezuela*, libro VII, cap. I.



amenazaran de nuevo la ciudad mencionada, sufrieron una sangrienta derrota, mas continuaron ejerciendo sus habituales crueldades.

#### IV

Curiosos en extremo son los datos que, sobre las costumbres de las tribus que poblaban la provincia de Cumaná, nos suministran varias relaciones manuscritas é inéditas que se conservan en la Biblioteca Nacional, especialmente, una cuyo autor es Fr. Francisco de Tauste, Prefecto que fué de las misiones en dicha ciudad y autor de una gramática de la lengua de este país, obra muy importante para el estudio de la Filología americana (1).

Andaban los indios de esta región desnudos, si se exceptúa un paño que por honestidad se ponían; pintábanse el cuerpo con un betún rojo y solían dibujar en él varias figuras: es digno de observar que en casi todos los pueblos bárbaros se ha remplazado el adorno del vestido con la ornamentación pictórica del hombre; así los antiguos bretones, como atestigua Julio César, se pintaban de color azul. Las tribus de que nos ocupamos llevaban coronas de plumas de vistosos matices y pendientes del cuello, sartas de uñas de tigre y de dientes; horadábanse la ternilla de la nariz, lo mismo que el labio inferior, para ponerse unas planchitas de plata que llamaban *chagualas*. Sus armas eran las flechas y unos palos labrados que llamaban *macanas*. Las mujeres llevaban muchos abalorios en los brazos y cuello, como también grandes arracadas; rodeábanse á la cintura una faja hecha de cuentas de múltiples colores, y á veces de corales mezclados con perlas. Ninguna idea tenían del decoro y del pudor; las doncellas pretendían á los hombres por esposos, para lo cual ponían delante de ellos algunos manjares y si los aceptaban era señal de ser correspondidas; el matrimonio no era indisoluble, ó por mejor decir, entre ellos apenas existía; no

---

(1) Papeles varios en fol.; C. 33, núm. 78 y 3, 90.



apreciaban gran cosa la virginidad ni la fe conyugal, cosa que se ha notado en los pueblos más atrasados del mundo.

Eran de complexión robusta; muchos llegaban á los cien años, y ordinariamente á los setenta conservaban el vigor de la juventud; eran barbilampiños y dejaban crecer el cabello. Vivían en chozas, situadas casi siempre á orillas de los ríos, y en vez de habitar los llanos, preferían los países ásperos, donde moraban en suma libertad. Eran dados en extremo á la embriaguez, vicio entre ellos tan arraigado, que más fácilmente prescindían de la poligamia que de sus bebidas espirituosas. Cuando fabricaban una casa invitaban á cuantos querían prestar su ayuda, y al terminar, obsequiaban á los cooperadores de la obra con un banquete, en el que Baco se imponía á todos; en tales ocasiones eran muy frecuentes las pendencias, silbaban las flechas, golpeaban las macanas y resultaban no pocos heridos y aun muertos.

De cuán bárbaras eran sus instituciones, da idea el castigo que aplicaban á los homicidas: primeramente, les hacían ayunar por espacio de cinco ó seis meses, sin darles más alimento que una pequeña ración de yuca; pasado este tiempo, les sajaban el pecho, espalda, brazos y piernas, y después de cometer tamañas crueldades quedaba todavía otra mayor que ejecutar: cogían gran cantidad de unas hormigas cuyas picaduras producen inflamación y fiebre y las aplicaban al cuerpo del reo, que después permanecía algún tiempo envuelto en una manta; acabado este diabólico tormento, era recibido en la sociedad, lo cual celebraban con bailes al son de tambores y otros instrumentos.

La religión entre los pueblos salvajes va mezclada con la magia; de ahí nace el que á sus sacerdotes se les crea dotados de poder sobrenatural para dominar los elementos y para curar toda clase de enfermedades; esto sucedía también entre los indios de la provincia de Cumaná, para los cuales la muerte nunca era una cosa natural, sino producida por el genio del mal ó por maleficios que causó algún enemigo del difunto. Los Piaches eran sus médicos y en cierto modo sacerdotes; su iniciación estaba sujeta á rudas pruebas; eran encerrados por espacio de seis ó siete meses en una choza



tan pequeña que apenas cabían tendidos en ella; durante este tiempo ayunaban rigurosamente; hechos tales ejercicios eran graduados en el arte de curar, ó mejor dicho, de embaucar á los ignorantes. Eran tenidos en grande estima y llamados por todos los enfermos; cuando visitaban á éstos se preparaban comiendo tabaco; después frotaban con las manos el cuerpo del paciente, con lo cual á su decir se expelía el mal; chupaban la parte dolorida, y echando un poco de saliva en la mano hacían el diagnóstico, conociendo además la persona que había causado la enfermedad, de lo cual se originaban numerosas venganzas; otras veces culpaban á los espíritus malignos.

Aseguraban tener virtud para atraer las nubes y con ellas abundante lluvia, lo mismo que para alejarlas, lo cual procuraban soplando con cuantas fuerzas tenían sus pulmones. Cuando alguna epidemia devastaba el país, se retiraban á una choza en número de ocho ó diez, donde pasaban la noche imitando al perro, al tigre y á otros animales, con cuyos conjuros decían que ahuyentaban los perversos genios, causa del mal; otras veces en el bosque, á la incierta claridad de la luna, cocían en sendas tinajas mil hierbas y con este líquido unguían á cuantos querían preservarse.

Explotaban la buena fe de los indios de un modo que raya en lo increíble; como en cierta ocasión tuviera que ausentarse un Piache, cruzó algunos hilos en la puerta de su casa, diciendo que quien los tocara quedaría al instante paralítico; queriendo un misionero desmentir esta impostura, penetró en el pequeño recinto, delante de una muchedumbre sorprendida de tal audacia. Otro convenció á los habitantes de su pueblo de que los hombres se convertirían en mujeres y éstas en varones si él no lo remediaba. Una vieja (que también las mujeres á veces se iniciaban) persuadió á muchos de que por unas ásperas montañas haría venir grandes bajeles cargados de riquezas que ella repartiría, y que trasformaría en monos á los españoles.

Estas tribus profesaban las más absurdas ideas sobre la creación del mundo; creían que era hechura de un indio, á quien llamaban *Amanaroca* y también *Chotoconpiar*, quien



mató á su hermano *Conoroyma*, convirtiendo después su cuerpo en un gran peñasco que hay á la falda del Guacharo; opinaban que el alma del hombre es inmortal, y que después de esta vida iba á una inmensa caverna que hay bajo el mencionado monte; creían en la existencia del demonio, á quien conocían con el nombre de *Yoroquian*, que significa el que mata, por considerarlo como el autor de la muerte. Decían que el Sol y la Luna eran seres vivientes; en los eclipses de ésta era indescriptible su consternación; disparaban saetas al cielo, tocaban caracoles y levantaban un grande vocerío, como temerosos de que pereciera el astro de la noche. Eran profundamente supersticiosos; á su decir, el canto de algunas aves presagiaba, ora guerras, ora inundaciones y otras calamidades; pretendían adivinar la mayor parte de las cosas examinando la dirección del humo del tabaco, especialmente los parajes donde había abundante caza.

Ningún pueblo de América ha dejado una fama tal de barbarie y de crueldad como el de los Caribes; horroriza leer los detalles que de su antropofagia refieren algunos misioneros; hacían con frecuencia la guerra á las demás tribus para devorar los prisioneros; celebraban la muerte de éstos con aparato propio de un fausto acontecimiento; engalanábanse con sus mejores adornos; delante de un numeroso gentío eran inmoladas las víctimas; uno de los verdugos les daba un fuerte golpe en la frente con una macana; otro les arrancaba la piel del cráneo, y un tercero, sin que hubieran expirado todavía, les cortaba las extremidades. Cuando en las batallas no podían llevarse los cadáveres les quitaban algún miembro. Eran valerosos y tan temidos, que las demás tribus les prestaban homenaje, proporcionándoles leña, caza y otras cosas. Estaban tan unidos entre sí, que la ofensa hecha á uno se vengaba por todos, motivo por el cual, con no contar más de trescientos guerreros, infundían el pánico entre sus vecinos. Cuando moría alguno de ellos era costumbre degollar los animales domésticos, y, lo que causa horror hasta el decirlo, una de las mujeres del finado; tardaban en enterrar el cadáver tres ó cuatro días, pasados los cuales se reunían los parientes y amigos, quienes se repartían las flechas,



aljaba, pieles y demás objetos que fueron del difunto, y hecho esto, llevaban los restos de éste á la mansión de los muertos, entonando cánticos fúnebres en loor de las proezas que ejecutara.

## V

Corría el año 1650 y los indios de la provincia de Cumaná habían sido sometidos, ó por mejor decir, pacificados, mas á pesar de esto permanecían en su barbarie primitiva, pero la Providencia les deparaba mejor suerte. En un viaje que hizo á América D. Tiburcio de Redín, fué cariñosamente recibido por los habitantes de la isla de Granada, de lo cual quedó profundamente agradecido; como más tarde ingresara en la Religión de los padres Capuchinos, creyó que de ningún modo correspondería á los beneficios que de los indios había recibido, como procurando que fueran instruídos en el cristianismo; á este fin, obtenido el permiso de sus superiores y de Felipe IV, acompañado de otros dos religiosos de su orden, se embarcó en Cádiz para la isla mencionada, y como al llegar á ésta la hallaran ocupada por los piratas franceses, viendo frustrados sus designios, se dirigieron á Cumaná. Su predicación fué tan eficaz que muy pronto se convirtieron innumerables indios, cuya benevolencia se captaron de tal manera que, como el Rey les mandara regresar á España, escribía á S. M. el cabildo de Cumaná: «Han quedado los indios de esta provincia tan aficionados á las loables costumbres de los capuchinos, que se tiene por cierto que sólo á ellos admitirán;» y el Gobernador de la mencionada ciudad decía en carta al mismo: «Los indios llamados Piritus tienen cobrado tanto amor á los padres capuchinos, que si cuando se fueron á España, entendieran que no habían de volver, nunca ellos los dejarían salir de sus tierras.»

Cuando más tarde llegaron nuevos religiosos Capuchinos y Observantes, hallaron aquella tierra *hecha un erizo*, según la gráfica expresión de un misionero; los españoles eran acometidos por los indígenas en todas partes; no podían



salir de sus poblaciones sino armados hasta los dientes; á pesar de esto, con gravísimo peligro de su vida, los obreros del Evangelio se dirigieron á las rancherías de los indios; el resultado de su predicación fué admirable. En el país de los *caribes* fundaron una población con el nombre de *La Virgen del Pilar*, la cual llegó á contar más de seiscientos habitantes; los *coacas*, que eran de índole más pacífica que los altivos *caribes*, abrazaron muy pronto el cristianísimo; y como éstos pretendían ejercer sobre ellos una especie de soberanía, considerándolos como servidores suyos, pidieron ser trasladados á otras tierras, como en efecto se hizo; á orillas del río *Guarapiche* se crearon nuevos pueblos con los conversos de aquella región, que eran más de dos mil. El éxito de las misiones fué tan brillante, que, como dice Fr. Francisco de Tauste, en una relación que de ellas escribió á España, «los indios, con el trato de los religiosos, se domesticaron de tal modo, que por donde quiera andaban libremente los españoles sin el menor riesgo; y así *caribes* como los demás naturales iban á las ciudades de los españoles, y abriéronse caminos por todas partes.» Fr. Victoriano de Castejón, Procurador de las misiones de Cumaná, presentó un memorial á S. M. en el que decía haberse conseguido «la saca y reducción de más de 16.000 almas, que habían recibido el Bautismo en 22 pueblos, que se fundaron con iglesias decentes y capaces para el divino culto. Los indios salvajes hacían frecuentes incursiones, incendiando las aldeas cristianas; á pesar de esto, los religiosos reedificaron la Misión de San Félix y fundaron otras cuatro, con 400 habitantes cada una, en la región contigua al golfo de Paria.

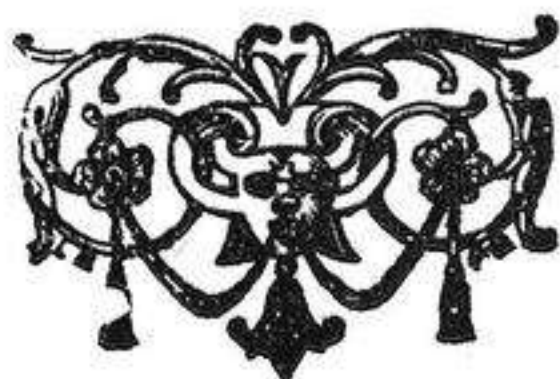
Los misioneros penetraron en las selvas animados de un santo celo; inermes se presentaron ante los bárbaros; ni las distancias, ni el ardor del clima, ni el temor de las fieras les arredraba; algunos murieron en tan santa empresa, pero su sangre fue semilla que dió abundantes frutos; lo que no pudieron conseguir los ejércitos, alcanzaron unos cuantos hombres con su predicación; los indios abandonaron los montes para poblar los llanos, renunciando á sus antiguas costumbres, cosa difícilísima cuando se considera que éstas



son en cierto modo leyes de la vida; en los bosques donde hasta entonces no habían resonado sino los cantos bélicos, se oyó el sonido de la campana que convocaba los pueblos ayer antropófagos á venerar un Dios que murió por salvar los mismos que taladraron sus pies y sus manos. El Evangelio era la única fuerza capaz de domeñar aquellas feroces tribus.

MANUEL SERRANO y SANZ.

Madrid 20 de Junio de 1893.







## TRAIDOR, INCONFESO Y MÁRTIR <sup>(1)</sup>

NARRACIÓN PARA LOS JUZGADORES

¡Alerta! ¡alerta! gritaban y repetían los centinelas del cuartel, convertido en plaza fuerte con improvisadas obras de defensa.

Ejecutábase entonces en España el parricidio periódico con que los liberales desangran, quizá inocentemente, la libertad, y robustecen, también sin buscarlo, el amor del orden, que gana en un año de anarquía más que en un siglo de opresión.

En el pueblo se había roto la presa natural de los derechos, y en el ejército la desconfianza y la indisciplina pisoteaban el altar de la fe mutua y la obediencia satisfecha, mandamientos supremos de la religión militar.

No eran, pues, muchas tales precauciones ni excusadas la fortificación y vigilancia, y menos cuando estaban en sedición las tropas del otro cuartel de la ciudad y ésta en poder de las turbas, que habían proclamado en ella el cantón. El cuartel corría dos peligros á la par: el de ser atacado por los de fuera ó vendido por los de dentro.

---

(1) Del precioso libro *Narraciones*, última producción del ilustre autor de *El nudo gordiano*.

(N. de la R.)



El regimiento alojado en él era de los pocos cuya disciplina quedó en pie en aquel terremoto de la ordenanza y la autoridad.

Por esto el gobernador militar se había refugiado en aquel único paraje donde la suya era reconocida y acatada.

Al capitán López se le había confiado el mando y defensa de la línea exterior, consistente en un atrincheramiento construído con faginas y en forma de luneta, delante de la única puerta del cuartel, para protegerla del ataque esperado, mas no temido, por aquel puñado de leales. Era el punto flaco, porque el edificio ni tenía medianería por donde entrarlo, ni era de temer un asalto por las ventanas, guardadas por fuertes rejas y por la fusilería que en ellas se parapetaba detrás de jergones, mantas y toda especie de menaje y equipo que se hubo á mano en cuadras y almacén.



El capitán López era militar por oficio y por vocación. Hombre brusco y áspero por fuera, se comparaba con esos frutos de cáscara dura que contiene delicado manjar, á diferencia de los que tienen la corteza fina y el hueso dentro.

Procedente de la clase de tropa, había hecho su carrera á fuerza de años y de golpes. Sus ascensos estaban firmados con su sangre, prodigada en la campaña de África y en las guerras civiles.

Todos sus amores y ternuras se habían concentrado en su hija, niña de diez y siete años, tan hermosa como sencilla, que vivía con él en su pabellón del cuartel, apartada del trato mundano, y casi siempre en la soledad que llevan forzosamente á la casa los deberes, guardias y ejercicios de la profesión militar.

Viudo á los pocos años de casado, había desempeñado para ella dobles funciones: las de padre por naturaleza y las de madre por necesidad. Parecería ridículo, si no fuera conmovedor, ver cómo aquel soldadote de mal genio se debataba arrancar los bigotazos por su hija cuando párvula, sal-



taba con ella cuando niña, y le desarrugaba el vestido cuando moza.

Por eso también la amaba con dos cariños: el paterno, que era suyo, y el materno, que suplía.

López, á pesar de sus años no cortos y sus servicios ya largos, no había pasado del empleo de capitán, porque nunca había desobedecido á los poderes. Era un brazo pegado á su bandera y á su Gobierno, fuese cual fuese; defendía la libertad contra los carlistas con el mismo celo que el orden contra los cantonales, y había dado á los moros infieles de Tetuán sablazos tan fuertes como á los curas católicos de Vizcaya. Su religión era su hija, en quien adoraba, y su política la obediencia, que no discutía.

\*  
\* \*

Paseábase nuestro bravo oficial á lo largo de la trinchera, vigilando su compañía, puesta sobre las armas, y á sus centinelas, puestos en los sitios avanzados.

Andaba satisfecho con la muestra de confianza que sus jefes le daban, entregando á su lealtad la puerta del cuartel en aquellos días de prueba, y más satisfecho con la esperanza y ocasión de prestar algún servicio extraordinario que le valiera el ascenso, por todos apetecido, y no por todos ganado, como debe ganarlo el buen militar: bajo la ordenanza, al frente de su tropa y en función de guerra. Paseo arriba, paseo abajo, desde el atrincheramiento á la puerta del cuartel, y desde la puerta al atrincheramiento, iba y venía, sin dar reposo á los pies ni á los ojos; porque recelaba del sargento Campos, primero de su compañía, mozo levantisco y ambicioso, de quien se fiaba poco en el regimiento, porque días atrás se le había visto en trato y compañía de gentes que ahora figuraban en el movimiento cantonal.

Capitán y sargento se celaban y se temían recíprocamente, porque el capitán sabía que su subordinado era muy capaz de venderse al primer descuido, y el sargento no ignoraba que su capitán era asimismo muy capaz de dejarlo seco de un tiro al primer movimiento sospechoso que en él



advirtiera. Y ambos conocían exactamente sus respectivas intenciones.

Mediaba ya la noche, y, según noticias llegadas de afuera, los sediciosos habían señalado para atacar al cuartel aquella hora, como la más propicia para sorpresas y combates irregulares, en que todo se fía de la confusión y el desorden.

Como era todo oídos nuestro capitán, no dejó de percibir un golpe seco producido por una cosa caída casi á sus pies.

Llamóle la atención, y la recogió del suelo, hallando un papel en el cual iba envuelta una bala de carabina, sin duda para fijar bien la puntería hacia el punto donde debiera de caer.

Esta circunstancia picó más su curiosidad, y desdoblado el papel, vió que no era sino una carta dirigida al propio capitán, según pudo entender por lo que leyó á la luz de la luna, que, aunque no muy clara aquella noche, bastaba para descifrar las gordas letras del sobrescrito.

—¡Bah!—díjose.—Lo de siempre: confianzas que luego resultan falsas: obra de algún malintencionado que delata á un enemigo para perjudicarlo.

Y continuó su paseo.

La curiosidad, aunque tiene nombre de mujer, suele, por lo mismo, enamorar á veces á los hombres. Y el nuestro, que retenía en su mano la carta, fué rompiendo el sobre como por jugueteo, y después extrajo el papel contenido y luego lo desdobló, y al fin se lo puso delante de los ojos.

La luna no alcanzaba á iluminar bien aquella letra, menos gorda que la del sobre, y el capitán siguió paseando. Pero sus pasos cambiaron de dirección: en vez de pasear, como antes, á lo largo de la fachada del cuartel, paseaba desde la puerta hacia la trinchera, y á cada paso se retiraba más de la trinchera y se acercaba más á la puerta.

¿Por qué? Á la parte de adentro de la puerta estaba el cuerpo de guardia, y en el cuerpo de guardia había un farol encendido. Y á los pocos pasos, andando, andando, se halló, sin saberlo, debajo de la luz y con la carta ante los ojos.

Decía así aquel escrito:

«Mientras velas como un héroe por tu honor militar, des-



»cuidas, como un tonto, el honor de tu casa. ¿Crees que tu coronel te ha mandado á la trinchera para que te luzcas? »No: para lucirse él con tu hija, cuyo cariño te roba. Más »te valdría vigilar tu pabellón.»

—¡Eso quisieras, mal bicho! ¡Como si yo no conociera los ardides de la guerra!

Y echando un fuerte taco por la boca y una llamarada de ira por los ojos, se guardó en el bolsillo el anónimo, creyendo firmemente que no era sino un ardid de los revolucionarios para alejarlo del puesto que defendía.

Y continuó paseando. Pero sucedió con el pabellón lo que antes con la carta. Los lugares donde se ama ó se teme algo, tienen, como el mar, resacas que tiran hacia ellos, sin que la voluntad pueda resistir aquella succión invisible. El capitán sentía una impaciencia, un hormigueo, un desasosiego que le atraía á lo interior del cuartel.

Quería pasear hacia el cuerpo de guardia, y, sin embargo, paseaba hacia el patio. Contaba sus pasos, y ni una vez andaba uno más que la anterior. Sin darse cuenta de ello, acortaba el paso cuando iba hacia la puerta, y lo alargaba cuando iba hacia el patio interior; de suerte que con los mismos pasos se acercaba más al patio cuanto se acercaba menos á la puerta.

Y así andando, en desproporción progresiva, bien pronto se halló en un ángulo del patio desde donde veía completamente la ventana de su pabellón. La resaca le había sorbido.

Estando allí, ¿cómo no mirar á la ventana? Y mirando, ¿cómo no ver lo que dentro pasaba? Porque la ventana era grande y no alta, de modo que desde el patio podía registrarse buena parte del cuarto.

Alumbrábalo una lámpara que, puesta junto á la ventana, proyectaba sobre la pared de enfrente las sombras de los objetos que se interponían; y así desde la parte de afuera, si no se percibían directamente, se veían delineados en la pared, como se dibujan en lienzo las imágenes de la linterna mágica. De esta manera se dejó ver dos ó tres veces el busto gracioso de la hija del capitán, la cual pasaba de un lado á otro de la habitación.



Nada tenía de particular que aquella niña estuviese en vela á hora tan avanzada; al contrario, era natural que no durmiera en noche de peligro para su padre. Pero no parecía tan natural el aliño de su tocado, ni propio de la soledad aquel accionar de manos y movimiento de cabeza usados sólo en la conversación.

Llamado y sujeto por esa novedad, nuestro hombre no podía quitar ojo de la pared, ni pie del sitio en que se encontraba. Eran de ver los esfuerzos de voluntad que hacía para continuar su paseo y su vigilancia. Miraba un instante al cuerpo de guardia; si daba dos pasos hacia él, tenía los ojos vueltos á la ventana, y á los dos pasos volvía pie atrás y cambiaba de frente, creyendo que ya había vigilado suficientemente. La sombra de su hija seguía dibujándose en la pared, siempre accionando como si hablase con segunda persona. Pero la sombra esperada, la sombra temida del otro interlocutor, no aparecía, por más que el espectador tomaba diversos puntos de vista, ya empinándose, ya inclinándose á derecha é izquierda.

Hubo un instante, sólo un instante, en que sobre el lienzo mágico se perfiló un brazo, un tercer brazo indudablemente, puesto que los dos de la sombra femenina estaban en dirección opuesta, y además aquél era más fuerte y estaba más alto.

Pero el brazo desapareció como uno de esos fantasmas instantáneos que pasan saltando en los espectáculos de sombras chinescas. Y otra vez apareció y desapareció del mismo modo media cabeza varonil, como aislada en el aire y que no parecía pertenecer á ningún cuerpo; éste quedaba fuera de la proyección de la luz.

Aquello era realmente una visión de linterna mágica, con sus apariciones rápidas, sus posturas caprichosas, su lenguaje mudo: todo muy divertido para un espectador indiferente, muy trágico para quien conocía el misterio de la representación y el impulso real que movía aquellos fantasmas pintados en la pared.

¡Qué palpitaciones duras, qué tormentos agudos no lacerarían aquel corazón que tenía tendida un ala fuera del cuartel



adonde le llamaba su deber, y puesta la otra ala en aquel aposento interior donde le requería á voces su cariño y su honor paternal!

¡El combate con los cantonales, con su fuego atronador y su sangre á torrentes, hubiera sido para él idilio feliz junto al combate sin estruendo y sin sangre que se libraba en su corazón!

Fué, sobre todo, angustiosísimo el momento en que se hizo el relevo de centinelas en la trinchera. ¿Cómo ni por quién nuestro rígido capitán hubiera faltado en ocasión tan comprometida á aquel acto del servicio? Advertido de él, sacudió bizarramente el marasmo que allí le embargaba y se encaminó á la puerta del cuartel; mejor dicho, intentó encaminarse, dando hasta tres pasos al frente; pero tuvo la debilidad de volver la cabeza atrás y sufrió el mismo castigo que sufrieron las hijas de Lot, también por pecado de curiosidad: quedó como ellas inmóvil y petrificado en su sitio.

¿Por qué? El cuadro se completaba ante su vista atónita. Junto al busto de su hija, y como ciñéndola el cuello, aparecieron dos brazos de hombre; siguiendo á los brazos, asomó una cabeza ya claramente dibujada: la cabeza más alta se inclinó; la más baja se irguió; ambas se encontraron á nivel y se aproximaron hasta confundirse y formar una sola masa de sombra, sin línea anterior que las distinguiera, como si las dos se hubiesen compenetrado á la manera que se compenetran los seres incorpóreos.

El capitán reconoció indudablemente la cabeza arrogante, la cara juvenil, los brazos fuertes del coronel, confundidos con la cabellera rizada y el rostro delicado de aquel ángel seducido por el amor. Aquella conjunción de las dos sombras en la pared representaba ciertamente la conjunción de dos bocas en el espacio.

¿Qué sucedió luego? El capitán no lo vió, porque tan rápido anduvo, que al segundo beso él estaba ya en la escalera de los pabellones.





Á esta sazón, dos tiros disparados en la trinchera anunciaban el ataque del cuartel. El capitán, ensordecido por la ira que en olas de sangre le golpeaba el cerebro, no oyó claramente el tiroteo, ni aunque le oyera le hubiese ya detenido. Llegó á saltos á su pabellón, y antes de llamar á la puerta, se abrió ésta. La abría desde dentro el propio coronel, quien, sorprendido por los disparos, dejaba á su amante para acudir á su puesto. El capitán se abalanzó y abofeteó á su jefe; éste se defendió, y luchando á brazo partido, ambos dieron en el corredor en el instante mismo en que el general y otros jefes y oficiales salían también de sus pabellones, llamados por el tiroteo, que era cada vez más nutrido. El coronel hubiera muerto seguramente, si los oficiales no arrancaran de manos del capitán el revólver con que le apuntaba. Naturalmente, fué arrestado.

Mientras esto pasaba arriba, el resto del cuartel parecía un infierno suelto. Los oficiales mandaban ¡fuego! sin ser obedecidos: por todas partes se oía la palabra «traición» mezclada con los vítores á la federal y los mueras á la ordenanza. La guardia principal, seducida y mandada por un sargento, había entregado la puerta, y los soldados del regimiento fraternizaban con los sediciosos venidos de afuera. La rebelión se había hecho señora de todo.

\*  
\* \*

No duró mucho tiempo su señorío. Las tropas del Gobierno de Madrid, que marchaban sobre la ciudad, entraron en ella, y cantón, gobierno federal, pobres diablos convertidos en héroes, en ministros, en generales, toda aquella mascarada tragicómica se deshizo como humareda negra.

Vinieron entonces aquellos días de atriciones y arrepentimientos, efectuándose en el país, como en el Gobierno, la retrocesión del miedo. Á la blandura casi indiferente sucedió el rigor casi excesivo: flujo y reflujo común en las marejadas políticas, que retroceden en la medida que antes avanzaran. En aquella inundación de ideas y delirios se desbordaron con las aguas limpias las cenagosas, y urgía recoger-



las á su cauce. Se habían soltado vientos de tempestad, y hubo que encerrarlos en los cañones de la artillería y de los fusiles.

Vencida la sedición, los sediciosos y la soldadesca desenfrenada fueron sometidos á los consejos de guerra. La vieja ordenanza militar empezaba á restaurarse, y su prodigada pena de muerte iba á ser restablecida en los hechos como lo estaba en el derecho.

El capitán era acusado de complicidad con los sediciosos, de abandono de su guardia en el momento preciso del ataque y enfrente del enemigo. Á más de esto, había abofeteado á su jefe y hecho armas contra él para impedirle la acción y secuestrarle la autoridad cuando iba á ponerse á la cabeza del regimiento. Delitos tan graves estaban probados plenamente, puesto que el reo había sido preso *infraganti* por el mismo general gobernador de la plaza. No tenía, pues, defensa; y la ordenanza, el honor del ejército, la opinión pública y la actitud del Gobierno le imponían á una voz la pena de muerte.

Había dos caminos por donde, á más de salvarse él, se hubiera trocado en simpatías la abominación universal: su declaración propia y la declaración de su coronel.

Cuanto á la hija, aunque quisiera salvarlo, y lo hubiera querido, á costa de su buena fama, ignoraba en absoluto el encuentro de su padre y su amante. Muy al revés de eso, pensaba que el caso había ocurrido en otro momento y lugar, y por las razones políticas que de público sonaban.

Por lo que hace al coronel, no comunicaba con el mundo. En la refriega del cuartel había recibido un balazo que le tenía en cercano peligro de muerte y privado del habla y del conocimiento. Y el honrado capitán era tan infeliz que no podía presentar ante el Consejo la única pero decisiva defensa que le abonaba.

Es decir, podía; mas no quería salvar su existencia á costa de la reputación de su hija.

Si el coronel viviera para reparar caballerosamente su falta, el padre habría declarado la verdad, con rubor, pero sin deshonor para él ni daño para su hija. Muriendo el co-



ronel, como moría sin remedio, la pobre niña quedaba viuda, en la viudez que más perjudica y abochorna, la viudez sin matrimonio, la viudez sin luto exterior, que no pueden llevarlo los dolores ilícitos.

Ayudando al sentimiento vivo del honor, labraba hondamente el amor paterno. Su consuelo único en los sinsabores del mundo, su único afecto dulce, aquella inocente engañada, perdía para siempre su reputación, sus esperanzas para lo porvenir, las ventajas de un casamiento honrado; iba á ser una pobre muchacha seducida, no se sabe si por el amor ó por el deleite, si por candidez ó por vicio, una mujer de esas pretendidas únicamente para el concubinato, que sale bueno de cualquier fuente, pero rechazadas para la maternidad casta, que fluye sólo de la virginidad.

Y todos estos males y vergüenza eran producidos por la confesión de su propio padre, hecha en un proceso público y conocido en toda España.

¡Ah! ¡Prefería ser fusilado por traidor á su bandera, antes que vivir por traidor á su sangre!

El humo de la pólvora era nube piadosa que encubriría para siempre el secreto de aquella desdicha. Á más de esto, ¿qué significaba la muerte para un militar cuyo oficio es matar y morir?

Tratábase sólo de un anticipo, bien usurario, hecho á la muerte, la cual, tarde ó temprano, habría de cogerle, ó en las calles de una ciudad luchando con los cantonales, ó en las montañas del Norte peleando con los carlistas.

Con estos y otros semejantes pensamientos, discurría el capitán preparándose para la primera declaración.

En el acto del interrogatorio el fiscal instructor le puso de manifiesto la enormidad del delito y el mal estado del coronel.

—¿De modo—preguntó el interrogado—que el coronel muere?

—Sólo un milagro podrá salvarlo.

—¿Y no podrá declarar en el sumario?

—Es imposible, por desgracia—contestó el fiscal.

El capitán respiró con desahogo, añadiendo:



—En ese caso, hay que atenerse á mi declaración en la sumaria.

—Y á la de los jefes y oficiales que presenciaron el atentado. El hecho está plenamente probado.

—Lo sé, y no voy á negarlo. Me refiero á las razones que yo tuviera para cometer el atentado.

—Supónese, con fundamento, que estaba usted en connivencia con los cantonales para entregarles el cuartel, y que intentó asesinar al coronel para suprimir un estorbo y aprovechar el desorden consiguiente.

—¡Eso es una calumnia vil!—respondió el noble capitán indignado.

—Habrá, pues, otras razones.

—Indudablemente: las he tenido.

—Pues debe usted manifestarlas. Primero por servir á la verdad, y después porque pueden influir en el sumario y en la sentencia del Consejo.

—Lo sé.

—Dígalas, que pueden favorecer su defensa.

El capitán calló.

—¿Son de carácter militar?

—No.

—¿Tal vez de carácter privado?

—Eso menos—dijo el capitán con viveza y bajando la cara para ocultar los encendidos colores que delataban el acierto de la pregunta.

—Entonces hay que volver al primer supuesto.

El capitán volvió á callar.

—¿No confiesa usted su complicidad con los sediciosos? Es igual: la convicción vale tanto como la confesión.

—Jamás confesaré lo que es falso. Podré callar una verdad, pero no profiero una mentira.

Como no fué posible arrancarle una palabra más, el interrogatorio acabó en este punto.

\*  
\* \*

El sumario estaba concluído: iba á celebrarse la vista ante el Consejo de guerra; el capitán no ignoraba que sería con-



denado á muerte, y, sin embargo, se obstinaba en no declarar la verdad, que, constituyendo una circunstancia atenuante, le hubiera salvado por lo menos de la última pena.

Fué condenado, en efecto, y aprobada la sentencia con la brevedad que imponían el ejemplo y el rigor adoptado entonces en casos de disciplina militar.

\* \* \*

Al entrar en el cuadro el capitán, miró á la bandera del regimiento y pidió permiso para besarla. La besó con devoción y la mojó con lágrimas.

Los testigos del acto maliciaron que pedía secretamente perdón á la bandera por él jurada y vendida. Otros pensaron que lloraba de miedo. ¡Mentiras de la malicia, que se juzga poseedora de la verdad!

Lo que menos asustaba á aquel hombre era despojarse de la vida: le apenaba morir acusado de deslealtad.

El sargento Campos, que mandaba el piquete encargado del fusilamiento, no daba la voz de ¡fuego! aun cuando se le había hecho la señal para la ejecución. Repitióse la señal, y el sargento continuó mudo y como paralizado, puesto los ojos en el reo y el fusil en el brazo. El ayudante del regimiento tuvo que comunicar personalmente la orden al sargento.

—¡Preparen!—dijo éste, montando á la vez la llave de su arma.

Pero en lugar de añadir ¡fuego! murmuró: ¡Dios mío! ¡Es inocente! y cayó desmayado por tierra. Con tan mala suerte que, al caer, se le enredó el correaje del uniforme en el gatillo del fusil: el fusil se disparó y la bala le atravesó el cráneo, dejándole instantáneamente muerto.

Otro sargento le sustituyó, y la sentencia quedó ejecutada.

¿Faltaba al sargento Campos valor para derramar sangre? No. Le ahogaba el remordimiento. Él era el único hombre conocedor de aquel terrible secreto y de aquella heroica abnegación de un padre. ¿Por qué? Porque él fué quien



escribió y arrojó delante del capitán el anónimo que delataba los amores y la entrevista del coronel y la hija del fusilado.

Ambiciones insanas le sugirieron tamaña indignidad. Quería, como lo consiguió, alejar á su capitán de la puerta para poder franquearla á los revolucionarios, que le ofrecieron un despacho de teniente.

El traidor, que con sus mañas había sabido aparecer inocente y escapar de la ley, no burló á otro jurado más justo y certero que la justicia humana: su propia conciencia lo fusiló como merecía.

\*  
\* \*

Ocho días después, el coronel recobró el conocimiento y se enteró de lo sucedido. Su declaración, tardía para salvar una vida, era sólo oportuna para perder una honra. Guardó, pues, dignamente el secreto y, curado de su herida, pidió su licencia absoluta.

Dábale miedo la ordenanza militar, de la cual había sido uno de los pocos mantenedores en las turbulencias pasadas.

EUGENIO SELLÉS.







## LA CUESTIÓN SOCIAL EN ESPAÑA (1)

(Conclusión.)

### XI

En 1870 empezaron á difundirse en España las doctrinas de la *Internacional*, que fueron admitidas con entusiasmo por todas las clases proletarias y los desheredados de la fortuna.

El momento, á la verdad, era el más á propósito. Acababa de hacerse una transcendental revolución, que sus autores calificaron de *gloriosa*, y de la cual revolución, aunque muy pronto debía ser falseada por sus mismos fautores, que se pasarían, como hoy lo están, al servicio de la reacción, todos esperaban revindicar sus vulnerados derechos y conquistar su emancipación social.

Pero el mal de la *Internacional*, para que arraigase entonces fuertemente en España, fué que como en aquellas circunstancias todo lo invadía y lo dominaba la política, la asociación no pudo sustraerse de su pernicioso contagio.

Los obreros españoles, á semejanza de los de otros países, no querían tener conexión ni trato, aunque fuese para fines de utilidad personal, con individuos que no profesaran sus

---

(1) Véase la pág. 513 de este tomo.



ideas políticas y abrigasen sus tendencias y aspiraciones.

No obstante, pronto se formaron numerosas agrupaciones de carpinteros, albañiles, herreros, zapateros, etc.; nombráronse comisiones, publicóse algún periódico, no protegido por la asociación, como debiera, y celebráronse varios *meetings*, donde se peroró con más ó menos corrección y cordura, tomando parte hasta las mujeres, en cuyos *meetings* no faltó el más vivo entusiasmo, conviniendo todos en último término en poner la ley á los burgueses, esto es, á los dueños de talleres y obradores y á los amos y contratistas de obras, obligándoles á disminuir las horas de trabajo y aumentar los jornales, y en caso negativo declararse en huelga general y trabajar cada sección por cuenta propia.

El mal de la organización dada á la *Internacional* fué que cada agrupación de oficios se consideraba aislada é independiente de las demás, entendiéndose sólo con sus asociados. Esto no estaba conforme con los buenos principios de la fundación, y hacía inútil el ahorro general, el auxilio mutuo y el establecimiento de las cajas de resistencia por todos y para todos en los casos de huelgas parciales ó generales.

Esto causó gran daño y descrédito á las agrupaciones, que fueron languideciendo poco á poco, llegando, por fin, á caer en la atonía y á desaparecer varias por faltarles el apoyo de las demás.

Los dueños de fábricas, talleres y obras á quienes los trabajadores presentaron sus proposiciones las rechazaron con desprecio, dejándoles en libertad de obrar según tuvieran por conveniente, bien trabajando con arreglo al sistema antiguo, ó bien abandonando obras y talleres.

Fuerza es confesar que obrando de este modo usaban en negar del mismo derecho que los obreros se arrogaban al pedir. Existía además otra poderosa razón que hacía á los capitalistas no temer los resultados de la crisis, que algunos consideraban como imponente.

Hay en España un adagio acreditado por la experiencia y que demuestra nuestra suspicacia, nuestra desconfianza y



carácter poco sociable. Este adagio dice: *¿Quién es tu enemigo? El de tu oficio.*

Efectivamente, el obrero que está parado envidia al que trabaja y le mira con prevención, porque se figura que le roba una parte del jornal que gana. De esta animosidad, unida al egoísmo, nace la dificultad de la asociación entre nosotros.

Multitud de operarios de todos los oficios y artes mecánicas dejaron de afiliarse á la *Internacional*, y permanecieron sueltos, libres y desligados de todo pacto y compromiso. Cuando sobrevenían las crisis y *paros* y los compañeros abandonaban los talleres, presentábanse á los dueños á ofrecer incondicionalmente sus servicios, que eran al punto admitidos, y los trabajos no sufrían interrupción. Á estos obreros sueltos se les apellida *esquirols* por los obreros asociados, que miran muy mal á los que no tienen inconveniente en aceptar el trabajo que los otros compañeros desdennan.

Por esta causa la *Internacional* adquirió corto desarrollo y arrastró vida lánguida y sin resultado.

Luchábase, además, con otro grave inconveniente, y éste era la escasez de recursos. Las cuotas señaladas á los compañeros de cada agrupación era tan cortas que no permitían hacer ahorros para crear los fondos de reserva, resistencia y auxilios. Lo poco que se recaudaba, muchas veces con dificultad, se invertía en el pago de alquiler de los locales donde se celebraban las reuniones, su limpieza y alumbrado y alguna pequeña impresión de circulares y acuerdos de las juntas celebradas. Como los resultados que algunos optimistas impacientes se habían prometido tardaban en realizarse la mayor parte de los compañeros desmayaban y el cansancio sucedía al anterior entusiasmo.

No pudo, por otra parte, la *Internacional*, entre nosotros, menos de contaminarse con las miserias y la corrupción de siglo. Faltó en muchos de sus individuos la integridad, la buena fe y la honradez para desempeñar los cargos que se les confiaran. Cuando se celebró un *meeting* general en Barcelona, al que concurrieron delegados de todas las agrupa-



ciones de España, los de Madrid, debidamente subvencionados por las secciones, sólo se cuidaron de tratarse espléndidamente en su viaje y permanencia en la capital de Cataluña, trabajando muy poco en favor de los intereses que estaban encargados de representar, lo cual disgustó grandemente á sus comitentes. Para ejemplo de la moralidad que distinguía á estos delegados, y sin que sea nuestro ánimo acriminarles á todos, sólo citaremos el caso de uno de ellos, grabador de oficio, que hace algunos años murió en presidio complicado en una falsificación de billetes del Banco.

En medio del marasmo general en que la *Internacional* vino á caer, sólo los compañeros del *Arte de Imprimir* obtuvieron algún resultado práctico. Pocos fueron los que dejaron de asociarse y con bastante buen acuerdo se organizaron y formaron su reglamento.

Suprimiósese el jornal en los cajistas, trabajando sin limitación todo el tiempo que quisiesen ó pudieran y cobrando, por punto general, por paquetes de letras, como ya en muchas imprentas se venía haciendo anteriormente; y respecto á los maquinistas, conductores y mozos, su trabajo debía abonarseles por horas. La Asociación formuló sus tarifas, bastante arregladas por cierto, que presentó á los dueños de los establecimientos.

Estos no tuvieron ninguna dificultad en admitirlas. El *Arte de Imprimir*, en el que está basado el periodismo, esa inmensa potencia del mundo moderno, es demasiado importante para que se le desprecie. Los compañeros tipógrafos salieron airoso en su pretensión y pudieron sacar algún beneficio de su trabajo.

Pero el número de asociados era bastante crecido y frecuentemente se encontraban muchos de ellos sin trabajo. La Asociación, poniendo en práctica en lo posible los buenos principios de la *Internacional*, estableció una imprenta comprada á crédito y á pagar con el producto de los trabajos que se hiciesen y ahorros que se verificasen. En esta imprenta, que creemos exista todavía, debían trabajar todos los operarios que se encontrasen parados. Mas era de tan reducidas dimensiones que sólo podía ocupar un corto número,



trabajando por turno algunas semanas, lo cual no remedia-  
ba el mal á pesar de los buenos deseos. La mencionada im-  
prenta, que por sus escasas condiciones no podía encargar-  
se de hacer grandes trabajos que la permitiesen ser produc-  
tiva, vino á quedar reducida al carácter de un estableci-  
miento particular.

La mayor parte de los internacionales y los temperamen-  
tos fogosos, que habían visto defraudadas sus brillantes espe-  
ranzas aunque en el fondo por culpa suya, cayeron en el  
error, tal vez alucinados por la intriga, de entregarse á la  
más alarmante exageración, viniendo á ser los precursores  
del anarquismo. Multitud de oradores de más ó menos lu-  
ces y facundia peroraban en los *clubs* combatiendo la débil  
monarquía del rey italiano, que malamente aconsejado  
creyó ser posible gobernar una nación de las condiciones en  
que entonces se encontraba constituída la nuestra. Los viru-  
lentos ataques de la demagogia iban dirigidos contra las  
clases ricas y elevadas, á las que se pintaba como los ver-  
dugos, tiranos y opresores del proletariado y cuya destruc-  
ción era necesaria para el bien de la humanidad oprimida.  
Empezóse á hablar de la *liquidación social* y del *reparto de la  
propiedad*, especialmente en las provincias andaluzas, donde  
tan profundas raíces ha echado la idea de ese imposible y  
espantoso absurdo económico.

Semejantes predicaciones, y merced al desbarajuste que  
por doquiera reinaba, produjeron los fatales sucesos de Alcoy  
y más tarde de Cartagena; las insurrecciones cantonales de  
Valencia y Andalucía; la lucha enconada y fratricida entre  
los liberales y los partidos avanzados, y, por fin, la guerra  
carlista y la separatista de Cuba.

Cuando se pasa por medio ó al lado de los más terribles  
acontecimientos, no se aprecian su gravedad y su importan-  
cia, y sólo se comprenden contemplándolos bajo el prisma  
de la fría razón y el imparcial examen. Hoy, al cabo de más  
de veinte años, nos espanta el recuerdo de aquellas catástro-  
fes, y nos preguntamos con asombro cómo nuestra patria  
pudo salir de tan espantoso laberinto sin hundirse para  
siempre en un abismo sin fondo.



Los Gobiernos, al combatir las insurrecciones, especialmente la cantonal, confundieron la *Internacional* con el anarquismo.

En su consecuencia, púsose fuera de la ley aquella Asociación; prohibiéronse sus Juntas y manifestaciones; secuestráronse sus periódicos á pesar de la omnímoda libertad, ó más bien desenfrenada licencia de imprenta que corría, y la fundación de Carlos Marx, tan noble, tan sencilla y utilitaria, vino á parangonarse y á ser tratada como una cuadrilla de bandidos, de hombres que á nada guardaban consideración ni respeto, y á los cuales era preciso exterminar para que la sociedad viviese tranquila.

Cúpole la gloria y la alta honra de dar el golpe de gracia á la *Internacional* de España, aunque no consiguió matarla ni extinguirla, al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, conspirador constante y uno de los que contribuyeron á derrocar la monarquía borbónica, para luego ayudar á restaurarla; ministro demócrata en la monarquía popular de don Amadeo; ministro republicano en la risible república del duque de la Torre; jefe del Gabinete de Alfonso XII, á quien había puesto fuera de la ley cuando entró en España merced á la vergonzosa traición de Sagunto; jefe por dos veces del Gobierno en la regencia de la viuda de aquel infortunado monarca, y ministro *in fieri* de cuantas situaciones y partidos quieran ocuparle, porque él se considera apto para todo, y está siempre dispuesto á recibir cuanto quieran ofrecerle en política.

Examinemos ahora si es posible llevar á cabo la mejora material del obrero español y su redención del yugo del hambre y de la miseria en el breve término que las circunstancias exigen, después de haberse escrito y hablado tanto sobre la materia, de haberse perdido tantos años en inútiles declaraciones y después de formular tantos proyectos que jamás han dado resultado práctico.

La cuestión social no se resuelve por sí sola, ni los Gobiernos pueden hacer mucho, aunque quisiesen, para favorecerla. El mal es muy antiguo, y los atacados de este «cáncer social» son muy numerosos para poder remediarlos á todos.



Además, como hemos dicho, se ha perdido mucho tiempo, y esto es ya un mal precedente, porque las enfermedades crónicas ni se curan con paliativos ni muchas veces resisten las grandes operaciones.

Los obreros, y sólo los obreros, son los únicos que aún pudieran entenderse y arreglarse. Mas para esto se necesita tiempo, y la necesidad apura y la paciencia se agota.

Hace seis ó siete años que un joven y simpático hombre público, de clara inteligencia y profundos conocimientos económico-sociales, que le han llevado al Ministerio en distintas ocasiones—el Sr. Moret,—animado de los mejores deseos y condolido de la triste situación de los proletarios, intentó ver si había medios de resolver la siempre permanente crisis.

Al efecto, celebró varias conferencias públicas en unión de otros varones de reconocida competencia, y en las cuales se trató la cuestión bajo todos los puntos de vista imaginables; pronunciáronse notables discursos henchidos de erudición y formuláronse algunos proyectos que parecían de fácil ejecución. Pero al llegar á ésta era forzoso detenerse, porque se tropezaba con el mayor de los obstáculos: la carencia total de recursos.

Á estas reuniones concurrieron también algunos obreros y proletarios. El Sr. Moret se enteró de su situación, de sus necesidades y aspiraciones. Sus respuestas no dieron mucha luz, porque todos dejaban entender que deseaban trabajar corto tiempo y ganar decentes jornales. El Sr. Moret debió quedar tristemente impresionado al ver la inutilidad de sus propósitos, y se convenció que con la escasez de trabajo que hace años se siente en España, con lo corto de los jornales que se pagan, y con el excesivo número de trabajadores que á la sazón se hallaban parados, era imposible tomar un acuerdo satisfactorio para resolver la tremebunda cuestión. Todo el resultado de las conferencias quedó reducido, como otras veces, á la adopción de un simple paliativo.

Éste fué el establecimiento de las *Tiendas-Asilos*, casas públicas de comidas, donde se servían á los trabajadores y á los pobres en general desayunos de café ó chocolate y comidas y cenas de viandas, regularmente condimentadas.



Cada plato, sin duda por no darle como una denigrante limosna, costaba diez céntimos, y quince ó veinte, según el pan que el parroquiano tomase.

Las tiendas asilos, establecidas en varios puntos de la capital, no prosperaron, y fueron desapareciendo, hasta quedar muy reducidas en número.

El pueblo no agradeció aquel conato de beneficio; por el contrario, en fuerza del buen humor que le distingue, y que le hace burlarse de sus mismas desgracias, tomó á broma el establecimiento de las citadas tiendas, denominándolas *los bodegones nacionales* y *las fondas del perro grande*.

Cierto es que la fundación no ofrecía notable ventaja para el remedio de las diarias y perentorias necesidades. La comida era barata; pero el que no contaba con los diez céntimos, ni tenía quien se los diese, ¿dónde iría á buscarlos? Tendría que quedarse sin comer ó ir á pedirlos de limosna; cosa que ofrecía algunas dificultades, atendida la persecución que hoy se hace á la mendicidad.

Se nos objetará á esto que, como la calidad de las comidas no estaba en relación con el bajo precio á que se expendían, las tiendas tenían una subvención suscripta por varias personas pudientes, que deseaban apartar de su vista el espectáculo de la pública miseria, y que al que carecía de recursos se le facilitaba alimentación gratis, distribuyendo al efecto crecido número de bonos. Esto no resolvía la cuestión ni remediaba la necesidad. Al contrario, la empequeñecía y degradaba. Dar la limosna de la comida, aunque fuese por medio de bonos, era reminiscencia de la *sopa* de los conventos y demás asilos piadosos, y una prueba de que es imposible perdamos los españoles nuestro carácter y nuestras tradiciones.

## XII

Examinemos ahora las condiciones en que se halla el obrero español, y veamos si es posible que se regenere, aunque sea en un plazo algo largo, y que ya que él no con-



siga recoger el fruto de sus afanes y desvelos, deje al menos preparado el campo para que le hagan fructificar sus hijos y sucesores.

El ligero estudio que vamos á bosquejar no es inexacto ni apasionado. Hemos pasado bastantes años entre los trabajadores y conocido infinidad de ellos de todas clases y oficios, y podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que entre los que existen hoy y entre los de otros tiempos, á quienes por tradición conocemos, no hay ninguna diferencia. Son los mismos en el fondo, aunque varíen en la forma.

El obrero español tiene buenas condiciones; es, por lo común, honrado y laborioso, y no le falta nobleza de carácter, siendo capaz de llegar hasta la abnegación muchas veces. Se entusiasma con facilidad, aunque el ardor pasa pronto, y en las cuestiones políticas, á que desgraciadamente se aficiona demasiado, hoy levanta con suma facilidad sobre los altares, los corona é incensa los ídolos que son de su agrado, y mañana los derriba y pisotea, trocando en escarnio lo que antes fué admiración y respeto.

Tampoco nuestro obrero es sociable ni expansivo; más bien suele caer en el extremo de ser desconfiado y suspicaz. Fuera del corto círculo de sus amigos ó compañeros de trabajo, sus relaciones son muy limitadas, y de aquí la repugnancia que manifiesta á asociarse para fines concretos y determinados. Como no conoce, sino muy á la ligera, por lo que ha visto en algún periódico, las ventajas de la asociación y no ha podido tocarlas prácticamente, de aquí que no trate de conocerlas y probarlas.

El obrero español no es refractario á la instrucción, como algunos han supuesto, y excepto aquellos que en la primera edad no recibieron el más leve rudimento de educación y cultura, todos desean instruirse, aunque sea muy someramente, con la lectura de libros y periódicos. Por desgracia es muy corto el tiempo que pueden consagrar á esta loable ocupación. Trabajando en penosas labores diez ú once horas diarias, cuando llega la noche se encuentran rendidos de fatiga y sólo procuran buscar en el descanso la reposición de



las perdidas fuerzas para reanudar al otro día sus trabajos.

Hay que hacer, sin embargo, una honrosa excepción en favor de los obreros catalanes, que son, sin disputa, los más instruídos de España. Éstos, asistidos de la enérgica fuerza de voluntad que les distingue, se privan algunas horas del necesario descanso para acudir todas las noches á los Institutos y centros de instrucción, donde gratuitamente se les enseñan rudimentos bastante latos de ciencias y artes de que se aprovechan en el ejercicio de sus respectivas profesiones. Ocupación más loable y útil que la de vivir en el fango de las tabernas y burdeles.

La nueva generación obrera no chocará con el inconveniente de la falta de instrucción, á menos que se niegue á recibirla. Existen hoy muchos centros de enseñanza destinados á la ilustración gratuita del proletariado, y en los cuales se recibe á todo el que se presenta.

Toquemos ahora el punto más importante y capital en que estriba la redención del obrero; punto de muy difícil, ó más bien de imposible solución en el presente, por haberse perdido, como hemos ya dicho, tiempo muy precioso y ocasiones favorables. Tal vez en lo futuro se pueda arreglar favorable y sólidamente la situación de los trabajadores si al convencimiento y la abnegación, al desinterés y al mutuo auxilio se unen la buena fe, la integridad y las sanas intenciones.

Las Sociedades colectivas y cooperativas de obreros, si han de llenar dignamente los fines que se proponen, que es proporcionarse en plazo más ó menos largo un bienestar relativo á las necesidades del individuo, facilitar socorros á huérfanos, viudas, ancianos y enfermos, y organizar resistencias contra los abusos del capital, necesitan fondos, y éstos no se improvisan ni se reúnen en pocos días: sólo el ahorro puede proporcionarlos.

Pero el trabajador español no es amigo del ahorro, antes bien cae en el extremo del derroche y la disipación, según los escasos medios de que dispone. Sólo en Cataluña, y especialmente en la industriosa Barcelona, se dan algunos casos de trabajadores que hacen economías. Mas los jornales



son tan cortos y las necesidades tan múltiples, que el más afortunado llega á reunir la suma de cien duros en veinte ó veinticinco años, cantidad que supondría algo en una colectividad numerosa, pero que no es nada tratándose de un individuo aislado.

El obrero actual sigue siendo derrochador en cuanto sus escasas facultades se lo permiten, y no ahorrará un solo céntimo de lo que invierte en sus gastos extraordinarios y vicios, suponiendo que un céntimo no puede valer para nada, porque no comprende las teorías de la acumulación y las maravillas que produce en el orden económico aun cuando sea acumulación simple, sin sujetarla á los beneficios del interés compuesto.

Al obrar de esta manera no hace más que seguir las costumbres tradicionales de sus antepasados. Á fines del siglo anterior y principios del actual, los menestrales ó artesanos de ciertos oficios mecánicos ganaban decentes jornales que les permitían vivir con algún desahogo; pero amigos de fiestas de toros, merendonas y francachelas, con dificultad trabajaban cuatro días cada semana, gastando el resto de ella en divertirse y *darse buena vida*, según su gráfico dicho. De este modo no era posible hacer ahorros.

Cuando se les objetaba acerca de los casos fortuitos de enfermedades, inutilidad física ó extenuación de fuerzas por causa de la vejez, todos tenían preparada la siguiente respuesta: «*Nada nos importa lo que venga: tenemos asegurada nuestra suerte. Cuando seamos viejos ó quedemos inútiles para el trabajo, ahí tenemos el Hospicio, donde nos reciban y mantengan; y si caemos enfermos, también el Hospital, donde nos curen y entierren de balde si morimos. Estas casas son nuestras, y no pueden faltar para los hijos de Madrid.*»

Esta filosofía natural, cínica y estoica á la vez, aún se encuentra arraigada en la mente de muchos proletarios, que procuran vivir cuando tienen algún recurso, como si no existiera el mañana.

Dijimos antes, haciéndoles la debida justicia y á fuer de imparciales, que los trabajadores españoles tenían buenas cualidades y muchos estaban adornados de recomendables vir-



tudes privadas, como el amor á la familia y el deseo de labrar la felicidad de sus hijos, por los cuales han llegado muchas veces hasta la abnegación y el sacrificio. Pero al lado de esas virtudes, hay también algunos vicios y no pocos resabios de difícil extinción.

Nuestros obreros son sobrios y resisten con paciencia y valor las privaciones. Cuando les falta el trabajo, lo pasan con un plato de sopa ó de mal condimentadas legumbres, con un pedazo de pan duro, y muchas veces sin nada. Pero cuando trabajan y ganan un jornal regular, la mayor parte de ellos tratan de desquitarse de lo que han sufrido y caen en el error de la imprevisión y del derroche.

Los sábados, al cobrar su jornal, en vez de retirarse á sus casas para entregar á su mujer el producto del trabajo á fin de que ésta le economice y distribuya para la semana entrante y pague algunas pequeñas deudas, porque es de advertir que el trabajador casi siempre está empeñado en la tienda de comestibles, por lo cual come lo más malo y lo más caro, se marcha con otros compañeros á algún cafetín ó á la taberna, donde juegan al *mus*, su juego favorito, tres ó cuatro botellas de vino, y pasan las horas manejando los naipes y sorbiendo vasos de detestable *peleón*, que trastorna su cerebro y altera gradualmente su salud, y al retirarse á descansar cerca ya de la madrugada se va molido y cansado, habiendo consumido tres ó cuatro pesetas que pudieran haber tenido más útil empleo.

El que esto hace ya ha gozado algo á su modo; pero es muy justo, según su entender, que la familia disfrute alguna cosa; y al efecto, al domingo siguiente, y continuando en la fatal senda de la imprevisión, marido, mujer y chicos se marchan á un ventorrillo de las afueras de la capital, y allí despachan una cazuela de guisote rociado con sus correspondientes cuartillos de mosto, en lo que viene á consumirse lo poco que ha quedado del jornal.

Y de aquí resulta que el lunes inmediato el obrero se halla cercado de apuros y compromisos de los que no sabe cómo desenvolverse. El casero está continuamente exigiéndole el alquiler del miserable tugurio donde habita y el tendero pone



mala cara y se niega á continuar fiando por más tiempo; los chicos piden pan, su madre nada tiene que darles, y el hambre empieza á roer el estómago de todos. En semejante conflicto no hay más remedio que acudir al recurso heroico de los pobres: se toma el vestido ó el mantón que la mujer usa los días de fiesta, si algo vale todavía, el chaquetón del marido, ó en último caso el único colchón de la cama, y se lleva á la usuraria casa de préstamos, aumentándose las privaciones y los empeños.

La clase obrera, como todas las demás, se halla también tocada de la manía política, teniendo sus aficiones, generalmente consagradas á los partidos más avanzados de la democracia. Al proletario más humilde le agrada la lectura de los periódicos, no es ajeno á la discusión, y juzga, muchas veces con razonable criterio, á los hombres y á los sucesos. Pero... ¿se podrá creer que el que en una francachela se malgasta casi todas las semanas cuatro ó cinco pesetas, no puede consagrar una al mes para sostener un periódico de su comunión? Pues esto sucede, y lo sabemos por una triste experiencia. Al proletario le agrada la lectura del periódico, pero quiere que se le den de balde.

Por muy doloroso que sea confesar ciertas verdades, dígasenos si es posible llegar á la redención de un proletariado donde, en su mayoría, hay hombres tan faltos de los instintos del ahorro y la economía. Mucho tienen que variar las condiciones de los trabajadores y de muchas faltas deben corregirse para llegar al goce de los ideales de Carlos Marx. Tememos, pues, que las Asociaciones de la *Internacional*, en su recta aplicación con las sanas doctrinas, serán por mucho tiempo, al menos en España, un *mito* tan brillante como de tardía realización.

Volviendo ahora al tema obligado del ahorro, base de la prosperidad de las Asociaciones socialistas, digamos algo á los que desprecian un solo céntimo suponiendo que no vale nada, y que no es capaz de sacar de ningún apuro.

No hay obrero ó menestral de cualquier oficio, trabajo ó no, y con tal que no le falten algunos cuartos en el bolsillo, que deje de tomar por la mañana cinco céntimos, lo menos,



de ese brebaje infernal llamado aguardiente, cuya abundancia y baratura son tan grandes; brebaje debido á la industriosa actividad de nuestros *buenos aliados* los alemanes, que han derramado por toda Europa los gérmenes del alcoholismo, precursor de la locura. Ningún obrero deja tampoco de consumir un *mínimum* de doce céntimos diarios en tabaco, papel y fósforos. Esta costumbre ó vicio se halla tan arraigada en todos y con tal fuerza que dicen no es posible prescindir de ella, y hombre hay que prefiere no almorzar antes que privarse del cigarro y del aguardiente. Supongamos que el obrero no pueda abandonar tal costumbre; pero suponámosle también animado del deseo de tomarse una privación en ese gasto diario de diez y siete céntimos, suma, al parecer, insignificante. Pues bien, en vez de cinco céntimos de aguardiente, tómesese tres, que es el *mínimum* que dan en la tienda, y economice también otros tres céntimos en el consumo del tabaco, de lo que resulta que ahorra cinco céntimos diarios, ó sea 1,50 pesetas al mes, ó 18 pesetas anuales, cuya cantidad depositada sin interrupción en la Caja de Ahorros por espacio de veinticinco años, tiempo que puede conceptuarse apto para el trabajo á un proletario dotado de buena salud y robustez, ascendería, sin la acumulación de los cortos intereses que se pagan, á la suma de 450 pesetas; suma que ninguno ó muy pocos de nuestros obreros ha visto reunida en toda su vida, y que podía sacar de más de un imprevisto apuro.

Pasemos ahora á otro terreno más importante, y veamos cuán lastimosamente han perdido su tiempo y su porvenir los que no han querido en tantos años aprovecharse en practicar los sanos principios de la *Internacional*, marchando, al contrario, por vías opuestas y falsas.

Una agrupación de diez mil obreros reunidos en una colectividad cooperativa no hubiera sido difícil de constituir y administrar con sencillez y satisfactorio resultado, partiendo, por supuesto, de la base de la honradez y buena fe de los administradores, siempre elegidos de entre los mismos asociados. Esta colectividad no debía estar formada de individuos de igual arte ú oficio, que es uno de los escollos en



que tropezaron las pocas Sociedades cooperativas que se fundaron en los primeros momentos de entusiasmo, porque no correspondían á los fines concretos de la federación. No; la Sociedad de que nos ocupamos debía estar formada desde el labrador que cultiva los campos, recolecta las mieses y demás frutos y los guarda en las trojes, hasta el artista que elabora los muebles delicados, las telas preciosas y todos los demás objetos, aun los de puro lujo y adorno.

Cada asociado debía entregar la cuota mensual de cinco pesetas, destinadas á formar la caja social de previsión y resistencia. Suponiendo no hubiese que distraer de ella en algún tiempo ninguna cantidad, lo que sólo se haría en un caso muy imprescindible é irremisiblemente á calidad de devolución, porque este fondo debe permanecer siempre intacto y en progresivo aumento, resultarían pesetas 50.000 mensuales ó sean 600.000 al año, que en los veinte años que suponemos de vida á la agrupación, ascenderían á la respetable cantidad de 12.000.000 de pesetas.

Excusado es decir que una suma tan crecida no debía permanecer estacionada y que podía hacérsela producir, empleándola en negocios lícitos y seguros, tales como el establecimiento de Bancos agrícolas é hipotecarios, donde se facilitarían fondos á todas las personas ó corporaciones que lo solicitasen, ofreciendo las debidas garantías, y exigiendo el interés más corto posible; pues como la «Federación de obreros» no hacía objeto de especulación sus fondos, no tenía necesidad de exponerlos en negocios aventurados y comprometidos, de esos que tan en boga están hoy entre los agiotistas y especuladores, que abusando de la credulidad de los incautos, haciéndoles pomposas ofertas de fabulosas ganancias, les despojan de sus pequeños capitales y suelen crear para sí improvisadas fortunas, que les permiten gozar á costa ajena de todos los placeres de la vida; ideal de la corrompida humanidad en este siglo que termina y en el que va á principiar.

Las utilidades que necesariamente resultarían de los negocios indicados podían destinarse á la instalación de otra *Caja de Socorros* para los enfermos, viudas é inutilizados en



el trabajo y pertenecientes á la «Federación,» como igualmente á la creación de un colegio-asilo, donde se mantuvieran y educasen los huérfanos de los asociados, instruyéndoles y dedicándoles al oficio ú arte á que demostraran afición, siempre, por supuesto, en el seno de la «Federación.»

También debían sacarse de la caja mencionada los fondos necesarios para gastos precisos é imprevistos, que nunca faltarían en tan numerosa agrupación, así como para el pago de las contribuciones y gabelas que no dejaría de imponer el Gobierno, pues no es de suponer, en el estado actual de rapacidad administrativa que atravesamos, é influído por el envidioso capital, fuera dicho Gobierno tan amable que dispensara del pago de las contribuciones á una Asociación próspera y floreciente, tanto menos hoy que se hace tributar hasta á los vendedores de lechugas.

Con el respetable capital indicado la Asociación podría adquirir campos y propiedades agrícolas, ganados de labor y para el consumo y toda clase de aperos é instrumentos de labranza; se podrían establecer molinos, tahonas, mataderos, depósitos de provisiones y de primeras materias para los diferentes oficios de los asociados, fábricas y talleres bien montados y dirigidos, despachos de comestibles, y realizar, en fin, el sueño más dorado del obrero, cual es la construcción de habitaciones cómodas y baratas, que al fin llegasen á ser propiedad de cada familia.

En esta Asociación, verdaderamente cooperativa, formada de todos los oficios que constituyen el mecanismo social, no faltaría trabajo para ninguno de los asociados. Éstos podrían trabajar, á su elección, en los talleres de la «Federación,» cobrando su correspondiente jornal, ó bien por cuenta propia, en cuyo caso se les facilitarían las primeras materias de construcción, si lo solicitaban, tomándoles el trabajo hecho y pagándole en su justo precio, para los almacenes de la Sociedad.

Como el objeto de ésta no es, según los sanos principios de la *Internacional*, especular con sus socios, sino facilitarles constante trabajo, las posibles comodidades y un bienestar relativo, los compañeros todos podían tomar en los alma-



denes de la Asociación cuanto necesitasen para su uso ó su consumo, en comestibles, ropas y efectos, pagando un pequeñísimo aumento sobre el valor de la mano de obra y materiales de construcción.

La actividad social, siempre en movimiento, de los diversos oficios que compondrían la Asociación, debía naturalmente producir grandes existencias en los almacenes, existencias que podrían expendirse al público en general á precios sumamente bajos, en relación con los que corriesen en el mercado. La competencia no era dudosa y el público se acostumbraría á aprovecharse de las ventajas de la Asociación, que proporcionaba artículos buenos y baratos; lo que no era posible hacer á la industria particular y aislada, toda vez que el dueño de la fábrica, obrador ó taller tiene que comprar las primeras materias, satisfacer los jornales de los operarios, pagar la casa ó tienda, contribuciones, alumbrado y otros gastos, y sacar, además, la parte de ganancia correspondiente al capital con que gira.

De este modo es como se hace una guerra noble, justa y con satisfactorio resultado al capital, y no con ridículas alharacas, vanas declamaciones y tremebundas amenazas, que aunque pudieran realizarse sólo producirían un éxito tan pasajero como contraproducente. El robo, el asesinato y el incendio, que muchos anarquistas predicán, no mejoraría en nada la situación del obrero; podría darle algunos días de goce brutal y desenfrenada orgía, pasados los cuales volvería á hallarse en situación más fatal que anteriormente, más pobre, peor acostumbrado y sin otro porvenir que el de caer en manos de un dictador vengativo y cruel, tal vez salido de entre los mismos compañeros, el cual les impondría la más abyecta de las esclavitudes.

¡Cuán diversa sería la suerte del proletario organizándose y obrando del modo que dejamos indicado! Los burgueses, ya que así hemos de llamarlos, si no querían ver improductivos sus capitales y perderlo todo, tendrían que transigir con los proletarios, haciéndoles razonables partidos, en vez de despreciarlos y abusar de su situación y de especular, como hoy lo están haciendo, con el sudor de su frente. esca-



timándoles algunos céntimos del miserable jornal que les dan, y que siempre les parece muy subido.

Con los elementos que hemos supuesto llegaría á contar la Asociación, necesariamente habrían de resultar notables ganancias, de las cuales, y sin tocar para nada los fondos de las cajas principales, podían distribuirse dividendos semestrales ó anuales á todos los compañeros, mejorando así su situación y la de sus familias, que, además de lo necesario, podían disfrutar hasta de lo superfluo, sin derrocharlo todo en vanos devaneos; pues dignificado el obrero por la honradez y el trabajo, deseoso de la ilustración y no queriendo legar á sus hijos la ignorancia que á ellos, por punto general, les legaron sus padres, podían, á muy poca costa, fundar centros de instrucción y recreo, donde pasaran lícitamente algunas horas de la noche, en vez de pasarlas en la taberna ó la aguardentería embruteciendo su inteligencia y debilitando sus fuerzas con una vejez prematura.

No faltará quien nos objete que hemos hecho unas cuentas muy galanas y que no es lo mismo consignarlas en el papel que llevarlas á la práctica. En una extensa agrupación de diez mil obreros, nos dirán, y en la escasez que se siente de trabajo, no es posible que todos tengan constante ocupación y ganen su jornal para disponer de un ahorro de cinco pesetas mensuales. Es verdad; pero aquí entra la aplicación de uno de los principios de la *Internacional*, cual es la fraternidad, el compañerismo y el mutuo auxilio. Los que por falta de trabajo accidental no pueden en algún tiempo satisfacer sus cuotas, no quedan excluidos de la Asociación ni pierden su derecho á los beneficios ulteriores que puedan resultar en su día. Los compañeros aceptan que paguen sus cuotas en *abonarés* sin plazo fijo, y que pueden considerarse como metálico en un depósito que no debe gastarse en bastante tiempo, y cuyos abonarés van retirándose gradualmente, conforme el deudor tiene trabajo, hasta la completa extinción del crédito.

También se nos dirá es demasiado largo el plazo que fijamos de veinte años para llegar al resultado propuesto. Nosotros no hemos fijado semejante plazo, lo hemos tomado



como ejemplo para probar adónde podía haberse llegado en los veinte años que lastimosamente se han perdido. Pero si se trata de remediar el mal antiguo y de hacer alguna cosa, empezando de nuevo, basta un plazo más breve y del que todos los obreros se puedan aprovechar. Cinco años, por ejemplo, bastan para el ensayo, y pasan muy pronto, y cinco años de trabajo, ahorro y buenas intenciones y deseos, pueden conducir á maravillosos resultados.

Hemos indicado el medio más fácil y sencillo que, á nuestro humilde modo de entender, existe para resolver la pavorosa *cuestión social*, que tan aterradora se presenta. El remedio consiste sólo en la *asociación*, la *mutua cooperación* y el *ahorro*. Tengan presente los proletarios que su regeneración tiene que proceder de ellos mismos, y ser constituída por ellos mismos; porque no han de dársela hecha, ni los extraviados apóstoles de la ruina y la destrucción, que con sus falsas y exageradas predicaciones les seducen, trastornan el juicio, é infunden en sus almas el virus de la desesperación, de la envidia, los odios y los rencores, ni los economistas rutinarios, que hace tantos años buscan la solución sin encontrarla, proponiendo medios que nadie ha llevado aún á la práctica, y mucho menos tienen que esperarla de los Gobiernos, que se cuidan muy poco de la actitud amenazadora de los trabajadores, mientras tengan disponibles los cañones y las bayonetas.

LUIS VEGA-REY.







## EN EL ÁLBUM DE UNA NIÑA

---

En luengos tiempos, hermosa mía,  
si, por fortuna,  
un ángel bello, cual tú, nacía,  
diz que las hadas, una por una,  
con la callada  
luz de la luna  
bajaban lentas á su morada;  
y, al inclinarse sobre la cuna,  
con tierno beso,  
de las virtudes que ornan la vida  
dejaban todas el sello impreso  
en aquel alma recién nacida.  
Una traía de la hermosura  
los breves dones;  
otra el hechizo de la dulzura  
con que se ablandan los corazones;  
otra el suspiro del canto tierno;  
otra el eterno  
fuego celeste del amor santo;  
otra el encanto  
del habla grave, noble y discreta;  
otra el cariño  
por toda angustia muda y secreta;  
y así las hadas, al feliz niño,  
que protegían desde la cuna,  
dábanle abiertas  
todas las puertas  
de los caminos de la fortuna.



Tú también, niña, como en las viejas  
gratas edades de las consejas,  
naciste alegre bajo el amparo  
de aquellas hadas  
que con el claro  
rayo de luna bajan del cielo.  
Dos existencias enamoradas

te dieron vida,  
y en tí escondida  
late, de entrambas para consuelo,  
la estirpe egregia de sus virtudes.

Sí, no lo dudes:  
toda esa ardiente luz que ilumina  
tus pensamientos, bella Paulina,  
ésa es la musa

que en tí la raza del genio acusa,  
y todo el tierno candor celeste  
que de tí irradia, Paulina bella,  
¡ah! lo que es éste  
te viene de ella.

Cuando en el curso de tu existencia  
sepas del mundo la amarga ciencia,  
siempre que sufras, cual propio agravio,  
todo acto torpe, cobarde ó frío,  
y lo condene tu puro labio

con santo brío,  
dirás del fondo de tu conciencia:  
«Ésta es el alma del padre mío.»  
Y cuando en horas de amor tranquilas  
lágrimas broten de tus pupilas;  
cuando taladre

tu pecho toda desgracia ajena,  
dirás: «Esta alma sensible y buena  
fué de mi madre.»

¡Feliz quien tenga, cual tú, por hadas  
dos existencias enamoradas,  
y el bien y el genio desde la cuna  
le den abiertas  
todas las puertas  
de los caminos de la fortuna!

VICENTE W. QUEROL.







## EL PAYASO

---

Á mi distinguido amigo, el sabio  
catedrático de la Universidad de Bar-  
celona, D. Andrés Martínez Vargas.

**El Autor.**

### I

*...Usted es muy bueno, amigo mío, pero conste que su mujer le engaña...* Había leído cincuenta veces este final de carta, burlón, compasivo hasta hacer daño, horrible y sarcástico.. ¿Ella infiel?... ¡Mentira!... ¡Imposible!... No era conveniente admitir una sospecha que venía á deshacer, en un momento, las ilusiones todas... Y Carlos, con los ojos inyectados en sangre, fijos con tenaz insistencia sobre los retorcidos caracteres de aquel anónimo, estaba sosteniendo una lucha desesperada con la incertidumbre heladora... La duda se abría paso insensiblemente, llenando de sombras aquel cerebro, entontecido, abotargado por lo brutal de la revelación... Pero ¿quién era el autor de aquel acusador escrito?... ¡Ah! De buena gana se hubiese lanzado á su cuello y le hubiera estrujado hasta hacerle salir el corazón por la boca... ¡aquel corazón infame, que se complacía en desgarrar, una á una, todas sus hermosas ilusiones!... Con movimientos rápidos y nerviosos, desesperado por la rabia, estrujó entre sus manos el escrito arrojándolo contra el suelo, rugoso, hecho una



pelota... ¡Estaba dando pruebas de ser un necio!... Después de todo sería probable que se tratara de una broma estúpida, inventada por alguno de sus enemigos... Apoyó los codos en la mesa escritorio y dejó caer la cabeza sobre las palmas de las manos. Por algunos minutos no se oyó en el cuarto otro rumor que la respiración fatigosa, desigual, del pobre Carlos...

\*  
\* \*

Desde las primeras noches del mes de Mayo, el público numeroso que asistía al circo de Colón aplaudía con verdadero entusiasmo los difíciles saltos de un payaso grotesco, embutido en un traje de colores chillones, bordado con lentejuelas doradas. El rostro del titiritero, blanqueado por el yeso y lleno de tiznones rojos, hacía reír grandemente á los espectadores. No se trataba de un clown vulgar y amanerado, de esos que repiten todas las noches las mismas gracias. En las originales contestaciones de *Prihetit* se descubría un ingenio vivo, animado, brillante; chispazos de instrucción sólida, maneras finas, cuidadas; algo así como un barniz de buena educación, que le hacía muy simpático... Desde su primera salida á la pista, hasta que se retiraba dando saltos como una pelota de goma, rápidos, seguros, verdaderos prodigios de fuerza y de ligereza, el público no dejaba de aplaudirle, reclamando con insistencia la repetición de todos los ejercicios... ¡Su adquisición había sido una verdadera ganga para el empresario!... Su nombre inglés, impreso con grandes caracteres rojos en los enormes carteles donde se anunciaba el espectáculo, era estímulo poderoso, y el circo se llenaba todas las noches.

¡Era mucho payaso aquél!... Sobre todo hablando... En cuanto los espectadores escuchaban su lenguaje extraño, mezcla de francés y español, de sintaxis caprichosa, lleno de concordancias disparatadas, toda la boca era insuficiente para dar salida á las explosiones de una risa franca y estrepitosa... Al principio se le acogió con algunas reservas y estuvo á punto de zozobrar... La empresa del otro circo había venteado el éxito y, con intenciones poco santas, divulgó la



noticia de que *Prihetit* era español, madrileño por más señas... La noche de su *debut* el público le acogió con muestras de frialdad... ¡Demasiado sabían ellos que los españoles no sirven!... No, pues en cuanto se descuidara, no era bronca la que iba á ganarse... *Prihetit* observó pronto la indiferencia del público. Su dignidad de artista hubo de sublevarse: hizo maravillas, desplegando gracia inimitable, y á la media hora se había apoderado del público. El éxito fué colosal: los espectadores recelosos comprendieron que se habían equivocado. El payaso era francés, inglés ó alemán, no estaban seguros: lo que podían afirmar es que no se trataba de un español... Y sin embargo, *Prihetit* había sido bautizado, treinta años antes, en la parroquia de San Andrés, con el nombre de Carlos Martínez. Incidencias y vicisitudes que no hemos de reseñar le marcaron el camino y en él se lanzó con verdadero entusiasmo... Una noche conoció en Londres á una mujer encantadora, artista francesa, que ganaba algún dinero dando saltos sobre un caballo... Simpatizaron: ella tendió hábilmente las redes; supo enloquecerlo empleando la magia de sus encantos naturales y de sus estudiadas monerías: él despreció consejos que juzgaba enojosos, y á los tres meses de conocerse uniéronse en París y se casaron... La luna de miel fué relativamente corta. Carlos adoraba á su mujer con ternura infinita, con amor grande porque era el primero. Tenía celos de todo el mundo: los aplausos que premiaban el trabajo de la artista le hacían daño. Quiso obligarla á retirarse, y este deseo, natural y justificado, produjo la primer explosión en el matrimonio... ¿Retirarse ella?... ¡No faltaba más, hombre!... Su temperamento nervioso se excitó; hubo lágrimas y súplicas, consiguiendo al fin salirse con la suya. Continuó su campaña pasando las horas muertas en el circo donde ensayaban y respirando á su placer aquella atmósfera de envidias, odios y miserias, que no puede menos de existir donde se reúnen personas que ambicionan el aplauso y la admiración del público...

El tiempo había ido calmando los celos y las dudas de Carlos, pero no aminoraba el amor que sentía hacia su mujer... Continuaba adorándola como un chiquillo, sin vo-



luntad ni fuerza para resistir los caprichosos deseos de la francesa: era su vida... ¡Por eso aquel anónimo lacónico, frío como redactado por una pluma indiferente, le había hecho tanto daño!... *Usted es muy bueno, amigo mío, pero conste que su mujer le engaña...* Adonde quiera que mirara creía ver escritas, con tinta rojiza, aquellas palabras infames, reveladoras de su desventura... *Muy bueno, sí, ¡demasiado bueno!*... Algo más le hubiera valido tener la energía suficiente y castigar hechos que habían pasado inadvertidos y á los cuales hoy les daba una importancia aterradora... Procuró serenarse: era preciso que no saliera al rostro el amargor del alma. ¿El anónimo decía que el amante de su mujer ocupaba todas las noches el palco número seis?... Bueno; tiempo le quedaba para observar, y ¡como fuera cierto!... Se levantó, abriendo con violencia la ventana del cuarto. Había desaparecido el sol: esas tintas grises que anteceden á la noche bañaban los edificios de una claridad melancólica... Por la calle la multitud compacta transitaba codeándose, produciendo un murmullo continuado y alegre, mezcla extraña de sonidos, gritos y voces... Ráfagas heladas de un vientecillo juguetón y compasivo fueron á refrescar las sienes abrasadas del payaso...

## II

Seguramente que no estaría descontento el empresario del circo! Ni una localidad quedaba por ocupar... Abajo, en las filas de sillas incómodas, estrechas, apretujadas, que rodeaban la pista, un público numeroso seguía con interés, pero sin entusiasmos exagerados, los incidentes del espectáculo. Donde la alegría se manifestaba franca, espontánea, ruidosa, era arriba, en la entrada general, en aquel inmenso anfiteatro, en el que una multitud compacta, abigarrada, tranquila y satisfecha, dejaba escapar su entusiasmo palmoteando estrepitosamente, dando patadas contra el entarimado de los asientos... Doce focos enormes de luz eléctrica, pendientes del techo y diseminados por el circo con cierta habilidad, bañaban á los espectadores con resplandores brillantes y



plateados... Sobre la puerta de entrada á las caballerizas estaba colocada, en una pequeña plataforma, la orquesta insuficiente... Un hombrecillo delgado, nervioso, de cara inteligente, rubio, con el cabello enmarañado, descargaba sendos batutazos en el pequeño atril que contenía la partitura. Los músicos, cansados, fatigosos, sudando, tocaban de mala gana un paso doble alegre, vivo, juguetón... Por la pista, con trotecillo igual, lento, seguro, iba un caballo blanco de recios músculos, y sobre cuyos lomos anchos, enormes, daba saltos y piruetas una mujer encantadora... Todos los gemelos se dirigían hacia ella, pretendiendo sondear mayores encantos que los dejados al descubierto por su traje rico, original, caprichoso... Las piernas, duras y macizas, encerradas en mallas de seda; sujetando el airoso busto corpiño negro con rosas de oro, tan exageradamente escotado que dejaba al descubierto, casi en absoluto, dos pechos blancos, incitantes, halagadores: iba dirigiendo sonrisas encantadoras, mientras saltaba con ligereza cintas y aros llenos de flores... Un aplauso general premió el esfuerzo de la hermosa artista, que detuvo el caballo para saludar á derecha é izquierda, con ligeros movimientos de su cabecita encantadora... Calló la música, y dentro, desde los pasillos, salió hasta el público un rugido estrepitoso, grotesco, algo así como una carcajada nerviosa, chillona, que terminó en un grito de burla... La alegría cundió por el circo. Arriba inicióse un movimiento general y muchos semblantes se animaron... Habían conocido el grito de su payaso favorito... ¡Ahora, ahora sí que venía lo bueno!...

Tropezando con todos los artistas que vestían de paisano, dando bofetadas á diestro y siniestro apareció *Prihetit* con su caraza ancha y sin expresión, rostro de idiota, lleno de blanquete y negro. Llevaba traje amarillo, de raso, lleno de lentejuelas doradas: en la espalda, ancha y fornida, una mano hábil había bordado una cara cínica, que sonreía desvergonzadamente, sacando un palmo de lengua. El payaso llegó hasta la pista y dando un traspiés arriesgado cayó como una pelota... Estalló un coro de carcajadas francas y ruidosas... ¡Gracias á Dios que salía *Prihetit* á divertirlos un rato!... Éste



se levantó del suelo, haciendo grotescas demostraciones de dolor. Su mirada rápida, enérgica, se fijó en el palco número seis, y una mueca de rabia y de ira se dibujó enérgica en su ridícula careta de yeso... ¡No le había engañado el anónimo!... Allí estaba él: un pollo enteco, gomoso, vestido con arreglo al último figurín... La duda aumentó... Poco después pudo sorprender una sonrisa intencionada que le penetró en el corazón, con la frialdad de la muerte... Olvidando que se encontraba delante de un público ávido de sus gracias, quedóse inmóvil, anonadado, sin conciencia de sus actos... ¡La realidad brutal se imponía!... ¡Su desventura era cierta!... De pronto sintió un latigazo en la espalda que le hizo comprender su situación: tomó carrera y allá fué dando vueltas por la pista, saltos mortales peligrosos, de frente, de costado, seguros, que el público, admirado, premió con bravos y palmadas. El hombrecillo de la orquesta agitó la batuta, trazando en el aire los dos primeros compases, y brotaron alegres y bulliciosas las notas del interrumpido paso doble. La amazona continuó su ejercicio, mientras que el payaso hacía muecas ridículas burlándose de ella, imitando con movimientos grotescos y torpes las piruetas rápidas de la artista.

Ninguno de los espectadores hubiera adivinado el infierno de ideas que bullían en la mente del artista, del payaso favorito y, sin embargo, *Prihetit* sufría lo imposible, obligado á dominar sus celos terribles, que le desgarraban el corazón. El payaso acabó de convencerse: no le habían engañado, por desgracia... Á cada vuelta que daba el caballo sobre la pista, repetíanse las mismas escenas. Satisfecha, tranquila completamente la amazona, sonreía con cariño al pasar por frente al palco número seis, acariciando con la mirada sensual y expresiva al enteco sietemesino... Y esto lo veía el payaso, teniendo que hacer esfuerzos para contenerse... ¡Aquello era horrible!... Sentía ganas de llorar, y el público, deseando reirse, le pedía saltos y gracias... Otra vez detuvo la artista su caballo y otra vez el aplauso del público estalló ruidoso... Cesó de tocar la exigua orquesta, con objeto de que se oyeran bien las palabras del clown. *Prihetit* subió de un salto sobre el almohadillado de la valla y se dirigió hacia donde



estaba detenida su mujer... Llevaba en la mano el picudo sombrero de fieltro blanco y dirigía á la amazona una declaración amorosa, grotesca, preñada de galanterías atrozmente ridículas. Los espectadores reían entusiasmados... ¡Vaya una gracia de hombre!... ¡Aquel sí que era un payaso de mérito!...—*Señognita*—continuaba diciendo,—*oste darme un beso de esos labios de ángelo. Mi estar morido de amor; un beso, señognita...* Y el beso, con tanto afán solicitado, salió de los labios de la hermosa amazona, ósculo que con la mirada fué dirigido al señorito del palco número seis. *Prihetit* observó aquella maniobra: mudo por el asombro, quedóse inmóvil... ¡Sentía que el corazón le saltaba dentro del pecho!... Una idea de sangre oscureció su razón y no pudo contenerse... El payaso dejó escapar un grito horrible: de un salto subió encima del caballo y, asiendo del cuello á su mujer, la levantó en alto, agitándola con violencia. Se escuchó un chasquido aterrador, algo así como crujir de huesos, y el cuerpo de la amazona, suspendido en el aire, se retorció angustiosamente. *Prihetit* cayó al suelo con su mujer, revolcándose entre las patas del caballo. Cuando llegaron algunos gimnastas, el payaso se levantó de un salto y, con el semblante horriblemente feo, loco, desesperado, huyó de la pista. La hermosa amazona permanecía en tierra: su rostro, antes conjunto de todos los encantos, estaba amaratado, rígido é inmóvil... El público, sorprendido por aquella escena, aplaudía. Los de arriba, silbando con fuerza, taconeando estrepitosamente en el entarimado de los asientos, extremaban las manifestaciones de su brutal entusiasmo, gritando con voces destempladas:

—¡Bravo!... ¡Que se repita!... ¡que se repita!

J. ADÁN BERNED.







## CANTARES

---

Calumnias humanas  
¡qué pronto se forjan!  
¡Ay, cuántas veces con una sonrisa  
se mata una honra!

---

Dos cosas quiero del mundo:  
vivir bien, aunque sea poco,  
y al morirme, una persona  
que amante cierre mis ojos.

---

Al abrir la caja  
para darle tierra,  
todos á coro dijeron: ¡Qué hermosa!  
Yo dije: ¡Qué buena!

---

Con el mar son comparables  
tu conciencia y tu hermosura:  
elogian la superficie,  
y el fondo á todos asusta.

---

¡Qué hermosa morena!  
Con el duque en el coche, parece  
duquesa de veras.

---



El lunar de tu garganta  
está puesto con tal arte  
que se asoma á que le bese  
y después vuelve á ocultarse.

---

Á veces tus ojos  
al mirarme parece que dicen:  
Atrévete, tonto.

---

Cuando te veo en la iglesia,  
de dos cosas tengo envidia:  
del cura que te confiesa  
y del agua de la pila.

LUIS GONZÁLEZ LÓPEZ.







## CRÓNICA POLÍTICA

---

Muy apurada es la situación del Gobierno. El famoso Ministerio de notables, que se presentó como panacea de los males de la patria, ha perdido en pocos meses todo su prestigio. Es ya impotente aquella amalgama de ideologías diversas, aquella fusión de liberales, no sólo dispuesta á los mayores atrevimientos políticos, sino única poseedora del secreto que había de regenerar nuestra hacienda y hacernos nadar en venturas sin número. Todo ha fracasado, tanto en lo político como en lo económico, no quedando en la atmósfera más que el eco de los interesados ditirambos del jefe del oportunismo.

Los conflictos que amenazan en Navarra, en Galicia, en Andalucía, en todas partes; las protestas de los comerciantes, de los industriales, de los abogados; las confusiones, las dudas, el estado actual de intranquilidad y de alarma asustan y no tienen nombre.

Basta pasar la vista por la prensa. Galicia está constituida casi en cantón; en Navarra late el germen de la insurrección moral; de Cataluña se reciben noticias de *meetings* de propietarios, comerciantes é industriales para acordar la resistencia al pago de los impuestos; en Andalucía reina un malestar constante; en Cuba los verdaderos españoles están alarmados. Todo el mundo se queja y protesta; se dan de baja los abogados; la justicia en varias provincias se administra en los patios de las posadas; los industriales se borran de la lista de contribuyentes; los comerciantes, dirigidos por



el Círculo Mercantil, preparan una manifestación con cierre de tiendas; cuantos pagan y cuantos cobran se muestran profundamente disgustados... ¿Cuándo, en qué época normal de nuestra historia parlamentaria se ha visto situación semejante? Pero no es lo peor que esto suceda: lo triste, lo doloroso, es que no se ve el término de tanta desdicha, porque á medida que arrecia la oposición contra el Gobierno suben de punto las arrogancias de los Ministros.

Prueba de ello, las diarias reuniones que celebran los diputados de Cuba, los representantes de Galicia, las comisiones de Barcelona, las que en nombre de distintas provincias, cuyos intereses se ven lesionados, llegan á Madrid, sin que ni unos ni otros abriguen la esperanza de ser atendidos.

Á todo esto, el tiempo pasa; los presupuestos se discuten perezosamente; los servicios públicos están perturbados, y no hay vislumbre de que tal estado de cosas mejore, porque la mayoría no da ejemplos de moderación, ni está dispuesta tampoco á votar á ciegas.

\*  
\* \*

Muy atinadamente discurre la prensa.

La brevísima vida del Ministerio actual no se presta á grandes estudios, ni á interpretaciones; es clara y sencilla; ha recorrido en seis meses todos los períodos, desde el triunfo político brillante al más espantoso fracaso, y no puede culpar á nadie ni á nada del éxito fatal de su gestión, porque sus pretensiones exageradas por un lado, y sus equivocaciones incomprensibles por otro, le han traído al deplorable estado en que hoy se encuentra.

Las soluciones que el Gobierno adopta, no son ni pueden ser naturales, ni lógicas, ni convenientes; son y tienen que ser fatalmente necesarias. Va á ellas obligado por las circunstancias, como el que se encuentra sin libertad de acción, encerrado en el estrecho límite de los errores cometidos y de las responsabilidades adquiridas. Los Ministros se han comprometido, bajo la iniciativa y la dirección del Sr. Gamazo, á una cosa imposible: á transformar toda la administración de un golpe, sin previo y detenido estudio, sin debate, por medio de una dictadura.

La frase que se atribuye al Sr. Sagasta resume toda la importancia y la gravedad de los resultados. «¡ *batallar* y á sacar los presupuestos, aunque tengamos que empalmar una legislatura con otra!»

¡Empalmar una legislatura con otra! ¿Qué significa eso? ¿Cuándo y por qué se va á declarar terminada la legislatura



actual, ni habrá que *empalmarla* con la futura? El Gobierno podrá tener abiertas las Cortes el tiempo que quiera ó que pueda, y nadie le obliga á terminar ni á empezar legislaturas.

¡Á batallar y á sacar los presupuestos! Esa es la señal de la lucha, ése es el reto lanzado, no sólo á los partidos representados en las Cortes, sino al país entero, á los intereses que las autorizaciones contenidas en los presupuestos perjudican, á las provincias alarmadas, á las clases ofendidas. Se quiere obtener la dictadura, y se trata de que la conceda el Parlamento.

Poco entusiasmo ha despertado entre los ministeriales la *enérgica resolución* del Ministerio. Discutir todo el verano; no cerrar las Cortes, si es preciso, en Agosto, ni en Septiembre, ni en Octubre... El que no se sonríe se encoge de hombros; pero no hay ningún ministerial que lo crea.

Hemos estado, media docena de veces lo menos, á punto de que se vaya el Sr. Montero Ríos; se nos ha dicho en todos los tonos que pensaba marcharse el Sr. González y se atribuía el propio deseo al General López Domínguez. Sin embargo, á cada instante cambiaba la decoración y los futuros dimisionarios aparecían más decididos y más fuertes. Después de esto, ¿quién cree en palabras ni se fía en promesas?

Cuando á la energía va unida la medida, cabe esperar el cumplimiento de lo que se anuncia; pero si empiezan las exageraciones y los conatos de extraordinarias valentías que saquen las cosas de sus límites naturales, acaba todo el mundo por considerar como alharacas sin fundamento las amenazas. No son los tiempos ni las condiciones actuales de la política apropiado para adoptar ciertas graves determinaciones que á nadie perjudicarían tanto como al que las adoptase; ni estamos para volver á épocas en que se prescindía de las Cortes, recurriendo á situaciones extremas y planteando dictaduras extraparlamentarias.

No ya en los bancos de las minorías, en los de la mayoría misma han tocado á rebato para defender, cada cual desde su punto de vista, la conveniencia de una localidad ó de una región frente á todas las demás. El Sr. Marqués de Sardoal abogó por Granada, por Burgos el Sr. Aparicio, por Coruña el Sr. Sors. Y no han faltado interrupciones ni frases más ó menos vivas cruzadas de un lado á otro, enojado este representante del país porque quitan la capitalidad de un distrito militar á sus electores, é indignado aquél porque se niegan las ventajas de la creación de un cuerpo de ejército en la zona por donde logró el acta.



Á propósito de lo que ocurre en esta situación verdaderamente anómala, la prensa reproduce las opiniones de los Sres. Sagasta, Gamazo y León y Castillo, emitidas un año hace, en los días 12 y 18 de Junio del año 1892.

He aquí lo que dijo el Sr. Sagasta acerca del derecho de las oposiciones y del deber del Gobierno:

«Nadie ha negado al Gobierno el derecho que tiene á procurar que los Cuerpos Colegisladores le traduzcan en leyes todos aquellos medios que él crea necesarios para gobernar; y si esto no lo puede conseguir, tampoco le ha negado nadie el derecho de declinar la responsabilidad que por no realizarlo pudiera caberle. Está, pues, el Gobierno en su derecho haciendo lo que ha hecho, suponiendo que esos proyectos de ley sean necesarios para gobernar, y haciendo lo que puede para que las Cortes se los aprueben; pero enfrente de este derecho y enfrente de esta responsabilidad del Gobierno hay el derecho y la responsabilidad de las minorías, porque las minorías tienen derecho de discutir todos aquellos asuntos que creen necesarios para la fiscalización de los actos y de la conducta del Gobierno, y, sobre todo, tienen con mayor razón este derecho cuando han tenido la prudencia y la abnegación de no tratar los asuntos más graves que pueden interesar á un país, en consideración á las circunstancias excepcionales y los intereses de gobierno que se invocan.

»Tienen además las minorías pleno derecho á examinar si los medios que el Gobierno presenta como necesarios para gobernar son, en efecto, necesarios al país ó sólo convenientes al Ministerio, lo cual no es lo mismo; y tienen, en suma, la minorías, enfrente de la responsabilidad del Gobierno, la responsabilidad en que incurrirán dejando pasar inadvertidos asuntos que han debido discutir y que no han discutido hasta ahora; asuntos cuya discusión pudiera acaso no ser conveniente al Ministerio, pero que convendría mucho á los intereses del país.

»Las oposiciones deben discutir todo lo que tengan por conveniente, procurando mejorar los proyectos del Gobierno como lo crean mejor para los intereses del país. Y si después de este esfuerzo del Gobierno y de este sacrificio de las oposiciones, los proyectos de ley que el Gobierno tiene pendientes no fuesen aprobados, que se resigne el Gobierno como se han resignado todos los demás Gobiernos, y que deje su aprobación para la próxima legislatura; que al fin y al cabo, en manos de ese Gobierno ó del que le sustituya, está el aproximarla lo más posible.



«¿No se quiere esto que yo de buena fe propongo? Pues téngase en cuenta que, de seguir las cosas así, no ganará nada el Gobierno, no sacará nada el Gobierno; las oposiciones no discutiremos tampoco nada, y todo lo que resulte será en daño del Gobierno, en daño de las oposiciones, en daño de las Cortes, en daño del sistema representativo y en daño de todos y de todo.»

Y añadía el Sr. Gamazo, explicando lo que podían aprovecharle las dificultades reglamentarias:

«Se dice que me propongo buscar el camino más largo para mi objeto, porque quiero que los proyectos del Gobierno no salgan. Los que esto dicen tienen gran travesura, son hombres que penetran los secretos más íntimos, y á nadie sorprenderá que hayan penetrado un secreto tan á voces como éste, es á saber: que á mí no me gustan esos proyectos, que me parecen una calamidad, y por consiguiente, que yo, cumpliendo con mi conciencia y dentro de la ley, utilizo todos los medios reglamentarios contra esos proyectos.»

«Pero hablemos claro: ¿es que se puede acusar á nadie porque cuando estima que un proyecto es contrario á los intereses públicos le suscita todas las dificultades reglamentarias?»

«Además, ¿sabéis lo que es discutir seriamente y en sazón, según ha dicho ya el mismo Sr. Cánovas del Castillo? Pues discutir en tales circunstancias es cuando no hace calor, en los períodos normales de las legislaturas; no discutir después del 23 de Junio.»

Y el Sr. León y Castillo insistió con su fogosidad de costumbre, diciendo:

«Ha perdido todo el mundo la confianza en ese Gobierno; la han perdido sus propios amigos, porque saben bien que ese Gobierno no va á parte alguna, como no sea al abismo, con la imperturbabilidad de un somnábulo.»

«Esto se acabó; no os quede el escozor ni la mortificación de que somos nosotros, ni son los republicanos, ni son los carlistas, los que os lanzan del poder; perecéis en una borrasca que vosotros mismos habéis desencadenado; este oleaje que os ahoga no es el oleaje de la política que escrespa las pasiones de los partidos y que fácilmente se aplaca; es algo más grave que eso, porque afecta á todos los intereses, lo mismo á los grandes que á los pequeños, que á los medianos: lo mismo al rico que al pobre, al comerciante, que al industrial, que al propietario; es un movimiento de opinión que viene desde lo más hondo y llega á lo más alto, que vuestra conciencia de monárquicos os veda resistir ni sortear, que nuestros de-



beres para con la patria y para con la Reina nos obligan á recoger y encauzar, para que no pase por delante de la legalidad como se pasa por delante de las playas inhospitalarias: á lo largo y con rumbo á lo desconocido.»

No hay, pues, más que un remedio, consignado en la doctrina de los liberales: que el Gobierno se conforme, *como se han conformado otros Gobiernos*, y aguarde al otoño, para que los diputados, libres del calor, puedan discutir *en sazón y seriamente*. Obligar á los representantes del país á que permanezcan en la corte durante los meses de Julio y Agosto, discutiendo los presupuestos, será proponerse la mayor de las extravagancias, para conseguir el mayor de los engaños.

Aseguran los fusionistas que la obra del Sr. Gamazo—la obra del *partido*—traerá grandes beneficios al país, y por eso es preciso aprobarla sin discutirla. Pero los conservadores, con el mismo derecho, creen que ha de producir grandes perjuicios, y por eso piden que se discuta ampliamente antes de aprobarla.

\*\*\*

Ha llamado en altísimo grado la atención de cuantos siguen el movimiento intelectual y también político de nuestra patria la última conferencia del Sr. Pidal en el Ateneo. No todos los que oyeron al ilustre expresidente del Congreso se mostraron conformes con el alcance de dicha conferencia, pero ninguno dejó de considerarla un trabajo inspirado, elocuente, notabilísimo bajo todos conceptos.

En la imposibilidad de reproducir las verdades que en todo aquel discurso campean, daremos una muestra á nuestros lectores, y esa débil muestra de una oratoria incomparable queremos tomarla de las profundas y bellas frases que el disertante consagró á explanar sus estudios y convencimientos acerca del socialismo.

«La ciencia económica—decía,—sin salirse de su propia esfera de acción, estudiando el *orden económico* solamente, usando su peculiar *tecnicismo*, cuando considera las *leyes naturales* de la *producción*, el *reparto* y *consumo de la riqueza*, al encontrarse, en vez de aquellas armonías con que soñaba el espíritu generoso de Bastiat, con los tristes antagonismos que la realidad le presenta, ha deducido con lógica inexorable que los remedios *económicos* para restablecer la armonía social, perturbada por la inflexibilidad de esas leyes, eran dos principios científicos que, al tratar de señalarlos con nombres, se encontró con que eran sencillamente dos virtudes cristianas.



«Y si en el orden teórico y especulativo bastaba con señalar el remedio, y eso bien podía hacerlo la *ciencia*, en el orden práctico en que era menester aplicarlo con eficacia universal para mover voluntades empedernidas de clases aferradas á su egoísmo, era ya impotente la *ciencia* y tenía que acudirse á la *religión*.

.....

»Así que yo soy de los que tienen por económicamente demostrado ya que el problema social no se resuelve con la producción indefinida de la riqueza, ni con los maravillosos adelantos de las ciencias exactas y naturales, ni con los imperativos categóricos de los monismos pesimistas, ni con las tiránicas invasiones del socialismo del Estado, ni con el empirismo arbitrario del socialismo de la cátedra, ni con las vagas y contradictorias aspiraciones de esas cosas que se llaman *socialismo cristiano* y *socialismo liberal*, ni con el posibilismo colectivista, ni con la anarquía internacional, sino con aquella lógica severa que, uniendo la felicidad con la sensación, la sensación con la riqueza, la riqueza con el lujo, el lujo con el *mínimum* de salario, el *mínimum* de salario con el trabajo mercancía y el trabajo mercancía con la esclavitud, ataca el mal en su raíz más profunda, buscando en la ley de la expiación el lazo que la une con el trabajo, y al trabajo con el ahorro, y al ahorro con la caridad, y á la caridad con el cielo y su eternidad de goces y de delicias inefables, que harto demostrada está ya la vanidad de esos estoicismos filósofos que proclaman el *bien por el bien*, bastante acaso para alimentar el orgullo de algún librepensador bien alojado, pero impotentes hasta no más para convertir en esperanza la desesperación de los forzados de la miseria.

»Así es que el mundo entero, aun aquellos que no ven en la religión más que una fuerza natural y en la Iglesia una institución humana, esperaban con verdadero afán que diese en el concierto social su nota característica la Iglesia.

»Pero es tan común el lugar de que la Iglesia es la disciplina, es el orden, es el principio de autoridad, es la aristocracia y el Trono, que nadie se atrevía á esperar otra cosa de labios del Pontífice León XIII, en ocasión tan peligrosa, que voces de anatema y de condenación á los errores socialistas; y cuando la encíclica apareció, y se enteraron las gentes de que la encíclica contenía algo más, vino potente la reacción, y la Iglesia, modernamente calificada de protectora de los señores y de los ricos en la última etapa de la impiedad, se vió motejada ya de pronto por sus constantes enemigos con el mote de *socialista*.



»Si por *socialista* se hubiera de entender «amiga y protectora de los obreros,» esto es, de los pobres y de las muchedumbres, el epíteto sería fundado. La Iglesia de Jesucristo, que recibió de su fundador la misión de evangelizar á los pobres, aunque nunca ignoró la cuestión social, ni cuando se llamaba *esclavitud*, ni cuando se llamaba *servidumbre*, no podía ignorarla hoy, que se llama *salario*, y no parece coincidencia casual que sea precisamente el obispo de Perusa el que en sus cartas pastorales escribía ya en 1877 que el estado actual de la industria en ciertas regiones parecía haber-nos vuelto á aquellos tiempos de la antigüedad en que «el género humano, según el poeta, no vivía más que para algunos pocos privilegiados,» *humanum paucis vivit genus*; el que diez años después haya aprobado, ocupando el Solio pontificio, el célebre mensaje de los obispos americanos, exponiéndole la razón por que se abstuvieron de condenar la *Orden*, famosa ya en ambos mundos, de *Caballeros del trabajo*.

»Pero si por *socialista* se entiende la omnipotencia y las invasiones del Estado en esferas que no son de su competencia y jurisdicción, entonces el socialismo de la Iglesia es otro equívoco de mala ley, que sólo puede servir para llenar de confusión á las gentes.

.....

»Sucede con esto del socialismo en los católicos que nadie se fija en los términos, sino en la tendencia de sus proposiciones, y si yo fuera digno de que alguien se ocupase de mí, no me extrañaría que mañana se dijese que yo había actuado de socialista esta noche.

»Es asombrosa la fuerza del lugar común. No os podéis figurar lo que me maravilla cada vez que oigo calificar, en tono magistral, de socialista el discurso que, como presidente de esta corporación, leyó aquí no hace mucho el Sr. Cánovas del Castillo. Porque, con la elevación que todos suelen reconocerle al tratar toda clase de asuntos, estudió el problema social tal y como lo plantean hoy día la irreligión de las masas descristianizadas, la economía política materialista y la universalización del sufragio en su forma exclusivamente particular, y ante la deficiencia *práctica* y del *momento* de todos los remedios individuales, admitió la acción del Estado como *supletoria* de la protección individual, *sin perjuicio de los dogmas jurídicos* (como sucede, por ejemplo, con la enseñanza, que tampoco es función del Estado, y que, sin embargo, el Estado desempeña supliendo deficiencias particulares, que es la ley suprema de toda institución superior), los que poco antes le acusaban de que sólo proponía



como solución á los problemas sociales los *cañones*, no dieron paz á su voz para acusarle de *socialista*.

»Pero pocos triunfos han proporcionado jamás al orgullo científico de ningún hombre las sorpresas del porvenir, como el que proporcionó al Sr. Cánovas, denunciado por socialista por sus discursos, la respuesta de León XIII al Emperador de Alemania primero, y su notabilísima encíclica después.

»En ellas, después de reclamar para la religión el honor de los primeros golpes en la contienda, y después de señalar á cada cual sus respectivos deberes y fijar las esferas propias de la moral y del derecho, y de señalar con las causas fundamentales del mal sus fundamentales remedios, define la verdadera misión y la verdadera naturaleza del Estado, tan distante del nihilismo individualista económico como del panteísmo socialista nivelador.

»Dejemos á las diferentes escuelas que, atentas más que á los principios á las palabras, bauticen como quieran la doctrina de la encíclica de León XIII. En ella no resplandece otra doctrina que la tradicional en las enseñanzas de la Iglesia, ni otra aplicación que la que de sus eternos principios deducen las necesidades diarias de la práctica.

.....

«No cabe duda, por lo tanto, en el papel que están llamados á desempeñar los católicos ante las soluciones de la Iglesia á los problemas políticos y sociales. Seguros de la inmutabilidad de la verdad de su doctrina, no deben asustarse ante la aparente transformación que presente la sucesiva aplicación de sus principios, porque precisamente en este poder de adaptación sin menoscabo de sustancia, y en este poder de transformación sin menoscabo de su identidad, es acaso donde reside el secreto humano de su fuerza. Si les parece que en alguna de estas aplicaciones sufre su consecuencia personal, que examinen bien sus principios, y verán que la inconsecuencia estuvo en considerar acaso como esencial lo que era accidental y relativo, y que acaso nunca brilló en toda la plenitud de su ser el ser propio de la Religión y de la Iglesia como en los momentos en que, desligada de compromisos transitorios, recobre toda la libertad de su acción, toda la plenitud de su significación, todo el sentido de su misión sobrenatural y divina.» .....

A.





## BOLETÍN BIBLIOGRAFICO <sup>(1)</sup>

---

**Juvenilia**, por CAMILO PLACER (con un prólogo de D. Manuel Murguía). —La Coruña, Andrés Martínez, editor, 1893.— 3 pesetas.

Forma el tomo 33 de la *Biblioteca Gallega* y es uno de los más primorosos de la colección. El autor de *Juvenilia* es un malogrado escritor gallego digno de renombre nacional, como bastaría á demostrarlo el libro que tenemos á la vista y que comprende dos partes: *Recuerdos de Asturias* y *Artículos varios*. La primera es la mejor y en ella nos presenta Placer animados y frescos cuadros de costumbres, que traen á la memoria las novelas de Pereda y Fernán Caballero, los cuentos de Trueba y las narraciones de Alarcón, aunque el literato gallego difiere de todos los que en España han cultivado el mismo género por notarse en él cierta influencia del romanticismo francés, especialmente de Hugo, Musset y Lamartine. En la segunda parte de la obra revelan profunda observación psicológica los artículos acerca del suicidio, así como muestran fantasía y colorismo la *Noche de Agosto* y la *Leyenda de Santiago*. Es deplorable que el editor

---

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.



Martínez no haya aceptado la oferta que le hizo D. Ramón Campoamor, de prologar este libro, y haya confiado el prólogo á Murguía, que hizo un trabajo anodino, en que habla más de sí mismo que del autor de *Juvenilia*.

L. PEDREIRA.

\*  
\* \*

**Episodios militares del Ejército de África, por D. DIONISIO MONEDERO ORDÓÑEZ.** *Segunda edición, con un prólogo de D. Angel Stor.*—Burgos, 1893.—En 8.<sup>o</sup>, 325 páginas.

Así como un cuadro de asunto simpático agrada con sólo mediana ejecución y entusiasmo si por ventura el pintor es verdadero artista, la obra del Sr. Monedero, en la que describe admirablemente las glorias de nuestro ejército en África, cautiva porque une á lo grande del fondo los méritos de la forma. Como su entendido prologuista el Sr. Stor, he exclamado, al llegar á la última de sus páginas: ¡Lástima que sea tan corta!... Muchas veces, durante la lectura, se han llenado de lágrimas mis ojos. Y es que á la emoción motivada por las proezas de nuestro valeroso ejército, que con singular colorido presenta el Sr. Monedero, agrégase el recuerdo de que mi padre, recientemente fallecido, fué uno de los militares que iban en la división del bravo general Prim; no más que cuatro años tenía el autor de esta nota bibliográfica; habíase retirado con su buena madre á un molino cercano á Cádiz, y de vez en cuando—no se borrará jamás de su memoria—oía que echaban al vuelo las campanas de la ermita, que las gentes corrían al camino: era que pasaban soldados heridos en África. ¡Qué delirantes vivas! ¡Qué saludos tan cariñosos á aquellos hijos de España!... Desde entonces acá nuestro país no ha realizado empresa semejante; las disensiones políticas nos consumen y el desacierto parece compañero inseparable de todos los partidos.

Ya que estamos faltos de nuevos laureles, bien merece plácemes quien, como el Sr. Monedero, que se batió bizarramente contra los moros, nos refresca el recuerdo de grande-



zas pasadas. Leyendo su libro diríase que el corazón se ensancha porque nace en nosotros la esperanza de que un pueblo que en 1860 demostró tan insigne patriotismo y tan gallardas energías, no puede, no, sucumbir, aunque lo tengan como aletargado unos centenares de políticos escasos de fe y sobrados de ambición.

Nuestra enhorabuena cordialísima para el ilustre continuador de Alarcón: el *Diario* de éste y los *Episodios* de Monedero se completan. Son el poema de una serie continuada de heroísmos.

\*  
\* \*

Un sueño de amor, por FEDERICO SOULIÉ, traducido por E. de C.—*Ilustraciones de Klong*.—Madrid, Fernando Fe, librero, 1893.—En 16.º, 191 páginas: 2 pesetas.

Habrán unos seis meses que vimos por primera vez los tomitos de la «Petite Collection Guillaume,» que da á luz la casa Dentu de París. Ocurriéosenos comprar el titulado *Werther* y colocarlo sobre la mesa del despacho. No hay visitante al que no llame la atención, y que no lo califique de joya artística y bibliográfica. Pues bien, nuestro compatriota Fernando Fe, tan entendido como trabajador, ha inaugurado una colección análoga, y en verdad que el primero de los preciosos volúmenes, con primorosos dibujos de Klong, iguala á los del editor Dentu. Del texto, tan aplaudido por su delicadeza antes de ahora, del *Sueño de amor*, en el cual hay algo de autobiografía de todos los lectores, ¿quién no ha soñado con un amor al que más tarde no pudo dar cuerpo y vida? ¿qué Luciano no tuvo su Teresa?, nada hemos de decir.

\*  
\* \*

#### Otras publicaciones.

La Comisión ejecutiva de Estadística minera, á la que tan extraordinario impulso da su ilustre Presidente el Excmo. señor D. Federico de Botella, acaba de publicar un tomo de 212 páginas en folio, que se refiere al año de 1890-91, y abarca el «Estado y movimiento de la propiedad é industria



minero-metalúrgica,» la «Producción minero-metalúrgica por sustancias» y el «Catastro de las minas en productos existentes en 30 de Junio de 1891.» Avaloran el texto cuatro excelentes mapas que indican con bastante exactitud la distribución en nuestro territorio de los minerales hierro, plomo, cobre y carbón.

Ocioso sería ponderar la importancia del trabajo. Por primera vez se forma en España un verdadero catastro de la riqueza minera, que tanto valor tiene. Y esto, como antes se indicó, se debe á la incansable laboriosidad y al talento del Sr. Botella, secundado por los ingenieros de los distritos mineros. Cuando los Gobiernos aciertan y colocan al frente de los servicios personas de tales condiciones se obtienen resultados que asombran por su magnitud.

Nuestra cordialísima enhorabuena al sabio inspector general de minas, Presidente de la Comisión ejecutiva de Estadística minera. Y con ello no hacemos sino imitar al insigne geólogo francés M. Daubrée, que de tanta fama goza en cuanto se refiere á esta clase de estudios, el cual se ha apresurado á felicitar al Sr. Botella.

*Vida del aguanoso en Marmolejo.* Imprenta Litínica, 1893. Folleto de 20 páginas, 10 céntimos.—Dícese en la portada que este librito está «pensado y compuesto por dos ingenios.» Parécenos que uno de ellos debe de ser el famosísimo Doctor Thebussem, porque sólo él acierta á escribir con tanta gracia y singular donaire.

*Moratin* (esbozo), por Cándido (J. Martínez Ruiz). Madrid, 1893. Folleto de 55 páginas, 50 céntimos.—Por lo mismo que el autor es persona entendida lamentamos más que se deje llevar en su trabajo de ciertas preocupaciones relativas á las comunidades religiosas y que no estudie con más detenimiento la personalidad literaria de Moratín.

*El Código industrial.* Barcelona, 1893. Folleto de 84 páginas.—Acerca de este asunto versó el notable discurso leído por D. Pedro Estasén en su recepción en la Academia de Derecho de Barcelona.

Para solemnizar el 277 aniversario de la muerte de Cervantes, celebró el Ateneo de Vitoria sesión pública. Es par-



particularmente digno de mención el discurso de D. Julián Apraiz.

«Memoria de la Exposición de ganados celebrada en la Coruña,» por D. Vicente Fernández Torres. En 4.º, 112 páginas con un croquis.—Bien escrita y de no escaso interés.

«Sesión celebrada en honor de D.<sup>a</sup> Concepción Arenal por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación».—Folleto de 48 páginas.

«Conferencia sobre la cuestión obrera en el Congreso Católico de Sevilla,» por el Dr. D. Delfín Donadiu, catedrático de la Universidad de Barcelona.—Folleto de 40 páginas, de mucha importancia y nutrida doctrina.

*La mujer*, por Fernando López Tuero. Puerto Rico, 1893. En 8.º, 221 páginas.—Libro muy ameno en el cual estudia su joven autor la sociología de la mujer, el amor, la educación social, los ojos, los celos, la boca, el matrimonio, la devoción, la infidelidad, el espejo, la felicidad y la misión de la mujer. El Sr. López Tuero hace gala de erudición, sutil ingenio y buen estilo.

*Polsina*, por Torcuato Tasso Serra. Barcelona, imprenta de Luis Tasso. En 8.º, 148 páginas, una peseta.—El inteligente y laboriosísimo escritor catalán nos da nuevo testimonio de su talento con este libro, en el que abundan los pensamientos originales, las observaciones oportunas y los conceptos atinados. ¡Lástima que producciones como *Polsina* no sean al punto traducidas al castellano, para que tengan el gran número de lectores que merecen!

*El Eco de Galicia*.—Así se intitula una excelente revista semanal ilustrada de Buenos Aires, de la que es director y propietario el conocido literato D. Manuel Castro López. Por su texto escogido y por los grabados que contiene es digna de calurosos aplausos, de los que tocan la mayor parte al citado escritor, tan entusiasta propagandista en América de las glorias de nuestra patria, y particularmente de la noble región gallega.

*Diccionario enciclopédico hispano-americano*.—Se han repartido por sus editores Montaner y Simón, de Barcelona, los cuadernos 285 á 296 de esta obra importantísima, que



comprenden desde el artículo *liquen* al artículo *mamalis*. Como de costumbre, no sólo los ilustran numerosos grabados intercalados en el texto, sino multitud de hermosas láminas, tales como las que representan el plano de Lisboa y el de Londres, carta topográfica de la Luna, facsímile en tamaño natural del testamento de Luis XVI, objetos de loza varias épocas, etc.

*El cáncer social*, novela por Antonio R. López del Arco. Madrid, 1893. En 8.º, 269 páginas, 2 pesetas.—Se ha propuesto el joven autor presentar una narración interesante y dramática y perseguir un fin moral. Creemos que hasta cierto punto lo ha conseguido, y mayores serán sus triunfos si en adelante no se deja llevar de su lozana fantasía y soltura para escribir, cuida más el estilo, y evita ciertas descripciones un tanto escabrosas.

*La Mesa Moderna*.—Tal es el título de una nueva revista semanal que sólo cuesta 5 pesetas al semestre, verdaderamente amena y útil. Realizan sus redactores el fin que se han propuesto: «que resulte tan agradable como una conversación entre personas de ingenio sentadas alrededor de una mesa bien servida.» *La Mesa Moderna* es de las publicaciones que nacen con buen pie, por lo oportunas y necesarias.

*Estadística de la emigración é inmigración de España en los años de 1882 á 1890*, por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. Madrid, 1891. En 4.º mayor, 642 páginas.

No es éste sitio apropiado para hablar detenidamente de obra de tanta importancia. Á los centenares de estados, nutridos de cifras, precede un luminoso estudio hecho por don Eduardo Benot, á quien con frecuencia tenemos que citar, porque escribe mucho y concienzudamente. Los que con leve esfuerzo quieran saber cuanto se relaciona con la emigración é inmigración de nuestro país que lean la memoria redactada por el ilustre polígrafo, y en ella aprenderán también que no ofrece la emigración la gravedad que muchos creen. Nada necesitamos decir tocante á la exactitud de las cifras ni á su ordenada disposición, porque nuestro Instituto Geográfico y



Estadístico, que con especial acierto dirige el Sr. Arrillaga, está bien acreditado por obras anteriores; ni necesitamos elogiar las condiciones tipográficas, que son inmejorables y honran al regente de la imprenta del mencionado centro, Sr. Villafranca.

*Cuentos*, por José Cánovas y Vallejo. Madrid, 1893. En 8.º, 218 páginas, 2,50 pesetas.—Diez son los que forman este elegante volumen y en todos ellos se descubre al escritor fácil, ingenioso y correcto. Lo mismo en *Segunda boda* que en *Aventura electoral*, en *El Paraíso perdido* como en *Tres usureros*, en *Dos cumpleaños* como en *La desdichada dichosa*, demuestra el Sr. Cánovas que es observador hábil y narrador excelente. Con la ayuda de Dios y la venia del autor, pensamos transcribir cualquiera de los cuentos en uno de los próximos números de la REVISTA, y así el lector entrará en ganas de conocerlos todos.

«Novísima legislación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes vigente desde 1.º de Octubre de 1892, concordada y anotada, con un apéndice por D. José María Ros, abogado del Estado. Segunda edición. Valencia, Pascual Aguilar, 1893. En 8.º, 444 páginas, 2,50 pesetas.—Libro de suma utilidad, que se recomienda por sí sólo.

«Biblioteca Selecta.» Valencia, Pascual Aguilar.—Se ha enriquecido con las obras siguientes: *La reja*, preciosa novela andaluza, de Salvador Rueda; *Poesías y fábulas*, 1.ª y 2.ª serie, por D. Ramón de Campoamor. Cada ejemplar, de buen papel y claros tipos, se vende á dos reales en toda España.

R.





# ÍNDICE DEL TOMO XC

## 15 DE ABRIL DE 1893

	<u>Páginas.</u>
La cuestión social en España, por D. Luis Vega-Rey.....	5
Derecho de castigar, por D. Antonio Goicoechea.....	30
El arte industrial en España, por D. Pablo de Alzola y Minondo ...	43
Las ciencias naturales ante los problemas de la producción nacional, III, por D. Alberto de Segovia y Corrales.....	56
Antaño y ogaño, por Ramiro.....	73
Un artillero escritor, por D. Fernando de Antón (hijo).....	81
Goliat (continuación), por D. Constantino Piquer.....	86
Crónica política por A.....	94
Revista extranjera, por S.....	102
Boletín bibliográfico.....	108

## 30 DE ABRIL

Nuevos datos sobre la expulsión de los moriscos andaluces, por don Mauuel Serrano y Sanz.....	113
El arte industrial en España (continuación), por D. Pablo de Alzola y Minondo.....	128
Las ciencias naturales ante los problemas de la producción nacional, por D. A. de Segovia y Corrales.....	140
La cuestión social en España (continuación), por D. Luis Vega-Rey.	156
Melchior de Palau, por D. Leopoldo Pedreira.....	176
El derecho de propiedad, por D. P. Walls y Merino.....	187
La independencia española, por D. <sup>a</sup> Bonifacia Corrales y Segovia..	192
La tragedia en el pinar, por D. Aureliano J. Pereyra.....	197
Crónica política, por A.....	202
Revista extranjera, por S.....	209
Boletín bibliográfico.....	214

## 15 DE MAYO

Un discurso, por D. Alejandro Pidal y Mon.....	225
Historia de la Pasión de Jesucristo, por D. Antonio Hernández y Fajarnés.....	238
Derecho de castigar (continuación), por D. Antonio Goicoechea....	246
La cuestión social en España (continuación), por D. Luis Vega-Rey.	259
Don Juan, por D. Joaquín Payá.....	276
Antaño y ogaño, por Ramiro.....	282
El arte industrial en España (continuación), por D. Pablo de Alzola y Minondo..	291



	<u>Páginas.</u>
✓ Serventesio de Cardinal, por D. M. Gutiérrez.....	300
Goliat (continuación), por D. Constantino Piquer.....	302
Crónica política, por A.....	321
Boletín bibliográfico.....	331

### 30 DE MAYO

Alberoni y sus cartas íntimas, por D. A. Rodríguez Villa.....	337
Del concepto de especie en el reino orgánico, por D. Daniel de Cortázar.....	346
Jovellanos, por D. José Rodríguez Carracido.....	359
Un discurso (conclusión), por D. Alejandro Pidal y Mon.....	379
El arte industrial en España (conclusión), por D. Pablo de Alzola y Minondo.....	392
La cuestión social en España (continuación), por D. Luis Vega-Rey.....	405
Un autógrafo de Sagasta, por Zaravel.....	419
Giraldillas, por D. Ricardo J. Catarineu.....	421
Goliat (conclusión), por D. Constantino Piquer.....	422
Cantares, por D. T. Tasso Serra.....	429
Crónica política, por A.....	430
Boletín bibliográfico.....	440

### 15 DE JUNIO

Cosas de Madrid, por D. Carlos Cambroner.....	449
Medicina é higiene de los niños, por D. Manuel de Tolosa Latour... ..	462
Periodismo militante, por D. Fernando Antón (hijo).....	470
Antaño y ogaño, por Ramiro.....	481
Del concepto de especie en el reino orgánico (conclusión), por don Daniel de Cortázar.....	494
Cantares, por D. Ricardo J. Catarineu.....	506
El bautizo, por D. J. Adán Berned.....	507
En un álbum, por D. Gaspar Nuñez de Arce.....	512
La cuestión social en España (continuación), por D. Luis Vega-Rey.....	513
Crónica política, por A.....	529
Revista extranjera, por S.....	539
Boletín bibliográfico.....	550

### 30 DE JUNIO

Consideraciones acerca de las reformas intentadas en la jurisdicción contencioso-administrativa, por el C. de Tejada de Valdosa.....	561
La locura en la infancia, por D. Manuel Tolosa Latour.....	573
Reformas que requiere la enseñanza profesional española, por D. Pablo de Alzola y Minondo.....	584
Los indios de la provincia de Cumaná, por D. Manuel Serrano.....	600
Traidor, inconfeso y mártir, por D. Eugenio Sellés.....	612
La cuestión social en España (continuación), por D. Luis Vega-Rey..	625
En el álbum de una niña, por D. Vicente W. Querol.....	644
El payaso, por D. J. Adán Berned.....	646
Cantares, por D. Luis González López.....	653
Crónica política, por A.....	655
Boletín bibliográfico, por R.....	664

MADRID, 1893.—IMPRESA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ

Libertad, 16 duplicado.—Teléfono 934.